

DEL ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION



TOMO XXX

SECRETARIA DE GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION  
MEXICO — 1959

Director:  
Dr. Manuel B Trens.

Jefe de Redacción:  
Gilberto M. Bribiesca.

## S U M A R I O

	Págs.
El Teniente Coronel don Hugo O'Connor y la situación en Chihuahua, año de 1771 .....	353
Itinerario del Teniente Coronel don Hugo O'Connor, de la ciudad de México a la villa de Chihuahua (continuará) .....	393
Necesidades y Precios en el Mercado de Veracruz. Año de 1800 .....	473
Escuela Mexicana de Equitación .....	487
Golosinas de otros tiempos. Confitería mexicana del año de 1617. ....	493
El retorno a México de don Pedro Cortés y Arellano. Año de 1617 .....	501
Doña Angela Cortés, bisnieta de don Hernando, que murió en Veracruz el año de 1663. ....	507
Nota Necrológica. Rodolfo Gómez Díaz. ....	515
Índice del Ramo de Tierras. (continuará) .....	519

**EL TENIENTE CORONEL DON HUGO O'CONOR Y LA  
SITUACION EN CHIHUAHUA, AÑO DE 1771**

## EL TENIENTE CORONEL DON HUGO O'CONOR Y LA SITUACION EN CHIHUAHUA, AÑO DE 1771

### Nota introductoria

El triunfo que obtuvieron los ingleses en la Guerra de Siete Años, venciendo a España y Francia, quedó bien definido con la toma de la plaza y puerto de La Habana en los primeros días de agosto de 1762. Causó sensación en España y en sus posesiones en América este rudo golpe del poderío británico. La Corte española de Carlos III se llenó de graves preocupaciones por la suerte de su imperio en el nuevo continente.

A partir del año de 1763 se observa un gran movimiento militar desplegado por España hacia América, desplazando todas las tropas necesarias, comandadas por oficiales veteranos, experimentados en las largas y últimas campañas en Italia, donde España defendía también sus antiguas posesiones, amenazadas por los Habsburgos que habían perdido la Corona española y no se resignaban a dejar a los Borbones esas de Italia.

Ese gran movimiento militar se dirigió primero a Cuba y luego a las costas de Nueva España, con el objeto de organizar una defensa mejor de esas posesiones, tan seriamente amenazadas por fuerzas navales inglesas. En Cuba lo único que lograron los españoles fue detener la ofensiva británica que intentaba desde La Habana apoderarse de toda la isla, haciéndose vigorosa resistencia en el extremo oriental, desde Santiago de Cuba, último baluarte que pudo salvarse.

Entre esos oficiales que salieron de España para Cuba, figura don Hugo O'Connor, irlandés al servicio de la Corona española, nombrado como Sargento Mayor del Estado Mayor del nuevo Gobernador y Capitán General de esa isla, recién nombrado, Conde de Ricla, según Real Cédula expedida en Buen Retiro el 30 de marzo de 1763 (1).

O'Connor nació en Dublín, Irlanda, en diciembre de 1734. El 24 de dicho mes fue bautizado como hijo del matrimonio de don Daniel O'Connor, natural de Roscommon, provincia de Connacia (Connaught), y de Margarita O'Ryan, natural de la dicha capital irlandesa. Fue segundo de los vástagos de esa familia. Casi todos murieron solteros, excepto el mayor, Dominico, quien casó con Catarina Kelly, dejó descendencia y murió en 1785. Se habían distinguido sus antecesores en las diversas insurgencias del pueblo irlandés contra la dominación británica. Descendían los O'Connor del último Rey de Connacia.

Rebelde contra el dominio inglés, don Hugo abandonó su patria, como lo hicieron también sus primos hermanos, don Alejandro O'Reilly, Mariscal de Campo al servicio del Rey de España, y don Domingo O'Reilly, Coronel y Gentilhombre de Manga de S. A., el Infante don Antonio.

En España fueron siempre muy bien recibidos todos esos irlandeses perseguidos en su patria por su rebeldía y sus ideas religiosas. Don Hugo entró a servir en el Regimiento de Voluntarios de Aragón, fue ascendiendo en grados militares hasta alcanzar el de Capitán de Infantería y se le confirió el empleo de Sargento Mayor en ese cuerpo militar. Esa era su situación cuando fue destinado a Cuba (2).

---

(1) AGI., Sevilla. Audiencia de Santo Domingo, Leg. 2072.

(2) AHN, Madrid. Ordenes Militares, Calatrava, Leg. 1819.

Ingresó don Hugo en esa Orden de Caballeros de Calatrava, aprobándose sus pruebas el 3 de agosto de 1763, cuando ya estaba destinado en Cuba.

Apenas dos años permaneció en Cuba. En los primeros días de marzo de 1765 llegaba a Veracruz, destinado a reforzar los elementos que condujo a ese puerto don Juan de Villalba con su expedición, para organizar el Ejército profesional en Nueva España. En carta del Gobernador de la plaza de Veracruz, don Félix de Ferraz, al Virrey Marqués de Croix, escrita en ese puerto el 6 de marzo de 1765, comunicaba la llegada de siete Sargentos Mayores y dos Ayudantes procedentes de La Habana, a bordo del navío El Aquiles, "que son de los que tenía a sus órdenes el Mariscal de Campo don Alejandro O'Reilly..." En la lista de esos Sargentos Mayores de Infantería figuraba don Hugo O'Conor. El Virrey contestó desde México el 13 de dicho mes, dándose por enterado y previniendo al Gobernador de Veracruz que comunicase la orden a esos Sargentos Mayores y Ayudantes "se transfieran a esta capital, a cuyo fin doy en este día la conveniente a Oficiales Reales para que les franqueen a cuenta de sus pagas el dinero que necesiten para el viaje" (3).

---

RT. HON. CHARLES OWEN O'CONNOR DON. *The O'Connors of Connaught: an Historical Memoir* (Dublín, Irlanda, 1891), pp. 251-67 y cuadro genealógico Núm. 2 al final

Este autor cita a don Hugo como el segundo hijo del matrimonio de Daniel O'Conor y de Margarita O'Ryan, que conviene con los informes de las pruebas de su ingreso en la Orden de Caballeros de Calatrava. Dice también el autor de esa obra que don Hugo entró en el servicio extranjero y que murió soltero fuera de su patria.

Del bisabuelo de don Hugo, Daniel O'Conor, nos refiere que desde muy joven tomó participación activa en la rebelión irlandesa iniciada en 1641, en compañía de su padre, Hugo Oge O'Conor de Castlerea. Dominada esa rebelión por los ingleses en 1652, pasó Daniel a España y permaneció allí hasta la restauración monárquica en Inglaterra con Carlos II. Y un hermano de este Daniel, llamado Tomás, entró en el servicio del Rey de Francia, Luis XIV, alcanzó el grado de Brigadier-General y por su bravura y conducta distinguida en la batalla de Fontenoy, contra los ingleses, el Rey de Francia lo hizo Caballero de San Luis.

(3). A. G. N., México. Correspondencia de Gobernadores, Vol. 9, ff. 104-6.

El Mariscal de Campo don Alejandro O'Reilly, primo hermano de don Hugo O'Conor, había llegado a Cuba para hacerse cargo de la reorganización militar en esa isla. Andaba ocupado en esas tareas cuando acaeció la rebelión de los colonos franceses en Nueva Orleans, que se oponían

Parece que a don Hugo lo destinaron desde entonces en México a ser Comandante de la Legión del Príncipe, que en 1771 se hallaba de guarnición en Guanajuato. Con ese carácter escribió al Virrey Marqués de Croix, el 5 de junio de ese año, desde Guanajuato, la carta siguiente:

"Excmo. Señor:—Señor: En este día he recibido la superior orden de V. E., la que se sirve su dignación comunicarme lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Bo. Fr. don Julián de Arriaga, (4) con fecha de 18 de febrero de este año, me ha comunicado desde el Real Sitio del Pardo lo siguiente:

"El Sargento Mayor de Infantería don Hugo O'Connor ha solicitado grado de Teniente Coronel y la Capitanía del Presidio de San Sabás, vacante por fallecimiento de don Felipe Rábago. En consideración a los méritos y servicios de este oficial se ha servido el Rey concederle el referido grado; y en cuanto al destino que pretende es el ánimo de S. M. que si no hay novedad en la permanencia del citado presidio, le atienda V. E. en su provisión y dé cuenta. Prevengolo a V. E. de su Real Orden para su cumplimiento, en inteligencia de que luego que se forme el despacho del grado tendrá su dirección.

"Comunico a V. Mrd. dicha Real Orden para que se halle entendido de la gracia que S. M. se ha dignado hacerle; y asegurándole haberme sido muy grata esta noticia, añadiré en cuanto a la Capitanía del Presidio que ninguno mejor que V. Mrd. sabe que el que se menciona es uno de los com-

---

al establecimiento del régimen español en Luisiana, recientemente cedida por Francia a España. Acudió entonces O'Reilly a Nueva Orleans y reprimió esa insurgencia.

Entre los Sargentos Mayores que llegaron a Veracruz, además de O'Connor, aparece don Pedro Gorostiza, quien más tarde, en 1789, fue Gobernador e Intendente de la provincia de Veracruz.

(4) Ministro de Marina e Indias.

prehendidos en la idea de los que pienso extinguir, y por lo mismo ya que su colocación no tenga efecto en la que se insinúa por la poderosa explicada razón, no habrá inconveniente en proporcionarle cualquiera otro destino que le acomode”.

“Y dando a V. E. las más debidas gracias por los buenos oficios que se ha dignado pasar con S. M. para la consecución del grado de Teniente Coronel que se ha servido su Real piedad conferirme, debo exponer a la superioridad de V. E. con el respeto que es debido, que aun cuando no fuese el Presidio de San Sabás uno de los comprendidos en la idea de los que piensa V. E. extinguir, no desearía el mando de él, ni otro destino alguno que no fuese del agrado de V. E. y del Ilmo. Señor Visitador General (5) conferirme, por haber muchos días ha sujetado enteramente mi voluntad a la disposición de ambos, y por consiguiente resignado a continuar mis trabajos con paciencia hasta que V. E. se digne darme otro destino.

“Ruego al cielo guarde la Excma. persona de V. E. los dilatados años que puede y necesita el más acertado gobierno de estos vastos dominios en su mayor exaltación. Guanajuato, 5 de junio de 1771.—Excmo. Señor.—Señor.— B. L. M. de V. E. su más rendido súbdito.—Hugo O’Conor.—Excmo. Señor Marqués de Croix” (6).

El mismo Virrey resolvió destinar a O’Conor a un empleo de mayor categoría que el de Capitán del Presidio de San Sabás y lo nombró Comandante Inspector de los Presidios Internos, plaza recientemente creada por el Visitador General don José Gálvez y confiada a su sobrino don Bernardo Gálvez, años más tarde Virrey de Nueva España. En

---

(5) Don José Gálvez, cuyos poderes como Visitador General eliminaban prácticamente las funciones del Virrey Marqués de Croix.

(6) AGN., México, Correspondencia de Gobernadores, Vol. 25, ff. 245-6. Don Hugo firmó siempre O’Conor y no O’Connor.



la siguiente minuta de carta del Marqués de Croix a O'Conor podemos conocer las circunstancias de ese nombramiento:

"Por el adjunto decreto de este día he nombrado a V. Mrd. para el empleo de Comandante Inspector de los Presidios Internos a fin que, despachándosele mediante dicho documento el correspondiente título, pase a ejercer aquel encargo con el sueldo de cuatro mil pesos al año luego que se ponga en práctica la nueva instrucción y reglamento que para el mejor establecimiento y gobierno de dichos Presidios se ha formado y aprobado en Real Junta de Guerra y Hacienda. En cuya consecuencia espero que aceptando V. Mrd. el expresado nombramiento, se dedicará a su tiempo al desempeño de aquel encargo con el esmero y acierto que debo prometerme del celo y amor al servicio que tiene tan acreditado, como de las demás oportunas circunstancias que en V. Mrd. concurren.

Dios guarde a V. Mrd. muchos años. México, 9 de septiembre de 1771.—Sr. don Hugo O'Conor".

Minuta del decreto:

"Por cuanto por Real Junta de Guerra y Hacienda, que se celebró el día 27 de agosto de este presente año fue aprobado y mandado poner en práctica desde primero del próximo año de 72 el nuevo Reglamento e Instrucción que de mi orden y acuerdo se formó, con vista de todos los antecedentes de la materia, para la mejor situación de los presidios que en cordón deben resguardar y defender las fronteras de las Provincias Internas, por el cual se dispone, entre otras cosas, en el artículo 46, que haya un Comandante Inspector de las Compañías de todos los dichos presidios y demás que el mismo Reglamento expresa, con los importantes objetos que allí se especifican. Por tanto y debiendo recaer el expresado empleo en sujeto de la correspondiente graduación y práctico conocimiento así de los territorios de que se trata, como de la clase de gentes que componen aquellas compañías y demás conducente a desempeñar debida-

mente las obligaciones que se le imponen; concurriendo estas circunstancias y las de calificado mérito, notorio celo y amor al Real servicio en don Hugo O'Conor, Teniente Coronel de Infantería del Ejército, y en uso de la facultad que por el artículo 50 del citado reglamento reservo, vengo en nombrarle, como por el presente le nombro, por tal Comandante Inspector de los referidos Presidios, con el sueldo de cuatro mil pesos en cada un año, que por el artículo 51 del mismo se le señala, y deberá correrle desde el día en que entre al ejercicio de dicho empleo. En cuya consecuencia mando que en virtud de este decreto se le libre al dicho don Hugo O'Conor el título correspondiente por la Escribanía del Superior Gobierno a que toque y se dé cuenta a S. M. para su Real aprobación. México, 9 de septiembre de 1771".

Y esta carta del Marqués de Croix a O'Conor, escrita en México un día después del decreto que hemos transcrito:

"Atendiendo a la súplica que el Ilmo. Sr. Visitador General me ha hecho a fin que elija sujeto que pase a relevar a su sobrino, el Capitán de Infantería don Bernardo Gálvez, de la Comandancia de las Fronteras de la Villa de Chihuahua, que actualmente sirve, para que en todo el presente año se regrese a esta capital a efecto de restituirse con dicho señor Ilmo. a España, mediante el Real servicio que tiene pedido; he venido en condescender a ello, y en su consecuencia y la de que por tener nombrado a V. Mrd. para Comandante Inspector de los Presidios Internos habría de llegar el caso de conducirse a aquellas provincias, como por la segura confianza que me prestan las particulares circunstancias que en V. Mrd. concurren para el cumplido desempeño del dicho encargo, he tenido a bien nombrarle como le nombro para que sin perder tiempo pase a encargarse de la expresada Comandancia, recibiendo del dicho don Bernardo Gálvez las instrucciones y documentos que a ella correspondan, a cuyo efecto le doy con esta fecha la orden necesaria. Y teniendo en consideración los indispensables gastos que ocasionará a V. Mrd. el ejercicio de la referida comisión, le señalo en calidad de ayuda de costa, sobresueldo

o gratificación dos mil pesos anuales que se le deberán satisfacer y satisfarán del arbitrio que en dicha villa de Chihuahua se contribuye y recauda con destino a los gastos de la misma Comandancia y tropas de ella; bajo cuyo concepto y de los demás que dejo apuntado, marchará V. Mrd. en tiempo oportuno para que el expresado Gálvez lo tenga de llegar a esta ciudad con el que va indicado y por la citada orden se le previene.

"Nuestro Señor guarde a V. Mrd. muchos años. México, 10 de septiembre de 1771.—Sr. don Hugo O'Conor".

Y esta otra carta del Marqués de Croix al Comandante O'Conor, escrita en México el mismo 10 de septiembre, cuya minuta dice así:

"Atendiendo a que para encargarse V. Mrd. de la comisión que con esta fecha le he confiado, debe hacer su marcha por las inmediaciones de San Luis Potosí y que la proximidad de regresarse conmigo a España el Inspector Caballero de Croix (7) no le permite actuar la revista de aquella Legión de San Carlos, prevengo a V. Mrd. la ejecute con arreglo a las instrucciones que le diere el citado Inspector, a quien para el efecto he pasado la orden correspondiente, debiendo V. Mrd. dirigir a este Gobierno los documentos que resulten de dicha revista a fin de que trasladándolos a manos de S. M. tenga noticia del estado de aquellas tropas.

---

(7) El Caballero de Croix, don Teodoro de Croix, sobrino del Virrey, Marqués de Croix, en cuya compañía vino a Nueva España en 1766, fue Capitán de la Guardia de Alabarderos del Palacio de los Virreyes en México, luego Castellano de la Fortaleza de San Diego en Acapulco y por último Inspector del Ejército en Nueva España. Regresó a España con su tío en 1771. Y en 1776 de nuevo volvió a Nueva España ya nombrado Comandante General de Provincias Internas. Finalmente fue Virrey del Perú.

Como su tío, era francés, nacido en Lúa.

"Dios guarde a V. Mrd. muchos años. México, 10 de septiembre de 1771.—Sr. don Hugo O'Conor". (8).

Ese nombramiento expedido por el Virrey Marqués de Croix a favor de O'Conor, para Comandante Inspector de los Presidios Internos, fue confirmado un año después con carácter permanente por Real título expedido en San Ildefonso a 23 de septiembre de 1772, aumentándole el sueldo a ocho mil pesos (9).

Con los antecedentes referidos podemos conocer ahora la importancia del informe de O'Conor al Virrey Bucareli, después de haber tomado posesión en Chihuahua como tal Comandante Inspector de los Presidios Internos, cuyo centro de operaciones ubicaba en esa entonces villa. No se conformó O'Conor con la descripción del deplorable estado en que recibía ese mando militar, sino que cuida de ilustrar sus referencias con algunos antecedentes históricos muy útiles.

Cinco años estuvo O'Conor en ese puesto, hasta que se constituyó la jurisdicción militar llamada Comandancia General de Provincias Internas, que creó don José Gálvez siendo Ministro de Indias y con aprobación de Carlos III. Fue nombrado entonces Comandante General de esa región el Ca-

---

(8) AGN., México. Correspondencia de Gobernadores, Vol. 15, ff. 262-6.

El Visitador General don José Gálvez regresó con toda su comitiva a España, entre ella su sobrino don Bernardo, en el convoy formado de cuatro bajeles nombrados Begoña, San Nicolás de Bari, la fragata de S. M. llamada Dorada y la balandra Velona, al mando del Capitán de Navío Marqués de Casinas, que se hizo a la vela desde Veracruz el 18 de febrero de 1772, a las once de la mañana, con destino a La Habana y donde se transbordarían a los buques que deberían conducirlos a España. Así lo informó el Gobernador de la plaza de Veracruz don Juan Fernando de Palacio al Virrey Bucareli, en carta escrita en ese puerto y ese mismo día 18.

AGN., México. Correspondencia de Gobernadores, Vol., 19, ff. 52 y 55-6.

(9) AGI., Sevilla. Audiencia de Guadalajara, Leg. 506.

ballero de Croix, don Teodoro de Croix, que ya mencionamos antes, y don José Rubio como Comandante Inspector (10).

Los documentos siguientes nos informan de la salida de O'Conor con destino a Yucatán, sus últimos días y su muerte en Mérida:

1) El 8 de febrero de 1777 decía el Ministro Gálvez al Virrey Bucareli en Real Orden despachada en El Pardo:

"Queda el Rey enterado de las prevenciones que V. E. ha hecho al Coronel don José Rubio, Comandante Inspector de las Provincias Internas, para que con la posible brevedad se transfiera a su destino y reciba por inventario formal del Brigadier don Hugo O'Conor las órdenes, papeles y demás documentos concernientes a sus encargos en aquella Inspección, como avisa V. E. en su carta de 27 de octubre último, Núm. 2547" (11).

2) Entregado el puesto de Comandante Inspector a Rubio, O'Conor se dispuso a salir de Chihuahua rumbo a Yucatán, a cuya provincia fue destinado como Gobernador y Capitán General. Debió pasar por la ciudad de México y desde el entonces pueblo de Jalapa, en ruta hacia Veracruz para embarcarse, escribió al Virrey Bucareli la carta que sigue:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: En la tarde del día 18 del corriente verifiqué mi arribo a esta villa, y en cuyo destino me detendré solamente el preciso tiempo que necesitan los arrieros que conducen mi corto equipaje para practicar el suyo, por los deseos que me asisten de pasar con la mayor posible brevedad a mi nuevo destino, en donde como

---

(10) De Rubio ya hemos dado algunos datos biográficos en la nota introductoria a "Hojas de servicios militares del Estado Mayor de la Plaza de Veracruz. Año de 1774," en la nota 3, que se publicó en el número 2 del Boletín, en este mismo año.

(11) AGN., México, Reales Cédulas, Vol. 110, Exp. 89.

en las demás partes a que me destinare la fortuna desearé se me proporcione ocasión en que acreditar a V. E. la veneración a su digna persona y mi eterno reconocimiento a los singulares favores que la piedad de V. E. se ha dignado dispensarme durante el tiempo que he tenido el apetecido honor y satisfacción de estar bajo de suave mando, cierto de que ninguna de las hechuras de V. E. me aventajará en lo agradecido y eternamente reconocido a las infinitas honras que se ha servido hacerme desde su ingreso a estos dominios hasta mi salida de esa ciudad.

"Ruego al cielo guarde la Excelentísima persona de V. E. los dilatados años que puede en su mayor exaltación.—Jalapa, 21 de agosto de 1777.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más atento seguro servidor.—Hugo O'Conor.

"Excmo. Señor Bailío Frey don Antonio Bucareli y Ursúa".

3) A continuación se halla la minuta de la Secretaría de Cámara del Virreinato, con la inconfundible caligrafía del Secretario del Virrey Bucareli, el infatigable don Melchor de Peramás, para contestar al futuro Gobernador y Capitán General de Yucatán:

"Agradezco a V. S. la atención de participarme en carta de 21 del corriente su arribo a ese pueblo el 18 del mismo y expresiones que con este motivo me manifiesta, reitero a V. S. mi buena disposición a complacerle en todas distancias en cuando penda de mi arbitrio.

"Dios guarde a V. S. muchos años. México, 27 de agosto de 1777.

"Señor don Hugo O'Conor, Jalapa".

4) El 3 de septiembre siguiente debió embarcarse en Veracruz rumbo a Campeche, conforme a la carta siguiente:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Habiendo tenido noticia de que en el día de mañana podrá verificarse el arribo a esta ciudad de mi equipaje, en la tarde del mismo pienso embarcarme, por estar el navío en estado de seguir su viaje a Campeche, en cuyo destino suplico a V. E. me continúe sus tan amables como apetecidos preceptos, cierto de que en todos tiempos y distancias, no sólo acreditaré a V. E. mi exactitud en el cumplimiento de sus dignas órdenes, sino que me sacrificaré gustoso en obsequio de V. E., pues de no practicarlo así no cumpliría con la ley de agradecido, debiendo, como publicaré en todas partes, a los benignos y poderosos influjos de V. E. las satisfacciones que hoy logro sin mérito mío.

"Ruego al cielo me conserve la apreciable e importante vida de V. E. los dilatados años que puede y he menester en su mayor exaltación.—Veracruz, 2 de septiembre de 1777.—Excmo. Señor.—Señor.—B. L. M. de V. E. su más reconocido y obligado servidor.—Hugo O'Conor.

"Excmo. Señor Bailío Frey don Antonio Bucareli y Ursúa".

5) La contestación del Virrey Bucareli en forma de minuta:

"Muy señor mío: Ya contemplo a V. S. en ese destino, si verificó su salida de Veracruz el 3 de este mes, que es cuando debía emprender la marcha según me notició en carta del día anterior; celebraré que V. S. no haya experimentado en ella novedad particular; y asegurándole de la estimación que me han merecido sus atentas expresiones, pido a Nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años.—México, 10 de septiembre de 1777.—B. L. M. de V. S.

"Señor don Hugo O'Conor, Mérida".

6) Y luego, ya en la sede de su gobierno, con las interesantes noticias de la toma de posesión del gobierno de Yucatán, que ningún historiador de esa provincia ha proporcionado:

"Excmo. Señor:—Muy señor mío: Así como no tiene límites mi gratitud a los favores que la benignidad de V. E. se ha servido dispensarme siempre, tampoco hay distancia donde deje de manifestar a V. E. el fino y constante amor que profeso a su muy digna persona.

"Desde que salí de esa Corte no he tenido novedad (a Dios gracias) en la salud y sólo sí me fue penosa la navegación, por la mala estación del tiempo, pero hube de llegar a Campeche a los diez y siete días de viaje, el 23 de septiembre. Allí descansé poco tiempo y después subí a esta capital, a la que arribé el 10 de octubre anterior, y se me dió posesión de su gobierno y capitania general. Quedo en dicha ciudad muy gustoso, por haberme adaptado a su bello temperamento y gentío, y ruego a V. E. no excuse de honrarme con sus apreciables letras, proporcionando a mi obediencia, como dueño absoluto de mis facultades, el ejercicio de sus dignos preceptos.

"Mi antecesor piensa demorarse en esta plaza hasta marzo próximo venidero, y al parecer gustoso con mi compañía, como testifica el nada dudoso hecho de estar siempre juntos y que para proceder con acierto en los asuntos que son a mi cargo le pido los correspondientes informes, quien me los da gustoso y sin observar en el particular las infundadas etiquetas que suelen atrasar el servicio.

"Hice presente a dicho caballero el encargo de V. E. para que lo atendiese en todo lo que se le ofreciera, asegurándole que en cumplimiento de este precepto de V. E. me constituiría gustoso a ser su agente en la Residencia, como se verificará en llegando el caso de practicarla el Juez nombrado para tomársela, cierto de que pondré cuantos medios sean posibles para que salga con el honor y lucimiento que corresponde al modo de pensar de tan digno oficial, quien mediante las acertadas providencias que ha sabido dictar durante su mando en esta provincia, nada me ha dejado que apetecer y sí deseos de imitarle en lo posible, cuya verdad hago



igualmente presente a la Corte y con la mira que le sirva esta insinuación para el logro de sus justas pretensiones.

"Ruego al cielo me guarde la Excelentísima persona de V. E. los dilatados años que puede en su mayor exaltación.—Mérida de Yucatán, 23 de noviembre de 1777.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más reconocido y afecto y seguro servidor.—Hugo O'Conor.

"Excmo. Señor Bailío Frey don Antonio Bucareli y Ursúa".

7) La respuesta virreinal fue la siguiente:

"Muy señor mío: Recibo la atenta carta de V. S. de 23 de noviembre último en que me noticia su llegada a ese destino, toma de posesión y ocurrencias en el viaje de mar, en que padeció V. S. alguna incomodidad por la estación del tiempo. Quisiera que V. S. no hubiera experimentado ninguna y me he complacido con lo que me insinúa acerca de lo gustoso que se halla en ese país por su bello temperamento y la compañía del señor don Antonio Oliver, antecesor de V. S., a quien estimo practicase su encargo con tanta puntualidad y eficacia, y persuadido de mi buena voluntad, espero la ejercite V. S. en cuanto sea de su obsequio para manifestar el reconocimiento en que quedo a sus finas expresiones y mis deseos de complacer a V. S. Dios guarde a V. S. mucho años.—México, 17 de diciembre de 1777.

"Sr. don Hugo O'Conor, Mérida" (12).

Por el sentido de estas cartas entre el Virrey Bucareli y el Gobernador y Capitán General de Yucatán, Brigadier O'Conor, es evidente que éste debió dicho puesto a recomendaciones de aquél, porque hay claras demostraciones de gratitud.

---

(12) AGN., México, Real Caja, Voi. 55, ff. 282-6 y 302-4.

El historiador yucateco que mayores informes proporciona sobre esta época es J. F. Molina Solís y sin embargo encontramos, a vista de las cartas transcritas, que hay datos equivocados en su obra respecto a la toma de posesión de O'Conor en Mérida. Dice dicho autor que don Antonio Oliver dejó ese gobierno y capitanía general el 10 de octubre de 1777 a don Alonso Peón y Valdés, y que no fue sino el 24 de febrero siguiente que llegó O'Conor, recibiendo el gobierno de manos de Peón el mismo día. Por las carta del mismo O'Conor al Virrey Bucareli podemos comprobar que directamente recibió O'Conor el mando de Oliver, el mencionado día 10 de octubre de 1777, y no el 24 de febrero de 1778.

El mismo Molina Solís nos informa que el Brigadier O'Conor llegó a Mérida enfermo y cansado, agotado por intensas actividades militares, y que el 8 de marzo de 1779 murió en la quinta "Miraflores", al oriente de la ciudad de Mérida (13).

J. Ignacio Rubio Mañé.

---

(13) J. F. MOLINA SOLÍS, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, III (Mérida de Yucatán, 1913), pp. 263-4.

O'Conor fundó en Campeche el Hospital de San Lázaro, que hizo célebre el Dr. don Justo Sierra O'Reilly con su novela histórica titulada "Un año en el Hospital de San Lázaro", publicada en *Registro Yucateco*, revista editada en Mérida durante los años de 1845 a 1846. Es, quizás, una de las primeras novelas históricas mexicanas en el tiempo y en la calidad, escrita en forma epistolar.

Número 16.

(Al margen:) **Número 193.—Acompañando testimonio de la carta de don Hugo O'Connor, en que informa el deplorable estado de la provincia de Chihuahua, proponiendo los auxilios de que necesita para el remedio.**

Excmo. señor.

Muy señor mío: después de escrita la carta número 141, en que expongo a V. E. (satisfaciendo a la Real Orden de veintiseis de octubre) que según noticias se halla en deplorable estado la provincia de Chihuahua, he recibido el informe que esperaba del Teniente Coronel don Hugo O'Connor, que pasó a tomar posesión del mando de aquellas fronteras, que estaba al cargo de don Bernardo de Gálvez.

El testimonio que acompaña lo es del citado informe, que aclara los hechos y descubre el infeliz estado en que se ve reducida la provincia, por las continuas irrupciones de los indios bárbaros; propone O'Connor los auxilios de que necesita, y le parece indispensables, y oyendo antes al Gobernador don José Fayní, pienso consecuente a lo que digo a V. E. en la expresada carta número 141, formar una junta de Guerra y Hacienda, en que con examen de todos los documentos y antecedentes, se discurren las providencias que deben tomarse para el remedio de tanto mal.

Así ruego a V. E. lo haga presente al Rey, asegurando a S. M. que ínterin que se verifica la Junta, doy las correspondientes órdenes a O'Connor, para la práctica de cuanto es conducente a contener las hostilidades de los indios.

Dios guarde a V. E. muchos años que deseo. México, 27 de enero de 1772.—Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. &a.—

Antonio Bucareli y Ursúa.—Excmo. Señor Bailío Frey don Julián de Arriaga.

(Al margen:) **De la carta número 193.**

Excmo. Señor.

Señor: con los más activos eficaces deseos de satisfacer a la obligación que me ponen la fidelidad a nuestro soberano, la integridad y justificación de buen ministro, por la particular comisión que V. E. se ha dignado conferirme, amor del Real servicio y del bien común y particular de esta provincia, consternada hasta el último extremo por la nación apache, la que se halla soberbia por su multitud, arrogante por el continuado logro de sus acciones, e insolvente con los desgraciados sucesos de nuestras armas en estas fronteras. Y en cumplimiento del superior orden de V. E. debo exponer a su alta comprensión, ingenua, clara y puntualmente el fatal y deplorable estado en que se halla, por la guerra comenzada desde el año de cuarenta y ocho y continuada hasta hoy, aunque con el más vivo ardimiento en estos últimos tres años; no obstante los caudales expendidos y providencias repetidas por los excelentísimos señores virreyes, antecesores de V. E., y aplicación de los dos comandantes a quienes se confirió el mando de sus armas, para contener la fuerza de los bárbaros e impedir las sorpresas, robos y muertes que incesantemente ejecutan.

La narración, señor, de tantos destrozos y males repetidos a esa Capitanía General, que pudiera concebirse efecto del temor o del sentimiento, o el fin particular de algunos, se percibe realidad constante en los auténticos documentos formados por este Ilustre Ayuntamiento. En las cartas originales con que con sinceridad se ha dado parte a este corregimiento, de los acaecimientos y en los mismos positivos innegables hechos que publican unánimes y conformes en todas distancias, todo sexo, edad y calidad de personas, son irrefragable y visible prueba de esta verdad, los pueblos de indios y

de españoles, Guarachi, San Juan, San Antonio, Santa Rita, Santa Rosa, Ramiquipa, Las Cruces y San Luis, situados al norte y poniente de esta villa; el valle de Santa Clara, las opulentas haciendas, Casas Grandes, Torreón de Almohína, Las Cruces, San Miguel Ramiquipa, Babiacora, El Picacho, El Rincón de Serna, San Luis, Mala Noche, La Laguna de Pacheco, Agua Nueva, Hormigas, El Torreón de Güemes, El Sacramento, Las Chorreras y muchos ranchos que había en sus inmediaciones, todo lo que se halla totalmente despojado por no haber podido resistir sus habitantes las continuas invasiones de los bárbaros, han quedado por dichos rumbos el valle de San Buenaventura, sostenido antes por destacamentos de soldados presidiales y actualmente por el presidio de su nombre, bien que destruído de los bienes de campo y desamparado de la mayor parte de su vecindario, que ha buscado su seguridad en la fuga. La hacienda del Carmen, cuyos bienes de campo y crías de caballada acabaron los enemigos, quedando reducida a sólo el laborío, pero considerable atraso, por no haberle quedado aun mulada para la conducción y expendio de sus frutos. La de El Carrizal, que por orden del Excelentísimo Señor Virrey se ha mantenido con auxilio de un destacamento destinado a su defensa, y las haciendas de Encinillas, en las que contándose antes más de cuarenta y seis mil reses, hoy por el continuado destrozo de los bárbaros sólo se hallarán ocho mil.

Los daños y atrasos padecidos por los moradores de tantos pueblos y valles, y dueños de tantas haciendas y ranchos, es considerable y se manifiesta, siendo constante llegaba el número de sus ganados mayores a más de trescientas mil cabezas; el del menor a más de doscientas mil, y el de caballada y mulada a más de cuatrocientas mil, por ser las más haciendas de cría, para expendirla en las haciendas de minería, por su grande y preciso consumo.

Por las partes de oriente y sur se hallan igualmente desamparadas varias poblaciones y haciendas. La del Sauce, distante dieciseis leguas de esta villa; en ésta me alojé el día

antes de llegar aquí, y vi con toda mi comitiva, que el anteciente habían estado en ella los indios, y no hallando gente que los resistiese, rompieron las puertas y destrozaron escritorios, mesas, sillas, cajón de ornamentos, misal, cuadros, papeles, dos forlones ya maltratados, y todos cuantos muebles encontraron en ella, para desahogo de su venganza y ferocidad. La de San Antonio de la Jabonera, la de Hoces, la del Sapicain, la del Belduque, La Boca, El Potrero de Domínguez y el pueblo de San Pedro de Julimes. El valle de Basuchile, que igualmente padece, y en él despobladas las haciendas de San Ignacio, San Antonio de Padua, San Juan y otros muchos ranchos; se han despoblado de numerosas vecindarios las márgenes de los Ríos Conchos, Florido y el de San Pedro, por haberles acabado todos sus bienes, y a muchos también las vidas. El valle de San Nicolás despoblado asimismo de las dos partes de su vecindario, y disponiéndose para hacer lo mismo la tercera parte que había quedado, por el prudente temor de perderlo todo a la ferocidad de los bárbaros; éstos han trascendido hasta el valle de San Bartolomé, que dista sesenta leguas de esta villa, en donde estuve, como en la hacienda de Santa Cruz de los Neiras, cuyo dueño me aseguró haber ya acabado los enemigos con todos sus bienes de campo, reduciendo lo muy poco que le ha quedado al recinto de su casa, para su seguridad. Al Real del Parral, distante de aquí como setenta leguas; a la hacienda de Apantita y pueblo de Mapimí, cercano al presidio reformado del Gallo, en donde el día treinta de agosto mataron cinco personas, y hasta el mismo Durango, llevándose de la hacienda de San Salvador de Horta toda la mulada y más de trescientos caballos, con muerte de cinco sirvientes. Pero verá un objeto de mayor compasión a la piedad de V. E. las muchas personas que han perdido repentinamente las vidas, a la crueldad de los bárbaros, sin perdonar sexo ni edad, despedazando las criaturas en los pechos de sus madres y aun en sus vientres, y ejecutando en los difuntos cuerpos los más detestables excesos de la ferocidad y sevicia. Y será, también, un motivo que excitará el cristiano celo de V. E. a vindicar su justicia, dando el merecido castigo a tan graves delitos.

En estos dos años inmediatos, en la hacienda del Mayorazgo dieron muerte a más de treinta personas, hicieron un gran destrozo en el ganado menor y se llevaron toda la caballada y mulada que encontraron, obligando al mayorazgo a retirarse al Parral, despoblada la hacienda, quedando bastante empeñada esta familia; igual número de muertes hicieron en el paraje nombrado El Durazno, cerca del Río de Conchos; en la cañada de Cosihuiriachic dieron muerte a cinco arrieros de una recua, que venía de México, cargada de géneros, llevándose gran parte de ellos y todas las mulas de carga.

En el presidio de Janos fueron muertos por el ventajoso número de los bárbaros, once soldados y cinco indios amigos, arrebatándoles más de quinientos caballos de la guarnición; de la hacienda de Dolores, de las temporalidades de los reverendos padres de la Compañía de Jesús y de algunos vecinos, se llevaron más de un mil cabezas de caballada y mulada; una legua distante de esta villa, en la hacienda de Tabaloapa, también de las temporalidades, mataron seis personas y como doscientas cabezas de ganado menor, por hacer daño hasta en lo que no tienen algún provecho.

En la Cañada de Lugo, dos leguas de esta villa, dieron muerte a cinco personas, inmediatamente pasaron a la hacienda de Bachimba y quitaron la vida a otras siete; no hallando oposición a sus fuerzas, seguidamente pasaron a la hacienda de San Antonio de la Jabonera, en donde mataron cruelmente a diecisiete personas entre hombres, mujeres y niños, dejándola totalmente despoblada; de allí pasaron al camino real de México y dieron golpe a un cordón de veintidós atajos de mulas, cargadas de géneros de varios interesados, y con ellos el tabaco para este Real Estanco; llegaban al número de noventa hombres los que le conducían, entre dueños, escolteros y arrieros, dieron muerte a siete y obligaron a los demás a retirarse, temerosos de su ventajosa multitud; abrieron más de ciento y setenta tercios de ropa, tabaco y otros efectos, e hicieron un lastimoso y costoso estrago, destrozando y tirando en siete leguas de distancia lo que

no quisieron llevar; se llevaron toda la mulada, sillas y aparejos, de modo que reconocida la pérdida pasó de treinta mil pesos.

En distinta ocasión asaltaron al cordón de la Nueva México, como dos leguas de esta villa, mataron siete personas y se llevaron como un mil bestias caballares y mulares; a su regreso le atacó, segunda vez, tanto número de indios, que siendo los nuestros como trescientos y veinte hombres, que hicieron en seis horas una viva resistencia, les mataron tres, hirieron dos y les llevaron las partidas de caballos y mulas que conducían a sus tierras.

En el rancho del Potrero dieron asalto una gran multitud de enemigos y mataron a todos sus habitantes, entre ellos tres niños y seis niñas, de estas nueve criaturas la mayor era de siete años y la menor de cuatro meses, circunstancia que demuestra bastante la feroz crueldad que no perdona aun la inocencia más indefensa; siendo efectos igualmente de su rigor las inhumanas crueldades ejecutadas en hombres y mujeres, hasta abrirles los vientres a las embarazadas y otras bárbaras acciones que no se pueden referir, sin ofensa del pudor y honestidad.

En el camino supe que el día once de octubre se habían arrebatado a las cercanías de esta villa y real de Santa Eulalia, como seiscientas bestias caballares y mulares, muerto diez hombres de catorce que salieron en su seguimiento y herido, aunque levemente, al capitán don Bernardo Gálvez, cinco indios enemigos, a quienes encontró habiendo salido a alcanzar la escuadra. Pocos días antes de mi llegada dieron segundo golpe, y se llevaron los caballos y mulas que habían quedado a los mineros, salió en su alcance el capitán don Bernardo de Gálvez con ciento veinticinco soldados de cuera, y ciento cincuenta indios amigos; el Capitán de Julimes, don Manuel Muñoz, y el de San Buenaventura, don Nicolás Gil. El día veintisiete de noviembre volvió dicho comandante con cuarenta y cinco hombres, y prosiguieron sobre la huella de los enemigos los dos capitanes expresados



con el resto de la gente, de quienes hasta el día de la fecha aun no tenemos alguna noticia.

Después de mi llegada y antes de tomar el mando de estas fronteras, por los motivos que tengo a V. E. expresados en cartas de veintidós de noviembre y trece de diciembre, mataron en el camino de Janos a un sobrino del capitán del mismo presidio, y dos soldados que venían por medicamentos para el capitán enfermo, que murió, como di cuenta a V. E.

Se llevaron de la hacienda de La Natividad de don Luis de Ulibarri, toda la caballada y mulada que encontraron; lo mismo ejecutaron en estos días en el valle de San Bartolomé, sesenta leguas de esta villa, mataron un arriero y se llevaron un mancebo, que con otros tres que huyeron conducían unas cargas de trigo a esta villa; dieron muerte en las orillas del río de San Pedro a siete indios pescadores; del río de Conchos se me participó haber dado a un indio del pueblo cinco lanzadas un medio espía de los enemigos, el que murió a las tres horas, recibidos los Santos Sacramentos; otras tres personas hubo noticia habían muerto a manos de los enemigos, cerca del real de Cosihuiriachic.

De suerte, Señor Excelentísimo, que a los quince días que estaba aquí, fuera de los robos, contaba ya quince muertos. Sería, Excelentísimo Señor, molestar demasiado la superior atención de V. E. repetir los muchos hechos públicos y notorios de esta naturaleza, ejecutados por los enemigos en todas las poblaciones, haciendas, ranchos y caminos de esta provincia, y sólo he particularizado algunos, como por ejemplares de lo que se experimenta, para que V. E. pueda formar una idea práctica de las muchas fatalidades que han padecido y padecen los habitantes del terreno, las crueldades, muertes y robos, cuasi diarios, que ya en unas, ya en otras partes ejecutan los bárbaros, con muy poco detrimento de sus escuadras.

Entendido por la alta comprensión de V. E. el abandono de poblaciones enteras, el despueble de haciendas y ranchos, el destrozo de las caballadas y muladas, y ganados mayores y menores, las repetidas muertes de soldados, vecinos, pasajeros y gente de servicio; la pérdida de bienes de todos y la total aniquilación de los caudales de muchos (pues desde el mes de enero de este año, solamente se cuentan ciento y cuarenta muertos, dieciséis que se escaparon heridos, y dieciséis cautivos, y siete mil bestias caballares y mulares robadas, fuera de los ganados destrozados, y haciendo cómputo en el tiempo de la guerra, según juicio prudente de las personas más reflexivas, pasan de cuatro mil los que han muerto de uno y otro sexo a manos de los bárbaros, y se numera la pérdida de todos los efectos a más de doce millones).

Inferirá V. E. claramente el infeliz, lastimoso y deplorable estado en que esta provincia actualmente se halla; el descaecimiento de su comercio, por no atreverse los interesados a remitir sus efectos, temiendo prudentemente su pérdida, ni los dueños de recuas a introducirlos, con igual temor de las de sus vidas y muladas; la escasez, por igual razón, de los bastimentos necesarios, y aun hasta del carbón y leña, por ser la gente que esto conduce por más desamparada más expuesta a perder sus vidas, como lo comprueban repetidos ejemplares.

El atraso, asimismo, de los mineros y minas, siendo este el principal fondo de sus caudales y el trabajo diario con que respectivamente se mantiene mucho número de gente, resultando, como efecto preciso el de la Real Hacienda, lo que han representado los diputados de minería y comercio repetidas veces a esa Capitanía General y últimamente a V. E. por su gobernador. Este atraso es considerable y tan manifiesto, como lo es el que para los más duros y necesarios beneficios de este arte es indispensable el uso de las mulas, falta que no se puede suplir de algún modo, pues no se puede de otro acarrear los metales a las haciendas, despedazarlos y molerlos para los

montones, y más no teniendo sino una u otra hacienda de plata proporción para tazonas de agua, conducir los ingredientes para las revolturas, el carbón para las fundiciones, y los precisos bastimentos para la mantención de los operarios; de todo lo que se experimenta tanta falta por los continuados robos de muladas, que han parado ya las más de las haciendas de fundición.

No puedo omitir la importante reflexión de que esta provincia tuvo su principio el año de siete de este siglo, hasta el año de cuarenta y ocho, corrieron sólo cuarenta y un años. En este corto tiempo logró tan conocidos aumentos en villas, reales de minas, pueblos, valles, haciendas y otras menores poblaciones, que hizo ventajas respectivamente a todas las de este reino, contribuyendo a las mayores creces del Real Erario, enriqueciendo a muchos particulares y dando comodidades y esperanzas de mayores intereses a sus habitantes, extendiendo su comercio hasta México y las más principales ciudades de este reino, y dando principio a muchos caudales en las provincias internas, motivo para que fuese su poblazón la más numerosa convocada de sus riquezas, y sin gastos algunos del Rey nuestro señor.

Comenzó la guerra el año de cuarenta y ocho hasta el día de la fecha, y su continuado tesón por veintitrés años para el curso de sus felicidades, dando causa a sus conocidos atrasos. Existen las mismas minas que comenzaron por lograr en este terreno la ventajosa circunstancia de no aguararse alguna; hay muchas de oro y plata que ofrecen muchas riquezas, que se lograrían con abundancia si las gentes que hay y que pudieran congregarse, lograrán vivir con libertad y trabajar sin el inminente riesgo de perder sus bienes y vidas en las continuas irrupciones, robos y muertes que ejecutan los bárbaros. Prueba es de esta verdad el haber en esta villa mineros que llegaron a hacer remesa hasta de cien barras de plata, que hoy pueden remitir muy pocas y algunos ni una, y prueba la abundancia que podía lograrse el que no obstante tan

conocidos atrasos, se han remitido para esa ciudad seiscientas y ocho barras, de lo que se infiere que esta provincia, libre de las hostilidades de tan continuas y crudas guerras como ha padecido, y que otra no hubiera sufrido tanto tiempo sin llegar al término de su total destrucción, no sólo es bastante a enriquecerse a sí misma y hacer felices a sus habitantes, con lo que puede producir, si no a aumentar el comercio de todo el reino con conocidos intereses de la Real Hacienda, en las alcabalas, quintos, ensayes y demás justas contribuciones. Ni tampoco puedo dejar de advertir ser esta provincia paso al comercio y comunicación con el Nuevo México y las de Sonora, Tarahumara, Sinaloa, Nayarit, Pimerías Alta y Baja, con muchas poblaciones, presidios y misiones en que se trata de la conversión de muchas numerosas naciones, y habiéndose (hecho) con el tiempo y con la introducción de los bárbaros y su despueblo, intransitables los caminos, será preciso o que todo se pierda y abandone, o que para el remedio sean indispensables los más crecidos gastos de nuestro soberano.

Hasta aquí, Excmo. Señor, sólo he tratado de hacer presente a la alta comprensión de V. E. el estado formal y material de esta parte del reino, provincia de Nueva Vizcaya, y de la guerra que padece, para la más puntual instrucción de V. E., en un asunto en que tan confusamente se discurre en esa corte, por la distancia de cuatrocientas leguas, y la que se nota en tanta variedad de informes y noticias, con la satisfacción que de hacerse información jurídica de cuanto dejo a V. E. referido, y demás que debo exponer, serán tantos testigos contestes los que autoricen y confirmen esta verdad, como son sus habitantes.

Ahora paso, por parecerme muy conducente, a hacer un breve diseño de la guerra de los indios, y de algunas particulares circunstancias que demuestran igualmente sus ventajas, respecto de nuestras tropas. Estos bárbaros, Excmo. Señor, habitan según las estaciones del año, aquellos parajes que les ofrecen la mayor proporción para su

manutención y pastos para sus caballadas, pero siempre en lo interior más oculto y resguardado de las sierras, consultando a la seguridad de sus mujeres e hijos y siembras de maíz y otros frutos, pero sin precisión de mantener ni conservar estos terrenos, por tener en cualesquiera otros lo mismo. Los hombres de armas andan lo más ordinariamente fuera de sus rancherías, y casi incesantemente sobre nuestro terreno, sin otro destino que el de robar y hacer todos los daños que pueden. El vestido de los hombres se compone de un pavigo (sic) una cuera de gamuza o de cíbolo, su comida la que les ofrece el campo, librada en sus armas, comiendo toda especie de animales, hasta los caballos y mulas; varias yerbas y raíces; sus armas el chuzo o lanza y el arco y flecha, sus chimales, que entre nosotros es el adarga o broquel y algunas cueras de las que han quitado; tienen muy pocas armas de fuego, de las que han tomado de los que han muerto; los caballos tienen con abundancia, así por los que han robado (que después de las muertes que hacen y las cabelleras que quitan a los cuerpos defuntos para bailarlas en celebridad de su victoria), es para su estimación la mayor hazaña, como por los que crían.

Estos bárbaros enemigos andan siempre volantes, en diversas escuadras sobre nuestro terreno y caminos; ellos como prácticos de la tierra ocupan los puestos que les son más ventajosos, previenen igualmente los asaltos, pero de suerte que nunca se ha verificado, ni se verificará se presenten a los nuestros igual número de ellos, sino siempre con tan conocido exceso que es como cierta su victoria; ésta es la razón porque siempre y precisamente logran sus acciones, pues aunque nuestros soldados y demás gentes asaltadas, se defienden y los ofenden con el mayor vigor y esfuerzo, al fin vienen a ser vencidos de su multitud; esto mismo sucede cuando se siguen o buscan en sus tierras, que como no precisados a defender, resguardar ni mantener paraje, sitio ni poblazón alguna, ni tener quien a ello les compela ni detenga, esperan cuando es incompara-

blemente mayor su número, y huyen cuando no es bastante.

De todo lo que se infiere ser éste un género de enemigos que para continuar la guerra por muchos años, no necesitan de las providencias que toda gente política de fondos, caudales ni subsidios para pagamentos, armas, municiones, víveres ni bastimentos, muladas para las conducciones ni acarreos, recluta de gente, congrega (sic) de granos, ni otra alguna prevención, pues todos son soldados veteranos y aun criados en la guerra, pagados, municionados y bastimentados en cualquiera parte, tiempo y ocasión, sin otro empleo, ocupación ni oficio necesario para su manutención, ni la de sus mujeres e hijos.

La superior comprensión de V. E. percibirá por tan notables diferencias entre una y otra tropa, las ventajas de estos bárbaros; la que aun se demuestra más por el estado de nuestra tropa, modo de hacer la guerra y situación de los presidios. En esta villa se mantiene una compañía de soldados de guerra, veinticinco indios norteños y veintiún janches, con paga de un medio sueldo; cuarenta y un hombres en el presidio de Cerro Gordo, distante de esta villa como cien leguas; cuarenta hombres en el presidio Huajuquilla, distante sesenta leguas; cincuenta hombres en el presidio de Julimes, a veintidós leguas de distancia; cincuenta hombres en el presidio de San Buenaventura, distante sesenta leguas, y cincuenta en el presidio de Tanos, distante noventa y cinco leguas; con que se hallan en esta vasta provincia solos doscientos noventa y un soldados de cuera; muy distantes otros de otros y todos de esta villa, y cuarenta y seis indios de las naciones Norteña y Jancha, que sirven con un medio sueldo. Para formar un cuerpo de tropa en las campañas que se han hecho, se han desmembrado los expresados presidios, sacando escuadras de todos; a éstos se han agregado los indios de la nación opata y otros de los amigos con que han ascendido al número de trescientos y más hombres, a excepción de la primera campaña hecha por don Lope de Cuéllar, que

llegó al de setecientos, por haber tenido orden para formar un cuerpo de reclutas que luego se reformó; son ciertas y considerables las resultas de esta provincia, en daño de toda esta provincia, pues dichos presidios en que consiste gran parte de su resguardo, es preciso tengan, aun donde hay menos riesgo, lo menos diez hombres con un cabo en su caballada, un piquete de otros nueve u once para su guardia diaria, y ordinariamente un destacamento fuera de quince o veinte hombres, para las campañas, seguir los indios, dar auxilio a las partes donde lo pidan y otras funciones indispensables en viva guerra, verificándose haber habido escuadra que ha estado nueve años fuera de su presidio, de lo que se sigue, lo primero que quedándose en los expresados presidios los capitanes o sus tenientes, con solos los precisos soldados para custodiar sus recintos y caballadas, no pueden hacer salida alguna para estorbar la entrada de los indios enemigos, ni para seguirlos en los robos y muertes que ejecutan, ni para escoltar las recuas que entran y salen, de plata del Rey y del comercio, ni a las gentes que transitan para esta y las provincias internas; lo segundo y digno de atención, que formándose el cuerpo de gente que sale a las campañas, de la guarnición de los mismos presidios, e indios de muy pequeños pueblos, y alejándose de este centro doscientas, trescientas o más leguas, quedan las poblaciones y caminos de todo este terreno desamparados, logrando los enemigos dos cosas a su favor y en nuestra contra: la una, retirarse de nuestras tropas que les siguen, si no se hallan con ventajoso número para esperar el asalto, y la otra, hacer la retirada por distinto rumbo sobre nuestro mismo terreno, ejecutando entonces sin resistencia a toda su satisfacción, y con la mayor seguridad los más lastimosos estragos, como se demuestra por los mismos positivos hechos. En el tiempo que duró la primera campaña, dieron golpe los indios en el pueblo de San Jerónimo, cinco leguas de esta villa, mataron cuarenta y nueve personas, hombres, mujeres y niños, y se llevaron once cautivos; a los tres días lo dieron en la misión del Nombre de Dios, una legua de esta villa, y mataron ocho personas; en la segunda asaltaron la hacienda de La Jabonera y mataron a cuasi todas las per-

sonas que la habitaban; inmediatamente en el camino real destrozaron veintiún atajos de fardería de este comercio, dieron muerte a siete hombres y se llevaron toda la mulada; en la tercera, asaltaron el valle de San Bartolomé y hacienda de Bachimba, mataron once personas, cautivaron diez y se llevaron más de tres mil bestias caballares y mulares; en la cuarta campaña, que salió el día seis de septiembre y volvió el veintiocho de octubre, hicieron en las cercanías de esta villa veintiocho muertes, hirieron tres personas y se llevaron más de mil y setecientas bestias; repitieron segunda entrada y se llevaron la mulada que había quedado a los mineros, por lo que pararon las más haciendas de plata con atraso de los intereses del Rey Nuestro Señor, de sus dueños y del común.

Se ha hecho una quinta salida, cuyos hechos ignoramos, y en este tiempo y los pocos días que he estado aquí han dado muerte en diversas partes a quince personas, cautivaron una y se han llevado número considerable de caballería y mulada de distintos dueños.

De todo lo hasta aquí expresado, se infiere bastantemente no poderse con solos doscientos noventa y un hombres de tropa, que hay existentes en esta dilatada provincia, evitar los robos, muertes y destrozos de los enemigos, contenerlos en sus continuas entradas y menos escarmentarlos con el justo castigo que merecen su altivez, osadía y crueldad, por ser para esto el único y más proporcionado medio acomodar nuestra tropa cuanto sea posible a los mismos movimientos, correrías y guerra de los enemigos, para que andando, como ellos andan, en escuadra volante sobre nuestro terreno, sean inevitables los encuentros y precisos los choques de unos contra otros. Esto no se podrá reducir a ejecución sin que los presidios existentes y los que expondré a la superiordidad de V. E. por necesarios, tengan cada uno dentro de su recinto los soldados de su dotación, sin tener gente para ocupar aquellos parajes o avenidas por donde más comunmente entran, y salen las tropas de estos bárbaros, y sin la bastante para seguirles hasta sus propias tierras, de-



jando competente resguardo en las nuestras; cubrir los caminos, escoltar los que entran y salen y dar pronto y correspondiente auxilio adonde sea necesario, pues de otra suerte, Señor Excelentísimo, se continuará el despueble de las haciendas, valles y pueblos que han quedado, acabarán de llevarse todos los bienes de campo, perderán las vidas lastimosamente muchas personas, se aventurará la tropa en pequeños trozos, se impedirá del todo el giro del comercio, parará el trabajo y beneficio de las minas, padecerán sin esperanza de remedio todos, no se cumplirán los superiores dictámenes de V. E., dirigidos a la pacificación y restablecimiento de esta provincia, ni la piadosa Real voluntad de nuestro soberano tan conocidamente inclinada al beneficio común de sus vasallos, ni al mayor servicio de Dios en la salvación de las almas, expuestas a tan súbitas peligrosas muertes. Por lo que descendiendo más particularmente a cumplir con los encargos que verbalmente me hizo V. E. el honor de expresarme, y que se dignó repetirme en carta (de) dieciséis de noviembre, mandándome le exponga el estado de esta provincia y las providencias que juzgue convenientes para impedir las irrupciones de los enemigos, y cuanto pueda conducir a su sosiego y tranquilidad, como objeto en que se interesa el servicio de ambas Majestades, previniéndome V. E. igualmente me dedique a premeditar maduramente el modo de no aventurar la gloria de las armas del Rey, ni exponer la tropa a tan funestos accidentes, como los hasta aquí experimentados. Digo parecerme por ahora y según las circunstancias presentes, lo primero: que se ponga un presidio de cincuenta hombres en el Río de Conchos, que es restablecer el mismo que allí se extinguió, en donde trabajó castigando incesantemente a los indios enemigos el Capitán Berroterán, con tanto honor suyo como lustre de nuestras armas; este presidio tengo por muy conveniente en la misma situación en donde estaba, por varias razones y son el estar entre los dos Ríos, Florido y el de San Pedro, poder favorecer el poco vecindario que ha quedado en sus márgenes, para que no se verifique su total despueble, como también el pueblo de indios de Conchos, que sin esta provincia acabará totalmente de despoblarse, lo que en carta de veintisiete de

noviembre me asegura su cura, don Francisco Javier de Orio y Zubiate, por estar en uno de los parajes por donde más comúnmente entran y salen los enemigos al centro de esta provincia, facilitándoles sus marchas las aguas de dichos tres ríos. Y porque desde el presidio de Cerro Gordo a esta villa, que hay como cien leguas de distancia, no hay otro presidio ni tropa que favorezca las poblaciones y cubra los caminos, escoltando las recuas y pasajeros, por cuyo defecto se han experimentado repetidas desgracias. Lo segundo, que en el paraje o sitio nombrado El Agua Nueva, que está treinta y cinco leguas de esta villa a la parte del norte, se funde otro nuevo presidio, también con cincuenta hombres. Este planteo lo juzgo necesario para el resguardo de todo el terreno y poblaciones que hay hacia aquella parte, para la contención de los enemigos, por la inmediación a las sierras de donde salen y adonde vuelven, y para cubrir la distancia de sesenta leguas que hay de esta villa al presidio de San Buenaventura, con quien deberá comunicarse para impedir los continuos insultos y robos que ejecutan los enemigos. Lo tercero, que a la compañía de sesenta hombres que hay en esta villa, se aumenten cuarenta para completar el número de ciento; esta providencia creo de las más precisas, por dirigirse particularmente al resguardo de esta villa y real de Santa Eulalia, que son el centro de todo el comercio de esta provincia, y aun de las internas, y asimismo de los pueblos, haciendas y ranchos circunvecinos, de las caballadas y muladas, de las minas y haciendas de fundición, e impedir los robos y muertes de los que conducen leña, carbón y otros materiales precisos para el beneficio de los metales, y asegurar las entradas y salidas de las platas y otros efectos de este común comercio, pues de lo contrario son inevitables los continuos estragos, y se necesitan siempre escuadras de los presidios por no sufragar para estos fines solos sesenta hombres, de los que deberán estar de pie cincuenta en la caballada del Rey, y resultarán los inconvenientes que llevo insinuados. Lo cuarto, Señor Excelentísimo, que se forme un cuerpo de trescientos hombres de tropa arreglada, dividido en seis compañías con sus correspondientes oficiales, que a

las órdenes del comandante pueda, cuando parezca conveniente, salir a campaña a las mismas tierras y habitación de los enemigos, sin que se desmembre escuadra alguna de la guarnición de esta villa, ni de la de los presidios expresados; con esto se podrá lograr alcanzarse todo el tiempo y a las distancias que convenga, sin temor de que ejecuten los enemigos semejantes destrozos a los experimentados hasta aquí, por quedar el terreno todo resguardado y cubierto de tropas que hagan las mismas salidas y continúen sus acciones en su ofensa y defensa, y cuando no estén en campaña ocupen aquellas partes que parezcan convenientes y anden en continuo movimiento para avivar la guerra contra estos bárbaros y que experimenten en todas el rigor y fuerza de nuestras armas, lo que les hará contener y que con la libertad experimentada hasta aquí no logren todas sus ideas a retirarse escarmentados a sus tierras, o reducirse a una paz honrosa y ventajosa a esta provincia y fronteras. Pero estos hombres, Señor Excelentísimo, por el conocimiento práctico que me asiste de la guerra de los indios, juzgo los más a propósito los que se recluten y den plaza en estas tierras, por ser éstos los que con menos dificultad se acomodan a la extraordinaria fatiga de esta guerra, en todo diversa de las demás gentes políticas, por no poderse observar otra disciplina, principalmente para ofender a los indios, que la misma suya; la que consiste esencialmente en ser hombres diestros a caballo, saber disparar una escopeta, manejar una adarga, que es como natural correr con aguante muchas leguas de día y de noche, sufrir sol, sereno, aguas y nieves, sin otro alimento a veces que un poco de maíz molido deshecho en agua, que llaman pinole, ni otra tienda ni abrigo que el que ofrece un capote, como muchas veces lo he visto.

En orden a los pagamentos, soy de dictamen que los dos presidios que pido su nuevo planteo, siendo del superior de V. E., se pongan el de Conchos en el mismo pie que estaba y constará en Reales Cajas, y el de Agua Nueva sobre el pie que está el de San Buenaventura. A los cuatrocientos hombres que se les paguen veinte pesos en cada mes, que es lo mismo que se les ha pagado a los sesenta existentes; salien-

do de los doscientos y cuarenta que deberán recibir al año el armamento de escopetas, espadas, lanzas, cueras y adargas, dándoseles de cuenta del Rey para el servicio solamente los castillos; porque para que ellos costearan los seis y una mula, que previenen tengan las ordenanzas de los presidios, sería necesario asignarles más sueldo, por ser el expresado sólo el suficiente para su manutención y vestuario, en atención a los subidos precios que tienen los efectos en estas tierras, por los costos que se aumentan con la distancia de cuatrocientas leguas que hay hasta esa ciudad, de donde todos se proveen. Dichas pagas, Señor Excelentísimo, después de varios arbitrios he discurrido proponer a V. E. tres modos de poderla hacer; el primero es en el que se ha hecho hasta aquí, que uno de los mercaderes de esta villa ha dado a los soldados por boletos del comandante lo que han necesitado, siguiendo a cada uno su cuenta hasta el complemento de su sueldo anual, y después de liquidadas por libranza, dada por el mismo comandante a su favor, ha sacado la cantidad que se le debe de las Reales Cajas; con este modo de paga hallo un inconveniente, y es el que cualquier mercader atienda a sus particulares intereses, dándoles las cosas de inferior calidad a los más subidos precios, que el soldado está obligado a recibir por no tener libertad para comprarlo en otra parte, con notable vejación y atraso suyo.

El segundo que se les pague en géneros, pero por cuenta del Rey, conduciéndose hasta aquí los efectos necesarios, y dándoseles a los precios corrientes en esta villa, resultando entonces a beneficio de la Real Hacienda aquellas ganancias que habían de lograr los mercaderes, quedando cubiertos los costos de conducción que deberán tener, como el salario de la persona que administre y fuere responsable a estos caudales. Y el tercero, que conduciéndose a esta villa la cantidad que importan los sueldos de los cuatrocientos hombres, se les paguen en reales o en cada un mes, o en cada tercio del año. En este modo sólo se previene el inconveniente de aumentarse al Real Erario los costos de la conducción y sueldo del pagador que se debía asignar, pues en todo lo demás parece el modo más seguro, más adaptable al soldado y en el que me-

nos se podía temer se interesase persona alguna, ni otras perniciosas resultas propias de semejantes encargos. De cualquiera de estos modos que se ejecute dicha paga, o del que sea más adaptable a la superior determinación de V. E., siempre tendré por muy conveniente que yo no tenga alguna intervención en estos asuntos, en cuanto al manejo de los intereses de los que deseo estar totalísimamente separado, siendo entre otros motivos el que estimo por más principal, no divertir mi atención a otra cosa que a cumplir el servicio de Dios, de nuestro soberano y confianza de V. E., dedicándome con toda atención a los cuidados más propios de la guerra que deseo promover con la mayor viveza, ardor, vigilancia y esmero que me sea posible, a lo que es consiguiente no tener establecimiento fijo en parte alguna de esta vasta provincia, lo que es incompatible con el manejo y responsabilidad de los reales intereses. Los que el Excmo. Señor Virrey antecesor de V. E. destinó al consumo de la guerra, son el sobrante de los Proprios y Arbitrios de esta villa, que después de sacados los indispensables gastos de ella llegarán a un mil pesos anuales. La contribución de granos, que es un real en cada marco de plata, que dan los mineros y comerciantes de la misma villa y real de Santa Eulalia, que llegará a la suma de seis mil pesos anuales, dedicados en su principio a la fábrica y adorno de sus iglesias parroquiales, en las que hasta ahora no se ha gastado cosa alguna, ni concluídose su fábrica, por haberse consumido en la guerra los caídos que había existentes, y lo que después ha rendido. Todo lo que ha cedido este vecindario, fuera de otros donativos hechos y consumidos en estos tres últimos años para la pacificación, reparo y bien común de esta provincia.

De los caudales del Rey Nuestro Señor, asignó el mismo Señor Excelentísimo las cantidades que rinden el Ramo de Tabaco que llegará en este Real Estanco a la suma de veinticinco o veintiséis mil pesos, y el de Reales Alcabalas, que ascenderá sólo a cinco o seis mil, sin que en esto se pueda asignar una suma fija, por depender ésta del mayor o menor expendio de los efectos o de la más o menos introducción

de mercancías, que serían más a no experimentarse y temerse tantos riesgos.

Esta cantidad, Señor Excelentísimo, no es bastante para pagar la tropa que pido, por necesaria, estrechándome a lo muy preciso e indispensable por ahora, con atención a los menos gastos de la Real Hacienda, y parece se podrá aplicar a los gastos de guerra que sé han de causar por cuenta de S. M. en estas partes en caballadas para los cuatrocientos hombres, mulada para las conducciones de víveres en las campañas, salarios de arrieros y mozos, y otros precisos de que con la mayor claridad, exactitud y constancia se seguirán las cuentas regulares para el descargo.

Es todo Excmo. Señor cuanto me ha parecido exponer a la superior atención de V. E., para que a su vista se sirva V. E. proveer, determinar y mandar lo que sea de su mayor agrado, que siempre tendré por mejor, más acertado y justo e igualmente obedeceré con la mayor prontitud y ciego rendimiento.

La Divina Majestad guarde la importante vida de V. E. en su mayor grandeza los muchos años que deseo y necesito.

Chihuahua y diciembre veinte de mil setecientos setenta y uno.—Excmo. Señor.—Señor. Beso las manos de V. E. su más rendido súbdito.—Don Hugo O'Connor.—Excmo. Señor Frey don Antonio Bucareli y Ursúa, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España.

México, veintidós de enero de mil setecientos setenta y dos; sáquese testimonio íntegro de esta carta, por triplicado para dar cuenta a S. M. Acúcese el recibo a don Hugo O'Connor, en el ínterin que unido el expediente con las representaciones de la villa de Chihuahua y Gobernador de Durango (a quien se pasará esta representación), se examina todo en junta de Guerra y Hacienda, para tomar la resolución más conforme al reparo de aquella desgraciada provincia.—Bucareli.

Concuerda con su original, que devolví a la Secretaría del Excmo. Señor Virrey de esta Nueva España, Frey don Antonio María de Bucareli, y para que conste en virtud de lo mandado en su superior precedente decreto, doy el presente en México, en veintitrés de enero de mil setecientos setenta y dos.

**Juan José Martínez de Soria.**—(Rúbrica.)

Por mi compañero. (Una rúbrica.)

(Al margen:) De oficio.

Corregido.—(Una rúbrica.)

Damos fe que don Juan Martínez de Soria, de quien va firmado el presente testimonio, es Escribano Mayor de Gobierno y Guerra, y como tal usa y ejerce este empleo, y a todos los decretos, testimonios y demás que ante el expresado han pasado y pasan, se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él.

México y enero veintitrés de mil setecientos setenta y dos años.

**Joaquín Antonio Guerrero y Tagle.**—(Rúbrica.)  
Escribano Real.

**Pablo Jiménez de Riba de Neyra.**—(Rúbrica.)  
Escribano Real.

**José Miguel Guerrero.**—(Rúbrica.)  
Escribano de S. M. Receptor.

**Correspondencia de Virreyes (Bucareli.)**  
**Tomo 5.**  
**Fjs. 134-64.**

**ITINERARIO DEL TENIENTE CORONEL DON HUGO  
O'CONOR, DE LA CIUDAD DE MEXICO A LA VILLA  
DE CHIHUAHUA.**

**1771.**



### Nota Introdutoria.

En el artículo anterior, publicado en este mismo número del Boletín, con el título de "El Teniente Coronel don Hugo O'Connor y la situación en Chihuahua, año de 1771", dimos a conocer datos biográficos de este Comandante Inspector de los Presidios Internos, nombrado para ese destino por el Virrey Bucareli, en México el 9 de septiembre de 1771.

Ahora publicamos el itinerario de su viaje a Chihuahua, para tomar posesión de ese cargo de Comandante Inspector. Salió de México el 10 de octubre siguiente, rumbo a Querétaro. Llegó a esta ciudad el 14 y pidió al Padre Guardián del Convento de Franciscanos, Fray José Miguel de Araujo, un religioso misionero que lo acompañase en ese viaje. Se designó a Fray José Ignacio María Alegre y Capetillo, quien es el autor de este itinerario.

Proporciona informes y apreciaciones curiosísimos del viaje, a través de una ruta muy interesante, pasando por Celaya, Salamanca, Silao, León, Lagos, Aguascalientes, Zacatecas y Fresnillo, hasta llegar a la entonces villa de Chihuahua.

Salieron de Querétaro el 16 de octubre de 1771 y llegaron a su destino el 17 de noviembre siguiente, después de veintiséis días de andar a caballo y en coche, sin incluir los días que descansaron en las poblaciones de tránsito. Calcula el Padre Alegre que la distancia fue de 318 leguas.

Después de la llegada a Chihuahua, el autor refiere las visitas a varios presidios, algunas misiones, los accidentes y las impresiones sufridas, hasta el 23 de julio de 1773.

Informa el Padre Alegre que O'Conor tomó posesión de ese mando en Chihuahua el 14 de diciembre de 1771. Su antecesor, don Bernardo de Gálvez, había salido el 13 de noviembre anterior y retornó el 27 del mismo. Finalmente, el 8 de enero de 1772 dejó Gálvez a Chihuahua para trasladarse a México.

J. Ignacio Rubio Mañé.

Derrotero que hice, Fr. José Ignacio María Alegre y Capetillo, con particular razón de todos los acaecimientos, y cosas dignas de memoria, del viaje que hice con don Hugo de O'Connor, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente Coronel de los reales ejércitos, y Capitán del presidio de San Sabasito en la Villa Nueva, quien pasó de Comandante de las Fronteras de la provincia de la Nueva Vizcaya a la villa de Chihuahua, para donde salió de México, mandado por el Excelentísimo Señor Virrey don Antonio Bucareli y Ursúa día 10 de octubre de 1771. Llegó a Querétaro día 14 del mismo, pidió al R. P. Guardián, Fr. José Miguel de Araujo, viniese yo en su compañía, lo que propuesto al venerable Discretorio, se le concedió; venía en su compañía sirviendo de voluntario, don Francisco de Menocal. Los tres salimos de Querétaro, día 16 de octubre de dicho año.

**Mes de octubre 16 de 1771.**

<b>Días.</b>	<b>Leguas.</b>
16. Salimos de Querétaro y llegamos a Celaya, hay...	10
17. De Celaya a la villa de Salamanca, hay.....	10
En dicha villa compró el señor Hugo un forlón y dos tiros de catorce mulas, al R. P. Ortega, Provincial de San Agustín, en setecientos pesos; se le dió libranza para México.	
18. De Salamanca a Silao, hay doce leguas; aquella tarde que estaba lluviosa, se nos quebró el molinete del forlón; es villa de comercio, es particular la torre de la Iglesia Parroquial, por ser de bellos tamaños y hechura.	

Días.	Leguas.
Aquí llegó don Fernando Torija, comisionado del Ilustrísimo Visitador en Guanajuato, con quien salimos.	
19. De Silao a la hacienda de Aguas Buenas, a distancia de dos leguas, de don Ramón de Aranda; aquí	2
20 fue don Juan de Velazquez, el día 20, comisionado de las Temporalidades del Colegio de León, con don Rafael Monterde que estaba en sus haciendas, con quienes salimos.	
21. De Aguas Buenas a la villa de León hay ocho leguas. Paramos en el Colegio de la Compañía; este colegio ha estado abierto, se ha mantenido el Señor Sacramentado para consuelo de dicha villa, por tener ahí dos milagrosas imágenes de Nuestra Señora del Refugio y de Loreto (f) es muy bonita villa.	8
22. De León a la villa de Lagos, con cochero y caballador de Monterde y un tiro de jarifa; hay ocho leguas.	8
23. De Lagos a la hacienda de San Bartolomé hay diez y seis leguas; desde León hasta esta hacienda es camino muy quebrado y pedregoso.....	16
24. De San Bartolomé pasamos a las cuatro leguas a la villa de Aguascalientes; es la villa más grande, de más gente, mejores y más casas y mayor comercio, está en un hermoso plan; seguimos a la hacienda del Pabellón, hay once leguas, ésta es hacienda opulenta .....	11
25. De El Pabellón pasamos a las dos leguas por la Punta (en esta hacienda vi el más hermoso y propio retrato de nuestro padre Margil) llegamos a Tacotes, misión de la hacienda de su nombre; hay.....	12

Días.

Leguas.

26. De Tacotes a la ciudad y real de minas de Zacatecas hay seis leguas; llegamos a las nueve y media de la mañana al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe; pasó el señor Hugo a la ciudad y yo me quedé a comer con los padres y por ver el colegio; la iglesia es pequeña, pero está muy devota y curiosamente adornada. Tiene especial una Purísima Concepción, hecha en Nápoles, está muy hermosa y rica; la situación de el colegio está al principio de una cañada, que va por entre dos encumbrados cerros, hasta Zacatecas, a donde habrá una legua. Esta ciudad que es real de minas muy antiguo, y que ha producido más riquezas al Rey y particulares, está muy mal situada por ser el terreno todo cerros. Las casas muy deterioradas, y por ser las más de adobes colorados de muy mal parecer. Tiene el Colegio de los Rs. Ps. Jesuitas muy nuevo, y muy hermoso en su arquitectura y en su adorno; a las tres de la tarde pasé a la ciudad, por pensar salir el domingo después de misa; lo que no se efectuó..... 6
27. En Zacatecas se hicieron las mulas, se acomodó Domingo de cochero en seis reales diarios, se quedaron dos mozos; escribimos para España, México y Querétaro.
28. De Zacatecas al Fresnillo (Fresnillo) hay doce leguas; es muy precioso real de minas, las más se trabajan por la casa de Aldaco ..... 12
29. Del Fresnillo al rancho de la Escondida hay doce leguas; aquí se aparta el camino que va a Durango.. 12
30. De La Escondida a la hacienda de Santa Catarina, del Conde Berrio, doce leguas ..... 12

Días.

Leguas.

De Santa Catarina a una legua pasamos por la hacienda de San Sebastián; fue opulenta; aquí me dió razón un arriero que iba de Chihuahua, de las muertes de doce soldados y heridas de don Bernardo Gálvez, con robo de mucha mulada; llegamos a la tarde a la hacienda de la Estanzuela de Moreno, hay diez y seis leguas ..... 16

### Noviembre

10. De la Estanzuela, día 10. de noviembre, después de misa, salimos para la hacienda de Santa Catarina, del Conde de San Pedro del Alamo, alias la Cienguilla, a donde hay quince leguas. Esta tarde se nos rompieron la rueda pequeña del lado derecho y la grande del izquierdo; salieron con palos y cabrestos, como cuatro leguas antes de llegar a dicha hacienda; aguantó la chica, pero no pudo la grande, que como dos cuabras antes de las casas, no pudo andar el forlón, llegamos a pie, no estaba ahí el administrador don Rodrigo de la Pedriza, quien había salido aquella tarde para el paraje a aguardarnos ..... 15
2. En dicha hacienda, aguardando al administrador a quien se le escribió.....
3. En la referida hacienda se recibió carta de que nos aguardaba en el paraje; aquí se le pusieron al forlón cuatro ruedas de otro.....
4. De Santa Catarina al paraje hay diez y seis leguas, buenas y malas, por el camino doblado; salimos lloviendo (J), llegamos de noche y empezó a crujir la rueda derecha grande. Este presidio estuvo muchos años puesto en este paraje (que es muy bueno el

Días.

Leguas.

plano, y con bastante agua) por el Conde de San Pedro del Alamo, que hizo obligación al Rey de mantenerlo, ponía el capitán y pagaba 12 mil pegos todos los años a la compañía. Logró exonerarse de esta obligación y se reformó, dando el Rey 25 mil. Aquí estaba el Administrador La Pedriza, quien por la recomendación de su amo a favor de don Hugo de O'Connor puso ocho tiros de mulas, doce de carga, caballos y mozos hasta Chihuahua.....

5. Del paraje salimos para el Río Naias (Nazas), hay trece leguas, en esta mañana, habiendo andado como cinco leguas en el paraje llamado Las Vueltasillas, cayendo un fuerte aguacero al bajar una pequeña cuesta, se rompió la rueda del forlón del lado derecho de atrás, desencajó el perno del molinete y quedamos tirados, evitándose por esta contingencia favorable, no nos arracerasen (sic) las mulas briosas y acabadas de poner. Se puso un puntal al forlón, en el que comimos y pasamos el agua; como a las tres de la tarde, tomamos caballos, y al galope llegamos tarde al Río de Naias (Nazas), a la hacienda de don Vicente Doño, vecino de Cuénca-me, su administrador don Francisco Servín de Mora, queretano, habiéndole avisado a La Pedriza de todo lo acaecido, y quedándose las cargas con el forlón y caballada..... 13
6. Día 6 en dicha hacienda; llegaron a la noche las cargas y carta de don Rodrigo, diciendo había pedido una berlinga o rueda, que uno u otro esperaba para nuestro avío.....
7. Día 7 en dicha hacienda, a donde a las tres de la tarde llegó el forlón de don Pedro Casal, dueño de la hacienda de Atotonilco, vecino de Durango, con su administrador y el Padre Fr. Roque Hernández, que

Días.

Leguas.

estuvo detenido en dicha hacienda nueve meses, después de un tabardillo que le tuvo en el camino de Sonora, con otros cinco padres, los que conducía don Juan Antonio de Aguirre, y yo despaché de Querétaro día catorce de enero de este año.....

8. Día 8 salimos del Río de Nazas para el Presidio de El Gallo, reformado en tiempo del Señor Virrey, Conde de Revilla-Gigedo; le ha quedado el nombre. Hoy es una pequeña población con su teniente y cura; su vecindario está obligado a dar escoltas; llegamos entre una y dos de la tarde, llegaron las cargas como a las cinco con sólo un mozo, con la novedad de quedarse otros dos buscando una mula que se había perdido, que traía el cajón de la plata labrada; después de competente cuidado, llegaron cerca de la oración con ella; hay diez leguas hasta El Gallo, de donde sacamos diez hombres de escolta..... 10
9. Día 9 salimos de El Gallo para La Sarca, es hacienda, a donde llegamos como a las cuatro de la tarde, sin más novedad que la rueda derecha de atrás, que comenzó a rechinar mucho, se desarmó y apretó la rueda; sacamos seis hombres de escolta, hay quince leguas ..... 15
10. Día 10 salimos de La Sarca para el Cerro Gordo; este es el primer presidio con una compañía de 41 soldados, al cargo de su Capitán don Manuel de Villaverde, hasta donde hay doce leguas; su situación corre parte de un lado, y parte de otro de un feo arroyo, que después de incomodar el vecindario, con darle muy mal paso a su comunicación y estorbárselo, cuando crece le hace de muy mala vista y disposición. Sacamos una escuadra de doce hombres con un sargento. 12



Días.

Leguas.

11. Día 11 salimos del presidio para el Río Florido, a la hacienda de San Francisco Xavier, de don Agustín de Urquidi, vecino del Valle de San Bartolomé, a donde llegamos con gran trabajo, temiendo no nos faltase la rueda, que apenas pudo llegar. Hay diez y seis leguas; aquí se echaron a la dicha rueda rayos y dos camas ..... 16
12. Día 12 salimos del Río Florido al Valle de San Bartolomé, a donde hay 8 leguas, llegamos como a las diez de la mañana; ésta una mediana población, tiene mucha agua con bastantes huertas de todas frutas; era Cura don Juan Vicente de Ortega y Alcalde Mayor don Antonio de Arrieta. Esta noche como a las nueve llegó un cabo con cinco soldados del presidio de Cerro Gordo, con carta del Capitán Villaverde, inclusa una de don Bernardo de Gálvez, Comandante de las Fronteras de Chihuahua, en que le participa con fecha de 7 de noviembre la paz pedida por los indios apaches del oriente, lipanes y natages, y que le era preciso con dictamen de Cabildo de la villa pasar al norte, para lo que le pedí 20 hombres. Asimismo le ordena reconozca por Comandante de las Fronteras a don Hugo de O'Connor y le remita porción de caballada del Rey a su presidio ..... 8
13. Pasamos a la hacienda de Santa Cruz de los Neiras, distante siete leguas de mal camino; a la una, encontramos un cabo con cinco soldados del mismo presidio de Cerro Gordo que venían de Chihuahua y traían 107 caballos (otros tantos dijo llevaron al de Guajuquilla), de los cuales volvieron dos con nosotros para el número de 20, según el orden de dicho Comandante. Esta hacienda de don Vicente Sáiz, han dejado los indios destruida de los bienes del campo y hacía quince días se habían lle-

vado dos manadas y matado algunas reses. Aquí llegó un Francisco Cisneros, quien dijo haberse llevado los indios enemigos la mulada y caballada de don Xavier de Irigoyen, el domingo 10. del corriente, una legua de Chihuahua .....

14. Día 14 salimos de Santa Cruz y llegamos al Río de Conchos, hasta donde hay diez y siete, leguas, las cuales de mal camino; es un pequeñísimo pueblo de indios que administra don Francisco Xavier de Usue-ta. Arriba del río, a poca distancia, se ve el presi-dio reformado y despoblado de Conchos que mandó el Capitán don José Berroterán, con tanto honor su-yo como bien del terreno, en donde hizo cosas dig-nas de memoria; de resultas han destruido los ene-migos dicho pueblo y acabado con un grande ve-cindario que poblaba los márgenes del río, que le han desamparado. Llegaron al mismo tiempo 20 soldados del Presidio de Guajuquilla mandados por el Alférez don Juan Peris, los que nos acompañaron hasta Chihuahua; de aquí se despacharon cuatro hombres con un oficio para don Bernardo de Gál-vez y carta al Cabildo, Corregidor y Cura.
15. Día 15 salimos de Conchos para Chancaple, a don-de hay doce leguas. A las dos de camino se vie-ron tres hombres, se siguieron por parecer indios y se halló ser vaqueros. Chancaple es un rancho des-poblado por el temor de los indios, al pie de una loma alta sale entre los peñascos un corto ojo de agua para la gente; a su frente hay otro para las bestias .....
16. Día 16 salimos de Chancaple para el sur, a las diez leguas llegamos al Río de San Pedro, como a las once, en cuya orilla está la hacienda de San Pedro del Padre Banderas, el que acababa de morir a las

nueve de la mañana; de esta hacienda han robado los indios casi todos sus bienes de campo y toda la vecindad de este río, que era mucha, le ha despoblado, por los robos y muertes que han ejecutado los enemigos. Aquí comimos y pasamos a dormir a la hacienda de Los Sauces, hasta donde hay cuatro leguas y catorce a Chancaple. Esta hacienda está despoblada, retirándose sus dueños por haberse perdido y temer perder sus vidas; repitiendo sus asaltos los bárbaros, habiendo muerto varias personas. Dejaron en la hacienda encerrados algunos muebles, escritorios, mesas, bancas, sillas, papeles, dos forlones maltratados en una cochera, cazos, etc. Llegaron los indios el día antes que nosotros y no hallando gente rompieron las puertas, destrozaron todos los dichos trastes, rompieron misal, breviarios, libros y papeles, de que hicimos una hoguera llenos de compasión de ver tanta lástima.

17. Día 17. Salimos de Los Sauces, entre las tres y cuatro de la mañana para entrar temprano a Chihuahua, a donde hay diez y seis leguas; en Mapula, 16 cinco leguas antes de la villa, después de muchos atrasos, se rompió la rueda del forlón, que fue menester dejarle con gente hasta que trajeran ruedas para conducirle, como se hizo. Tomamos los caballos y llegamos a las tres de la tarde, habiendo caminado veinte y seis días, por lo que parece haber hasta dicha villa, según los cómputos de los más prácticos en los parajes, y el que hicimos por las horas que andábamos en cada jornada, trescientas diez y ocho leguas, antes más que menos. Lo más se camina al nornorueste, está a los 29 grados de latitud y 270 de longitud. Daré más individual razón de ella con su plan. Era Corregidor don Pedro Queipo de Llano y Cura el Doctor.

**Días.**

**Leguas.**

18. Día 18. Se halló una mula con zapatos de cuero, la que dejaron los indios sobre el rastro o huella del Capitán don Bernardo de Gálvez, que salió de la villa cuatro días antes de nuestra llegada, que fue el día trece de noviembre. Los indios usan llevar los caballos y mulas cuando van lejos, de diestro, y para que no se maltraten en lugar de herraduras les aforran las cuatro pezuñas en cuero crudo fresco, que después se seca y les resguarda los cascos, y se las quitan cuando les han de servir; éstos llaman vulgarmente zapatos.

**NOTA.**

Desde este día sólo se apuntarán los en que hubiere alguna novedad, dejando vacíos en los que no hubiere cosa digna de memoria.

**Días.**

**Muertos.**

21. Día 21. Se supo haber matado los indios a un sobrino del Capitán del Presidio de Janos y otros dos soldados que venían a esta villa por medicamentos para el Capitán que estaba a la muerte; luego hubo razón haber muerto dicho Capitán. Este día hubo carta de volverse el Capitán don Bernardo de Gálvez por haberle maltratado un caballo, sin haber visto los indios en cuyo alcance salió.....
22. Día 22, se llevaron de la hacienda de la Natividad, de don Luis Olivarri, gran parte de caballada y mulada los enemigos. Este día se dio parte al Virrey de nuestra llegada y yo escribí al Colegio, etc.
26. Se supo habían dado los indios en el Valle de San Bartolomé y habían llevado caballada y mulada. Se ignora si mataron alguna persona. En este día

**Días.**

**Muertes.**

mataron en el paraje llamado El Ojito, doce leguas de esta villa, a un arriero y se llevaron a un muchacho que con otros dos hombres, venían con trigo del Río de San Pedro ..... 1 y 1  
cautivo

27. Este día vino don Bernardo de Gálvez con 45 hombres de cuera. Prosiguió el Capitán de Julimes don Manuel Muñoz y el de San Buenaventura don Nicolás Gil, con 80 soldados de cuera, 100 indios opatas y 50 norteños y jaches en seguimiento de los indios con resolución y orden de insultarlos en sus propias tierras.

**DICIEMBRE.**

- 3. Este día hubo carta del Río de Conchos, noticiando haber una espía apache, dado cinco lanzadas a un indio del pueblo a la madrugada, con quien casualmente se encontró, murió a las tres horas recibidos los santos sacramentos ..... 1
- 9. Este día hubo noticia haber los enemigos dado muerte en las orillas del Río de Conchos a siete indios pescadores. .... 7
- 10. Se recibió carta del Señor Virrey mandando se diese razón de las muertes hechas por los enemigos el día once de octubre. Este día mataron los indios doce hombres y se llevaron como 400 mulas y caballos, dos leguas de esta villa, y saliendo don Bernardo Gálvez tras la escuadra, sólo se encontró con cinco indios, los que lo hirieron levemente en un brazo y dieron una lanzada a su caballo, libertándose de ellos milagrosamente ..... 12

Días.

Muertos.

14. Se dió a Su Excelencia cuenta de estos acaecimientos y de la enfermedad de don Hugo de O'Conor, motivo de no haber recibido el comando.....

Este día tomó el mando de las fronteras con entrega de una compañía de 60 hombres de cuera, 24 indios norteños y 21 janches, que es toda la tropa (que fuera de la dotación de los presidios que reside en ellos) se halla en esta villa para defensa de toda la provincia; esta compañía levante levantó don Bernardo de Gálvez y él mismo agregó los dichos indios, dándoles diez pesos cada mes, que es un medio sueldo de los soldados.

#### NOTA.

Hay en la provincia de la Nueva Vizcaya los presidios siguientes: el de Cerro Gordo con 47 hombres, su Capitán don Manuel de Villaverde; el de Guajuquillas con 40 hombres, su Capitán don Bernardo de Bustamante; el de Julimes con 50 hombres, su Capitán don Manuel Muñoz. Este presidio se trasladó de la Junta de los Ríos con el Grande del Norte y varios pueblos de indios norteños, en que había más de 30 hombres de armas, se pasaron a los misiones inmediatas a esta villa; con esto se pensó remediar a esta provincia y ha sido un motivo mayor de su perdición por haberse desamparado un paraje muy importante para contenerles e impedirles sus entradas. Los indios se han acabado y por todos no llegarán a 100 hombres con viejos e inútiles. El presidio de San Buenaventura con 50 hombres, plantado a petición de don Bernardo de Gálvez, su Capitán don Nicolás Gil. El de Janos con 50 hombres; murió su capitán se proveyó en...

**Días.**

**Muertes.**

20. Día 20 se remitió a Su Exceleñcia un completo informe dándole particular razón del estado de la provincia, y las providencias que por ahora parecen necesarias para solicitar su remedio y la contención de los bárbaros, etc. Hubo noticia haber dado muerte a tres hombres hacia Cosiguriachi..... 3

Desde la víspera de Nochebuena comenzó a caer una nevada que duró tres días, subió la nieve a más de media vara, de suerte que fue menester nos llevasen en forlón media cuadra a decir misa, duró todo cubierto de nieve ocho días y en parajes después más de quince días.

#### **ENERO. AÑO DE 1772.**

6. Día 6 de enero. Se recibió carta de los capitanes don Manuel Muñoz y don Nicolás Gil, escritas en la Loma de Arena, día 21 de diciembre, en que participan haber dado dos golpes: el primero, a una corta ranchería en que murieron tres hombres de los enemigos y apresaron tres indias mujeres y a tres chicos; en el segundo, que fue en la Sierra de los Organos, pelearon con gran número de indios, de los que murieron trece y se les quitaron pocos caballos, que se repartieron a los indios opatas, en recompensa de su trabajo y para alentarlos. Pasaron hacia la Sierra de Gila por si podían lograr otro golpe, y remitieron con una escuadra al cargo del Sargento Manuel Villa las seis personas presas, que llegaron el mismo día en la tarde.
8. Este día salió para México el Capitán don Bernardo de Gálvez y el Padre Fr. Roque Hernández, que determinó volverse al colegio por no hallarse con resistencia para las fatigas de las precisas caminatas has-

ta las Pimerías y los que son indispensables a los misioneros en vivas conversiones. Llevó a dicho Capitán una collera de personas de apaches, gileños, lipanes y natajes hombres solos.

11. El día 10, como a las diez de la noche, envió el Corregidor una esquela en que avisaba haber venido un vecino de esta villa del Real de Santa Eulalia, quien ya puesto el sol, había visto hacia el arroyo de Mapula dos escuadras de indios con caballada por delante. A estas horas se hizo seña a la tropa con la caja. El primero que llegó a ofrecer su persona y siete hombres que tenía en su compañía, fue el indio principal de Santa Cruz, Misión de los Padres Observantes; este General había llegado dos días antes con el Gobernador y otros seis indios principales a cumplimentar al nuevo Comandante y ofrecerle sus pueblos, siendo digno de reflexión no haber hecho otro tanto de este vecindario nadie, de suerte que si como era la noticia estar los indios cinco leguas de esta villa, fuese estar sobre ella y temerse algún asalto sería lo mismo. Luego se dió orden arri-masen la caballada, salimos al amanecer con ochenta hombres, habiendo andado más de tres leguas; cerca ya de Mapula vimos bajar por una loma en que viene el camino real una recua a su paso ordinario. Preguntados dijeron habían dormido en el arroyo de Mapula sin novedad y sin ella acababan de salir de él. Dijeron también que como al ponerse el sol, había llegado a dar agua a dicho arroyo una escuadra de 15 hombres que con un sargento iba al presidio de Julimes, los que pasaron adelante, con que verificamos ser los dos trozos de caballada y gente que creyeron ser indios, la escuadra y arrieros con su mulada, con que nos volvimos. Este día, como a las nueve de la mañana, llegó un mozo de los ranchos de la Cañada, distante



de esta villa como dos leguas, dando noticia haber dado a los indios en las casas; luego se despachó el Alférez don Joaquín de la O, con catorce hombres, con orden de auxiliar aquellos ranchos y evitar prosiguiesen los enemigos en su ofensa, hasta que fuese el resto de la gente; luego llegó la caballada salimos, llegamos poniéndose el sol por ser mal camino y no fatigar los caballos que están muy flacos por lo rígido de la estación y ser pocos; hallamos en las casas al Alférez. La gente se retiró a la casa principal sin muerte alguna; los indios robaron la ropa, destrozaron sus pobres trastos y se llevaron unas cuantas bestias y mulas cerrereras; eran doce indios. Tomamos el rastro por la serranía hasta que cerró la noche, en la consideración de que tenían de ventaja once horas y que caminarían toda la noche, sin poderles seguir al otro día por ir sólo un caballo, los más flacos, nos volvimos.

14. Se supo haber dado los enemigos en la hacienda de la Natividad de don Luis Olivarri, y haberse llevado caballada y mulada con muerte de un mayordomo y otro vaquero..
15. Llegaron los Capitanes de Julimes y San Buenaventura don Manuel Muñoz y don Nicolás Gil, los que no prosiguieron la compañía a la Sierra de la Gila, como intentaban, porque lo crudo del invierno y la nevada que aguantaron en campo raso, que fue muy grande, les enfermó a los indios opatas de las piernas y atrasó totalmente los caballos, sin otra novedad especial.

Estos capitanes llegaron al presidio del Paso del Norte, su Capitán don Pedro del Barrio, quien fue Gobernador del Reino de León y Texas; este Capitán no ha querido romper la guerra con los apaches, no

obstante haber orden en aquel presidio del Señor Virrey Conde de Revilla-Gigedo, dada a consulta de don José Gallardo, Gobernador Interino de Sonora, hecha en la Misión de San Miguel de Juape, a 17 de abril de 49, con parecer de auditor y fiscal. Manda Su Excelencia a todos los presidios de ninguna manera les admitan ni mantengan la paz, mientras no sea general en algún presidio, a los que manda al Gobernador dirija tanto de su despacho dado en San Agustín de las Cuevas en 18 de agosto del mismo año. Esto es en atención a las graves resultas que de esto se infieren, y se verifican en el Paso actualmente en donde los indios están de pie, saben cuánto se determina en estas provincias; venden la ropa y armas de los mismos soldados muertos, y de los paisanos, y recuas que destrozan en los caminos. Dichos capitanes se presentaron a un teniente de un pueblo pidiendo tomase declaración a tres personas de dicho paso, en toda forma, y éstos declaran que a uno porque fue de guía de los nuestros, le puso preso don Pedro del Barrio, que éste dio aviso a los enemigos de la cercanía de nuestras tropas para su resguardo, de lo que se sigue no poderlos castigar, y perderse los gastos del Rey hechos a este fin y otros gravísimos inconvenientes. Don Pedro del Barrio les hizo un exhorto para que no le inquietasen aquella su jurisdicción, que se retirasen de ella y protestando el agravio que se le hacía y el recurso al Superior Gobierno, que sería largo de copiar aquí. La paz no sólo es dañosa a esta provincia, sino a los mismos vecinos del Paso. Todo esto se remitió al señor Virrey, de lo que puede resultar tome alguna seria providencia dicho Capitán.....

26. Este día salieron para el Valle de San Bartolomé con 13 hombres, y don Francisco Menocal voluntario

Días.

Muertes.

y el Alférez don Juan Pérez con orden de reclutar en el valle y sus cercanías 100 hombres pero con la circunstancia de ser con todas armas o las más, siendo el fin entren luego sirviendo para impedir lo que se pueda, las muertes y robos de los enemigos, ínterin vienen y se pueden poner en práctica las providencias que se esperan de Su Excelencia.

29. Este día dieron los indios en la Misión de San Andrés, como diez y ocho leguas de aquí: es de la provincia de Zacatecas, su ministro el R. P. Fray Juan de Dios Cuevas, quien actualmente estaba en esta villa; se llevaron mucha mulada y caballada. . . .
31. Este día paré inmediato a la casa en que vivimos, entre las ocho y nueve de la noche. Dieron un palo en la cabeza con que dejaron sin habla a don Antonio Aguirre, un tendero que vivía solo en toda su casa; después con un pañuelo de uno de los agresores le ahorcaron y dieron una herida en la garganta; así quedó hasta la mañana del día primero que fue descubierto.

## FEBRERO.

10. Este día se halló muerto a don Antonio Aguirre como queda expresado, vino la justicia y procedió al registro del cuerpo, etc., y de la casa y depósito de sus bienes, se hallaron cerca del cuerpo en dos talegas 2,700 pesos que no vieron los malhechores. Luego inmediatamente se denunció al Juez, Alcalde de segundo voto que es don Pedro Cadrecha, haberse hallado a un soldado llamado Juan Pablo Corrales, como unos cuatro marcos de plata en los cojinillos, otras alhajas y una cigarrera, dentro de ella un papel con el nombre de su dueño, y esto apun-

tado en el libro de cuentas del difunto; por estos vehementes indicios, fue preso otro paisano que le acompañó aquella noche. La lavandera conoció ser el pañuelo con que estaba ahorcado el difunto, de este nombre, pero aun no han declarado; el Alcalde pasó la causa a su Comandante, la que se prosigue, etc.

3. Este día como a las siete de la mañana llegaron tres soldados del presidio de Guajuquilla, con carta de su Capitán don Bernardo Bustamante, quien participa al Comandante que el lunes 27 de enero como a las ocho de la mañana, un gran número de indios, dos leguas antes del presidio dieron en la casa de Matías Sánchez, fueron abrasando las casas de una y otra banda del río, matando y robando cuanto encontraron. Siguieron a la hacienda de Guajuquilla y otra que nombran del Presidio Viejo, se le dió aviso a dicho Capitán, pidiéndole socorro por no tener más de catorce hombres y pocos vecinos desarmados. Salió el Teniente don Antonio Ronquillo con 6 soldados y ocho vecinos, quedándose con los demás en resguardo del presidio. A poca distancia encontraron con la escuadra primera de indios enemigos. Los que por su multitud les desbarataron y hicieron retirar, quedando muertos el teniente, un soldado y un vecino, y cuatro muy mal heridos, que escaparon con más trabajo. Saquearon varias casas de las más avanzadas del presidio, llevándose y haciendo pedazos cuanto en ellas había. Pasaron río abajo de la hacienda de Tierra Blanca y seguidamente a la de San Antonio de la Ramada, hasta donde fueron haciendo los mismos fatales encargos por no haber hallado resistencia. El dicho Capitán recogió la gente en las principales casas, y con la que tenía de armas, guarneció el presidio, a que no llegaron los indios; resultaron de estos golpes 36 muertos, 16 heridos y faltaron algunas personas grandes

**Días.****Muertes.**

y chicas; después se asegura de otros tres muertos; se dió orden este día para que pasase a dicho presidio una escuadra de 10 hombres. Este día mismo dieron los enemigos en el Palo Blanco a cuatro hombres, mataron los tres, y uno dejaron por muerto, lo que él fingió bien; luego que se fueron se levantó con cinco heridas y pasó al pueblo de San Gerónimo.

4. Este día se recibió un papel del misionero de San Gerónimo, el Padre Fr. Toribio Xaquez participando haber dado temprano a los indios en las inmediaciones del pueblo, mataron una mujer que venía guiando una vaca, y a dos hombres de la caballada que estaba cerca; fueron 15 hombres de socorro, los que vistos por un espía de los enemigos que estaba en el alto de un cerro, se retiraron de esta villa, salió el Alférez don Joaquín de la O con 30 hombres para que juntándose con los 15 y reconocido su número, los atacasen si los alcanzaban; llegó con la noche al pueblo, siguió su huella, halló que eran pocos y ya dispersos, trajo a San Gerónimo los cuerpos, sin otra novedad. Este mismo día dio otra escuadra en la hacienda de Dolores de las Temporalidades, se llevaron 24 bueyes, 28 yeguas, catorce caballos, diez mulas y también un vaquero.
5. Este día, muy temprano, se presentaron al Comandante 18 soldados, quedando cuatro en la caballada, que son 22 del presidio de Julimes, quejándose de su Capitán don Manuel Muñoz. El Comandante les hizo cargo del delito de haber desamparado el presidio y que no les podía oír en modo tumultuario, para lo que debían señalar dos o tres que en voz de los demás se presentasen, etc.; pensó arrestarlos a todos, lo que no ejecutó así por no saber ellos las ordenanzas, que dijeron jamás se les ha-

Días.

Muertes.

bían leído por la falta que hacían en el presidio, como por tirarlo a componer sin estrépito. Les mandó volver, y con ellos al Teniente don Domingo Díaz con carta para el Capitán.

7. Este día, volviendo del presidio de Julimes, dicho Teniente con nueve soldados, antes de entrar en la Cañada del Ojito, que está doce leguas de esta villa, vieron sobre una sierra a un hombre a caballo, el que luego que los divisó bajó de prisa; temiendo y prevenidos, entró en el cañón, en donde los enemigos, a quienes vió tomar una áspera sierra, con un atajo de mulas, acababan de destrozarse unas recuas cargadas de trigo, maíz y queso, que venían a la villa. Estaban cinco hombres resguardados de las paredes de adobe de una casilla, que se habían defendido con dos escopetas, tres muertos y cuatro heridos, tiradas cargas y aparejos, habiéndose llevado todas las mulas. Con competente escolta los remitió todos, con la seguridad de la noche, a Bachiniba, de donde habían salido, de donde después vinieron a levantar los cuerpos y las cargas.
8. Este día se recibieron dos cartas de Su Excelencia, de 15 de enero, que avisa el recibo de las escritas en 17 de diciembre; expresa los deseos de recibir el informe que se dijo, saldría el 20 de dicho; encarga se siga diario y se le dé cuenta de lo que acaeciere.
12. Este día, por carta del R. P. Cuevas, Ministro de San Andrés, escrita al R. P. Guardián, con fecha de 9 de éste, se sabe haber salido 160 indios de su misión, hostigados de los repetidos insultos de los enemigos, que juzgan estar cerca, arranchados con el destino de registrar las sierras de Santa Clara, San

Felipe y Santiago Metates, Potrero del Coronel y Arados, y el de darles golpe y sorprenderlos.

14. Este día vino un mozo carbonero avisando que a él y sus compañeros, que conducían una recua de carbón, les dieron los indios en el Cañón de Montoya, dos y media leguas de esta villa, les dejaron las mulas cargadas y caballos, escaparon a pie con las escopetas en la mano; dicho mozo salió herido de una flecha que le atravesó un muslo. Dijo también que en la carbonera de Montoya, dentro de la sierra, habían matado los enemigos a unos indios tarahumares; salió el Teniente don Domingo Díaz con 35 hombres a amanecer a aquel paraje, con orden de que registrase los que pudiese en la sierra y diese lugar la caballada que está muy flaca por el invierno tan crudo.
  
15. Se recibieron dos cartas del Señor Virrey en que acusa el recibo de las escritas el 20 de diciembre, la una en que se le decía haber tomado el comando de estas fronteras y en la otra informándole el estado de esta provincia; a ésta responde en estos términos: he reconocido prolijamente la representación que Ud. me dirige con fecha de 20 de diciembre último; y aunque el infeliz estado de esa provincia me deja sumamente compadecido, no puedo menos que aplaudir la exactitud con que usted extiende sus noticias y los medios que propone para contener las irrupciones de los indios apaches, y castigar las crueldades que ejecutan en sus atrevidas sorpresas; pero como este asunto necesita tratarse con la madurez y reflexión que exige su importancia, sin embargo de que estrecharé mis providencias para que sin perder instante, se den las correspondientes a fin de remediar los graves y dolorosos perjuicios que como usted refiere en su citada representación han oca-

Días.

Muertes.

sionado desde el año de 48 hasta el presente, las continuas hostilidades de los enemigos, espero que en el ínterin se resuelve lo conveniente sobre el particular, se dedique usted a contener en cuanto sea posible los insultos de los bárbaros, no dudando consiga felices progresos, mediante la seguridad que me prometen sus acreditadas experiencias, celo y amor con que sirve a S. M., encargando a usted prosiga sus avisos como ahora lo ha ejecutado, para que en vista de ellos sean consecuentes mis providencias. Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. México 22 de enero de 72.

Este mismo día en la noche llegó el Teniente don Domingo Díaz, quien halló habían los indios matado todas las mulas y caballos de los carboneros; eran 30 mulas. Pasó a la carbonera de Montoya en donde mataron los indios 3 mujeres, 4 muchachos, los dos de pecho; tomó la huella por lo más áspero de la sierra, la siguió y a una legua halló a un muchacho muerto que llevaron hasta allí vivo. Los indios iban a pie y por eso por lo más dificultoso e intransitable para los caballos, a los que siendo imposible conseguir se volvió.

#### NOTA

Hemos tenido vehementísimos indicios de que estas muertes las hicieron los 160 indios tarahumares que salieron a campaña, como queda dicho el día 12; dichos indios tienen muy mala fama, todos los carboneros dicen eran tarahumares, que los oyeron hablar, en su lengua, iban todos a pie, sólo uno a caballo, llevaban cotones y sombreros, los más iban por el camino ahilados cuando les vieron, mataron todas las mulas gordas y buenas, sin



llevarse ni una bestia, seguida la huella por los indios se encaminaba y tomaba el rumbo de sus pueblos. Todas estas cosas no hacen los apaches; cuyos hechos se dirigen, primeramente a las bestias que nunca dejan, sino cuando no las pueden llevar por defenderlas, etc.

17. Salió un sargento con 10 hombres, con orden de que con otros 6 que vienen del valle, escolte como unos 40 atajos que vienen del Rey y de particulares, previniendo no les suceda algo en las cercanías.
18. De esta villa se dio razón de lo acaecido al escribano desde 20 de diciembre hasta este día, con copia sacada de este diario, instándole la prontitud de las providencias, sin las que no se puede hacer cosa alguna para evitar tan lastimosos sucesos.
22. Día 22, llegó un cabo con seis hombres del Valle de San Bartolomé, quien dice haber pasado por El Saúz, 16 leguas de esta villa, los indios con huella de caballada, como cinco días antes, que corresponde a 17; don Francisco Menocal avisa por un oficio de 19 de éste que el Teniente de Gobernador mandó una orden en 26 de diciembre al Alcalde del Valle de San Bartolomé, para que formase una o dos compañías volantes por cuenta de aquel vecindario, para la contención de los enemigos en aquellas partes, quien le expuso la imposibilidad que había de ejecutar su orden, en la formación de dichas compañías, por la falta de facultades de aquellos pocos y pobres vecinos. Le reiteró carta con 14 de éste, en que le dice espera de su eficacia, celo y amor al servicio pondrá en ejecución esta providencia que tiene aprobada Su Excelencia. Se advierte ser poco menos que imposible que el corto y pobre vecindario del valle forme

**Días.****Muertes.**

a su costa una compañía, ni aun de 25 hombres; se supo que los enemigos se llevaron del Real del Parral una gran porción de caballada y mulada, y que habiendo salido por otro robo don Simón Verdugo, Teniente del Partido de Babonoyaba, se encontró con dichos indios y les quitó todos los caballos y mulas. Este Teniente halló que un indio tarahumar tenía la ropa del Mayordomo de don Luis de Olivarri, que mataron los enemigos; aun no se ha dado parte al señor Comandante.

23. Este día se dio un tanto a la letra de un papel escrito por don Tadeo de Ochoa a don Vicente Gómez del Campo, su fecha en Conchos de 6 de febrero de este año que contiene lo siguiente: Noticio a Ud. como antes de ayer cogieron dos indios del pueblo de San Ignacio, que llevaban dos cautivos y dos cautivas de los que se llevaron de Tierra Blanca y La Ramada el día 27 del pasado, que un mismo día dieron en Guajuquilla y Vasnada, e hicieron 48 muertes, sin muchos cautivos que se llevaron, de los que no menos de ayer tarde salieron dos mancebos de los de La Ramada; también cogieron otro indio que venía del mismo ejercicio, según su confesión, en la que declara él y los otros que para dentro de tres meses son citados con los apaches a otra mariscada; este esgundo y los otros dos también, conoce bien el señor cura de ese Real, es el segundo Paulino, el yerno de Cristóbal el Manco, cuñado del general. Si se viere usted o hablare con dicho señor sobre el particular, dígame usted que dice Ochoa que vea las gracias que tienen sus feligreses que tanto amaba.
28. Llegó el Sargento con la escuadra, conduciendo 40 atajos de carga de mercancía y otros efectos, y el

Días.

Muertes.

tabaco del Rey que sólo en cigarros son 60.000 pesos. Este día en la noche se dejaron ver 6 indios sobre la bueyada de los carros del Dr. Uranga, camino de Bachimba a su hacienda, a los que habiendo hecho fuego de los cerros, se retiraron.

### MARZO

10. Se supo haber dado muerte los indios enemigos a un mozo del Dr. Uranga y a otro; también en haber dado a otros 2 mozos que caminaban con unas mulas cargadas de maíz, de los cuales el uno había salido herido en la refriega del Ojito, mencionada arriba día; a los dos mataron. El Teniente de Gobernador, llevando adelante el proyecto de levantar dos compañías en el valle, escribe don Juan Perú haber mandado a este fin un visitador o comisionado, así le llaman; pero aquel vecindario se ha resistido por no tener facultades para ello.
3. Este día llegaron algunas personas del Nuevo México con efectos de aquella provincia, los que aseguran no haber venido el cordón de este año, lo que hacen en número hasta de 700 hombres, por resultas de los daños experimentados el pasado, en que les llevaron los enemigos de estas cercanías como 1,000 mulas y mucha caballada. Dicen también hacer mucho daño los apaches con sus robos en aquella provincia, que les salieron de paz antes de llegar al presidio del Paso del Río del Norte; que van dos huellas de bastante gente para la Sierra de los Arados. Hablan de la perniciosa paz en dicho presidio del Paso, la que es en gran fomento a las irrupciones, muertes y robos de los enemigos en esta y aquella provincia, lo que con daño común

Días.

Muertes.

consiente don Pedro del Barrio, como ya está expresado.

6. Salió un sargento con una escuadra de 16 hombres a escoltar los 40 atajos que llevaron de México y otras partes.
11. Dicen haberse visto rastro de indios que han estado por Mapula, cinco leguas de esta villa.
14. Este día, antes de amanecer, en el paraje llamado Bajío, como dos y media leguas de esta villa, se llevaron los indios enemigos tres atajos de mulas de don Xavier de Irigoyen, que iban a conducir metales del Real de Santa Eulalia. Por consecuencia precisa de estos atrasos andan ya pocas haciendas de fundición. Este mismo día avisó don Francisco Carrillo, comisionado de las Temporalidades, que en la hacienda de Tabaloapa se vieron los indios. La caballada está siete leguas de esta villa y tan flaca que no es posible emprender el alcance de los enemigos; se pasó un recado al Corregidor, diciéndole si habría 30 o 40 caballos en la villa para que les siguiesen, a lo que respondió al Comandante que ni cuatro se podrían juntar para este fin, por no haberlos en caballeriza, que no se apurase, pues él y toda la villa sabían la imposibilidad que había para poder tomar alguna providencia, mientras no viniesen las de México. Estas aún no han llegado, con que estamos en una penosa pero precisa inacción, oyendo lástimas sin algún arbitrio para su remedio.
17. Se supo haberse llevado los indios más de 300 bestias caballares y mulares de varios dueños, los que siguió el Teniente de Bobonoyaba por ser algunas de su partido, a los que no pudo alcanzar; pasaron por estas cercanías, a donde dejaron dos caballos

Días.

Muertes.

del fierro del Mayoralazgo de Conchos. Los mismos se llevaron de la hacienda de San Francisco Borja, de las Temporalidades, 450 caballos y mulas, dejando sólo en las que andaban y algunas dispersas o separadas de aquel trozo, con que se llevaron en esta entrada con otros atajos de mulas, más de 800 bestias.

21. Se supo haberse llevado los indios porción de caballada de la hacienda de Santa Cruz de Valerio, por carta de don Francisco Menocal.

23. Dieron en la hacienda de Ensinillas los enemigos, de los que una escuadra pequeña se llevó porción de ganado mayor, quedando los más de la gente emboscada. Siguelos la gente de la hacienda y entonces dieron los emboscados a la caballada, a que se dirigía su principal intento; la defendieron 24 hombres que la guardaban, los otros que quitaron el ganado, con que perdieron los enemigos, uno y otro, no se sabe si hubo muerte alguna.

29. Vino el cordón del Paso y Nuevo México. Estos vienen todos los años a la villa de Chihuahua en número hasta de 200 y 300 hombres. Traen aguadiente, vino, sal, frazadas, colchas, medias, guantes, gamuzas, pasa y otros comestibles en cantidad, con cuyo importe compran los géneros que necesitan, unos para comerciar con ellos y otras para sus casas y familias solamente.

#### ABRIL.

4. Este día hubo carta de Su Excelencia, con la que mandó las diligencias practicadas por los Capitanes Muñoz y Gil, contra don Pedro del Barrio,

por la paz y avisos dados a los enemigos que queda dicho. Las pasó Su Excelencia al Señor Auditor, quien condenando por varios cargos que le resultan el procedimiento de don Pedro del Barrio, expone al Excmo. Señor Virrey mande que el dicho se presente en término de 20 días, a don Hugo O'Conor, quien haciéndole los cargos en sus respuestas, dará cuenta para dar las correspondientes providencias.

8. Este día se despachó a Barrio la dicha cuenta de Su Excelencia con el Comandante del cordón, la recibió por ante escribano para la constancia de su entrega, etc.
10. Este día se supo haber matado los indios a un hombre que salió de esta villa, cerca del Parral.
11. Se recibió carta de Su Excelencia en que dice haberse aprobado y determinado los 100 hombres para Chihuahua y los 300 para castigar los enemigos. Y que los presidios de Julimes y Cerro Gordo, pertenecientes a esta provincia; los de Coahuila, Santa Rosa y San Sabás, que está en la Villa Nueva y de la Monclova, que es el mismo de Coahuila, pasen a las partes citadas por el plan del Marqués de Rubí.
25. Se recibió dos cartas del Excelentísimo en que dice haberse hecho dos juntas de Guerra y Hacienda para determinar las providencias más conducentes al remedio de esta provincia, en las que se acordó los 100 hombres para Chihuahua y los 300 dichos, los que da orden para que se recluten. Asimismo que para gastos a la expedición pasen a Chihuahua 100,000 pesos que están en el Pitic del Rey. Estos son los que el Visitador, con 40,000 más, cuando el decantado placer de oro de catorce leguas, con que creyó llenar de oro a España y dio motivo al impreso que corrió en

que el gran grano que se mandó al Rey se halló en el reino el año de 71. Hemos sabido ciertísimamente el paraje de Cieneguilla, con la circunstancia de haber tropezado con él un burro en que caminaba un pobre hombre, a quien se le rescató; salieron otros de mayor y menor magnitud, los que llegaron a 30, lo demás todo era menudo, se sacó por todo 4,000 marcos, llegando su monto a poco más de 400,000 pesos, esto es en medio de los llanos y regularmente no pasa de una vara lo que se escarba en la tierra, porque después ya la tierra es pura, sin mezcla de oro ni otro metal.

27. Este día mandó el Corregidor una carta escrita por el Teniente del pueblo de San Gerónimo, 7 leguas de esta villa, en que le participa haberse presentado a aquel pueblo los indios. Su gente, desde un torreón, hicieron fuego con fusiles que tienen de la expedición y mataron un indio enemigo, el que cargaron y se retiraron. Este mismo día le trajeron cinco sirvientes de la hacienda de don Xavier de Irigoyen, que mataron y despedazaron los indios, legua y media de esta villa, llevándose 400 bestias, las más mulares que guardaban del mismo Irigoyen, que ya no le han dejado bestias, con atraso de la minería. Por estarlo la caballada del Rey hasta el extremo no se ha podido salir en su seguimiento. Y aunque se pidió al Corregidor alguna providencia, respondió no había en la villa caballos, etc.

28. Este día se publicó por bando el superior orden de Su Excelencia para la recluta de la gente, haciendo saber se daría plaza a los que quisiesen alistarse, dándoles desde el mismo día su prest mensual y ganando 240 pesos cada año, pero con la circunstancia de que no serían admitidos los que algunos crímenes o delitos tuviesen, causas pendientes ante las justicias

Días.

Muertes.

ordinarias, o estuviesen tan adeudados que de su recepción resultase grave daño a sus acreedores. Este día se dio cuenta a Su Excelencia, de las muertes sucedidas el día antes. La tarde de este mismo día se supo habían dado muerte los enemigos a otros cinco hombres cerca del Real; los cuatro se hallaron juntos, y el uno solo; estas lástimas nos tienen en la mayor congoja. Fue el Comandante la misma noche a la caballada, 7 leguas de esta villa, a ver por sí mismo su estado.

29. Se trajo otro hombre muerto, sirviente de Irigoyen que mataron con los cinco expresados, día 27, el que se halló solo, ya empezado a comer de los animales. Se supo que en el Torreón de los Alamos, que está despoblado y se habían quedado allí tres vecinos de San Gerónimo con dos indios norteños, ínterin cinco sirvientes habían ido a traer unas reses; llegaron cerca 4 indios enemigos al agua, se vinieron tras del rastro para la casa, hizo fuego con un fusil un soldado y mató a uno que venía a pie, se acercó otro a caballo y también le dió un balazo que cayó del caballo a tierra, se fueron precipitadamente dejando la carne que habían descargado.

30. Se llevaron un muchacho de las Minas.

## MAYO

1o. Se supo haberse llevado los enemigos de San Gerónimo el ganado y bueyada de la Virgen. Y que pasaron por los llanos de Encinillas con caballada de la Ciénaga de los Olivas, dejando mucha caballada lanceada por cansados.

2. Se supo que habiendo salido varios indios y otros del partido de Babonoyaba en busca de gana-



Días.

Muertes.

do, dieron con ellos los enemigos, y de todos murieron quince personas de las nuestras.

Este día se participó de México que el día 2 de abril, se celebró la junta última de Guerra y Hacienda, y se confirmaron los partos (partes o puntos) que antes se trataron y son los siguientes:

Que se muden cuatro presidios de sus situaciones y se pongan en las que se señalen y los dos que se han de extinguir, se demuelan no quedando sus habitantes, y quedando, subsista el capitán como si no hubiese novedad.

Que en Chihuahua se aumenten tres compañías de cien hombres, sobre una que hay de tropa volante con un Teniente y un Alférez cada compañía y con los sueldos asignados en cada presidio.

Que en dicha villa haya un tesorero que haga de comisario de guerra, en cuyo poder han de entrar los caudales, quien ha de pasar las revistas, disponer las filiaciones, ejecutar las pagas y remitir los estados, a esta Capitanía General con el goce de 2,000 pesos de sueldo al año.

Que a don Hugo O'Conor se le den 2,000 pesos de gratificación anuales sobre su sueldo.

Que al referido se le pongan dos ayudantes, el uno con grado de capitán y 700 pesos de sueldo y el otro con el de teniente con 500 pesos al año.

4. Se recibió carta de don Pedro del Barrio, capitán del presidio del Paso del Norte, respuesta de lo que se le escribió con orden y adjunta de Su Excelencia diciendo no poderse poner en camino, por estar

tres meses ha enfermo gravemente en la cama, incluyó otra para Su Excelencia dirigida al mismo fin.

5. Se dio cuenta a Su Excelencia de la respuesta de dicho capitán, incluyendo la misma carta y la de Su Excelencia, se le hace patente no poderse castigar a los enemigos existiendo la perniciosa paz del presidio del Paso; se le incluye un testimonio del orden del Señor Conde de Revilla-Gigedo, Virrey que fue de México, en que por representación de don José Gallardo, Gobernador Interino de la Sonora, manda a los capitanes del Paso, Janos y Fronteras, no admitan de paz la nación apache, teniendo actualmente guerra en lo demás de la provincia el año de 49, y si le suplicase declare Su Excelencia, si dicho presidio debe estar sujeto en lo tocante a la guerra, a esta comandancia como comandó el Excelentísimo Señor Virrey antecesor de Su Excelencia, el Marqués de Croix.
6. Se llevaron los indios una punta de ganado mayor de la Laborcita, una legua y media de aquí. En el mismo paraje se presentaron a una escuadra del Paso; se pusieron en defensa 10 hombres que la guardaban, y sin otra acción que haberse formado todos en fila, se retiraron como para Santa Anna; paraje en que están las muladas. Con esta noticia y por no haber otra providencia, por haberse llevado toda la caballada, imposibilitada de hacer algún trabajo a la Laguna, se mandaron los indios norteños a amanecer a dicha mulada para estorbar lo que intentasen.
7. Salió el Alférez don Joaquín de la O, con un cabo y 10 soldados paseños, y dos de los nuestros a juntarse con los norteños, que todos son 30 hombres para que tomando el rastro, siguiesen a dichos indios, con la idea de emplear la tropa del Paso en alguna acción contra los enemigos. No falta quién di-

ga que por haberles conocido los indios enemigos, no pelearon, ni intentaron llevarse la caballada.

Volvió dicha escuadra, la que no pudo seguir a los enemigos que se retiraron a las sierras, mataron 200 cabezas poco más o menos de ganado menor a don Manuel de Urquidi; se llevaron las pocas mulas que habían quedado a don Xavier de Irigoyen, otra distinta escuadra de enemigos de la que reconoció el Alférez el día antes.

9. Vino de México el testimonio con fecha de 15 de abril de la junta celebrada en 2 del mismo, con asistencia del Señor Virrey, señores don Domingo Barcarcel y don Rodrigo del Toro, Caballeros del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., el primero en el Supremo de Indias, Oidor Decano y Auditor de la Guerra; el segundo, Subdecano de la Real Audiencia; del señor don José de Areche, Fiscal de S. M.; de los don Juan Crisóstomo de Barroeta, del Consejo de Real Hacienda y Regente del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas y don Santiago Abad, Contador de la Mesa Mayor de él, de los señores don Pedro Toral Valdez, don Juan Antonio Gutiérrez de Herrera y don Fernando Mesía, Oficiales Reales Propietarios de la Caja Real de México, de don Fernando Mangino, Contador General Interino de Tributos y don Juan Antonio de Arce y Arroyo, Contador Propietario de Alcabalas. Lo determinado en substancia se reduce a lo siguiente:

Que suspendiéndose por ahora la erección de los presidios de Conchos y Agua Nueva que se pedían, se ocurra a estos fines con mudar al Río del Norte los presidios de Julimes, a la junta de dicho Río Grande y el de Conchos en donde estaba. El de Cerro Gordo, Santa Rosa, Coahuila y San Sabás, se deben situar a proporción en las distancias que hay de las juntas al de San Juan Bautista.

Que se extingan los de los Adais, San Agustín de Ahumada de Monterrey, y Mesa de Tonati en el Nayarit, o ahora o después, si a Don Hugo O'Connor le pareciere convenir su asistencia de todos o de algunos para el tiempo de la guerra y castigo de los apaches.

Y cuando convenga extinguirse dichos presidios, si fuere el de los Adais, se ejecute enteramente, manteniéndose el Gobernador con el sueldo que le está asignado por el Gobierno y Administración de Justicia, en este caso se aumenta el presidio de San Antonio de Bexar al número de 80 hombres con su capitán, dos tenientes y un alférez.

Si el de San Agustín de Ahumada se extinga totalmente, si representare que se extinga el de Monterrey, quede en él su gobernador y el capellán con los soldados que le están asignados por el Marqués de Rubí, y una escuadra de ocho hombres con 200 pesos cada año; si dijere se extinga el de la Mesa del Tonati, queden como se expresa en el nuevo reglamento, siete guardias con 200 pesos y se ponga un oficial que goce 500, con catorce hombres de la Compañía de Voluntarios de Cataluña, con el sueldo que actualmente gozan.

Que a los capitanes de los cinco presidios que se han de mudar a las orillas del Río Grande del Norte, se les den para el nuevo plantío 3,000 pesos.

Los gobernadores de la N. V. y Coahuila, deberán reconocer los parajes pertenecientes a sus gobiernos para el plantío, procurando una igual proporción de las distancias de unos a otros, y no pudiéndolo hacer se somete a don Hugo O'Connor.

Que si estos presidios tuvieron vecindario, quede el capitán que administre justicia, y si no se demue-

lan sus edificios. Que a más de la Compañía de Chihuahua de 60 hombres que se ha de aumentar al número de 100, se formen otras 3 de 100 hombres y además tenga la de Chihuahua los 45 indios con medio sueldo que son 10 pesos cada mes a las 3 compañías; que se agregue a cada una 25 indios con tres reales cada uno de sueldo diario; que cada compañía tenga un capitán con 100 pesos de sueldo cada mes; dos tenientes con 50, dos alférez con 40; dos sargentos con 24; cuatro cabos con 22 y ochenta y nueve soldados con 20 pesos.

Que se nombren dos ayudantes mayores, para que hagan las funciones de sus oficios en las partes donde convenga, con 55 pesos de sueldo al mes. Que se costeen del sueldo de los soldados las escopetas, cueras, adargas y lanzas, dándoseles de cuenta del Rey 6 caballos y una mula para el servicio.

Que don Hugo O'Conor proponga los sujetos que juzgue a propósito para todos los dichos empleos. Que en el ínterin S. M. determina sobre la formación de la línea de presidios, y nombramiento de los oficiales generales de inspector, según lo proyectado por el Excelentísimo Señor Marqués de Rubí, se nombre al Teniente Coronel don Hugo O'Conor, para Comandante General de las tropas que han de guarnecer a Chihuahua, y demás que se ha de emplear en las defensas de Frontera con 2,000 pesos de gratificación.

Que remitan de la armería del Rey, 550 escopetas cortas o carabinas e igual número de espadas, con el número de balas y piedras que se consideren bastantes. Que se den a cada soldado 6 libras de pólvora para las funciones de cuenta del Rey. Que para el pagamento de dichas cuatro compañías e indios agregados y demás sueldos, se remita al prin-

cipio de cada año el caudal competente y se apliquen al mismo fin los 5,000 pesos que restan por pagarse en cuatro años de los 25,000 pesos de la redención del presidio del Pasaje, por el Conde de San Pedro del Alamo. Lo sobrante en cada año de propios y arbitrios de la villa de Chihuahua y el monto de granos de plata que contribuyen los mineros, todo lo que asciende a 12,000 pesos anuales. Que para subvenir con prontitud a los pagamentos, compra de caballos y mulas, se de orden a don Pedro Corvalán, Intendente de la Sonora, remita a la disposición de don Hugo O'Conor los 100,000 pesos que están en el Pitic, por no poderse emplear en el rescate de plata y oro, fin para lo que los remitió el visitador cuando el ponderado placer.

Que proponga sujeto a propósito, que haga las funciones de comisario tesorero de guerra y reciba los caudales, sea responsable, etc. Dando fianzas de 10,000 pesos con cinco sujetos que afiancen 2,000 pesos cada uno, el que tendrá el sueldo de 2,000 pesos y 400 para un oficial.

Que se dé aviso a los gobernadores de las provincias fronterizas al tiempo de las operaciones, para que todos igualmente castiguen a los enemigos y del tiempo en que deban mudarse los presidios. Todo lo que se deja a la eficacia, celo, conducta, parecer y dictamen de don Hugo O'Conor en México en 15 de abril de 1772.

11. Se encargaron al Real del Oro, al administrador del Conde don Rodrigo de Pedriza, al Gobernador don José Jaimi y a otras partes más de 3,000 caballos y también mulas.

12 y 13 Se pasaron oficios a los Capitanes de Julimes, Guajuquilla y Cerro Gordo, para un préstamo de ca-

**Días.****Muertes.**

ballos para ocurrir a la urgente necesidad en que estamos, y estorbar los destrozos que ejecuten los enemigos.

14. Se supo por el Teniente de Babonoyaba, que habiendo salido algunos vecinos e indios a juntar ganado, les atacaron los enemigos y murieron once de los nuestros.
15. Salió para Cociguriachi, Valle de Basuchil y otras poblaciones, el Teniente don Jacinto Gutiérrez a reclutar gente para una compañía, con tanto del bando y carta para el Alcalde Mayor.
16. Dieron los indios en la hacienda del Carmen y se llevaron más de 300 caballos con muerte de un sirviente.
17. Se supo que en la hacienda de Encinillas, se presentaron tres indios enemigos, a vista de las casas, a los que habiendo salido los vaqueros y otros sirvientes, se encontraron con una emboscada de número considerable, mataron ocho, hirieron nueve y se llevaron tres, con porción de caballada. Este mismo día se supo que aquella noche por el paraje de la Noria, arreaban los indios en dos trozos, como 200 bestias.
19. Se sabe haber muerto tres de los heridos en Encinillas. Este día se dio cuenta a Su Excelencia de todos estos lastimosos acaecimientos; se hizo la propuesta de Su Excelencia para la capitania de Guajuquilla, si admite la renuncia y remite su Capitán por S. M. don Bernardo de Bustamante, quien pretexta su mucha edad, enfermedad, etc., y pide su reforma. En este mismo día dieron los indios en el valle y hacienda de los Dolores, se llevaron un muchacho y caballos de la hacienda de don Francisco Carrillo.

Días.

Muertes.

Por carta escrita al mismo, se sabe haber llevado tres cautivos y todos los caballos, con muerte de dos sirvientes.

26. Fueron hechas las propuestas para tres capitanes, ocho tenientes y ocho alférez y se propusieron también los dos ayudantes. Se remitió tanto del plan de operaciones para los presidios, todo lo que se expresará a su tiempo.

## JUNIO.

2. Este día se recibió carta del Teniente don Vicente Ortega, que con la caballada y 30 hombres está en la Laguna de Castro, como 30 leguas de aquí, quien noticia que el día 10. de junio, estando pastando dicha caballada, como a la una de la tarde, avisaron los centinelas, venía golpe de gente, mandó 10 soldados a reconocerla y hicieron seña con un balazo; dio prontamente sobre ellos con 18 hombres, dejando un cabo con 10 hombres en la caballada que recogieron y aseguraron en un corral. Los enemigos se fueron retirando hasta el monte de Samatuapa, en donde hicieron pie, y duró la refriega hasta entrada la noche, y aunque no pudo reconocer el terreno, murieron varios indios de los que mandó una cabeza, fueron heridos los más, se quedaron sin flechas y lloraban en el monte. Les quitaron todos los caballos que traían y alguna ropa de españoles, de los nuestros, quedaron dos heridos levemente y otro con un solo rasguño de flecha. Pidió se le mandase pólvora, balas y piedras por haber gastado los soldados casi toda la que tenían. En la misma noche se mandaron 10 hombres que salieron como a las dos de la mañana con las municiones y por la mañana salieron otros 20 con un sargento a las órdenes de dicho Ortega, quien asegura esperaba otra función con los enemigos, así



porque se lo prometieron, como porque llegaron tropa de ellos al monte de noche. Esta es la primera función razonable en 6 meses trece días que hemos estado en Chihuahua, y es la primera vez que se han castigado sobre este terreno completamente.

6. En carta de 5 de junio avisa el Sargento haber salido a registrar el paraje de la Función, y haber hallado señas del estrago hecho a los enemigos, a quienes se quitaron 53 bestias y de nuestras gentes, zarcas, paños de rebozo, corpiños, un chulo, saya, manto, 2½ capotes, en cinco partes y otras menudencias de ropa con algunos manteles, almires y una cuchara, se infiere habían robado alguna casa o rancho, no se sabe de quién, ni si mataron algunas personas, de ellos se hallaron tres cuerpos, la huella de los que subían a la sierra, un caballo de que habían comido y dos rastros que sólo salían de dicha sierra, que se infiere fueron a dar aviso a sus compañeros de todo.

7. Este día avisó don Francisco Carrillo, haberse llevado de las haciendas de las temporalidades gran porción de ganado mayor los enemigos.

Este día salió el Sargento Marrufo con 50 hombres de cuera y 20 indios nortños con orden de cortar y seguir la huella de los enemigos, que por llevar ganado, pueden o ir despacio o haberse detenido en algún paraje a matar y hacer carne y lograr castigarles, no obstante a estar los caballos maltratados.

9. Se dió parte a Su Excelencia del favorable acaecimiento del día 10. Este día entraron diez atajos de México, dirigidos a varios particulares del comercio con escolta de 20 hombres de la recluta hecha en el Valle de San Bartolomé por don Francisco Menocal,

**Días.****Muertos.**

pertenecientes a la 3a. compañía, se vió un hombre muerto a flechazos en el camino que viene de él.

11. Dieron segunda vez los indios en la hacienda de Dolores, se llevaron ganado y salió don Simón de Ochoa con 10 hombres tras su rastro, se hallaron en la sierra siete indios muertos de los del choque de la Laguna.
13. Dieron los indios en el Ojito tres leguas de el presidio de Julimes, a varios atajos de mulas cargadas de harina que venían de Conchos, tiraron la carga y se llevaron las mulas, después de defenderse los arrieros y escolteros, quedan cinco heridos. En este día vino el título de don Juan Bautista Perú, Capitán de Janos.
16. Hubo carta del Sargento Marrufo en que noticia que habiendo seguido dos rastros de indios llegó al Barrigón en donde estaban los enemigos; los que habiéndole sentido por sus espías, se huyeron tan precipitadamente que dejaron mucha carne y 30 bestias caballares de diversos fierros. Dice tenían mucha caballada. Se le mandó orden de mantenerse siempre en aquel terreno.
18. Se recibió carta del Capitán don Nicolás Gil del presidio de San Buenaventura con un derrotero.
20. Este día se supo por cartas del correo, que el día 13 le llevaron los enemigos a don Agustín de Urquidí de la hacienda en el Río Florido, toda la mulada, y el día antes llevaron porción de caballada y mulada de la hacienda de don Pedro Villela; se supo por el ministro de Conchos haber entrado allí gran número de enemigos.

**Días.**

**Muertes.**

23. Dieron 5 indios en la noche al posta de la caballada de la gente del valle, el que se defendió hasta que llegando cinco de sus compañeros, huyeron sin llevar caballo alguno. Se halló muerto por los enemigos un vaquero de la hacienda de Amates, de don **José de la Borbolla, en una cañada.**
27. Volvió el Sargento Marrufo quien dice tenían los indios en el Barrigón una gran ranchería en que estuvieron mucho tiempo, saliendo sus escuadras por diversas partes a robar caballada y mulada, la que se asegura era muchísima y mejor informado por los rastros, dice no le sintieron como juzgó, sino que habría diez o doce días que se habían ido perdiéndose uno de los mejores lances por la seca en que estamos.
29. Este día se trajo en procesión la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de una capillita que está fuera de la villa a la iglesia parroquial en donde el 30 se le comenzó la novena a que ha contribuido este vecindario, pidiendo a la Señora el agua que tiene atrassada la expedición por falta de pastos para las caballadas, que no se pueden traer hasta que llueva, es milagrosa y siempre que le han traído a este fin, se ha recibido de su piedad este beneficio: la Señora lo conceda, etc.
30. Se hallaron tres cuerpos en la cañada del Fresno y otro en el arroyo de Mapula, de los que avisaron al señor Corregidor.

## **JULIO.**

10. Este día comenzaron los presidios el plan de operaciones, saliendo de cada presidio una escuadra a cortar la tierra cada una respectivamente en la par-

Días.

Muertes.

te que le toca, en este modo. Las escuadras de los presidios de Cerro Gordo y Guajuquilla, se compondrán de 20 hombres y un oficial cada una. Las de Julimes, San Buenaventura, Paso del Norte y Janos de 25 hombres y un oficial. El terreno con que cada presidio debe vigilar será por el orden siguiente:

La escuadra del presidio de Cerro Gordo cortará arroyo abajo hasta Landebasgua, por San Bernardo, San Blas, Barraza y de allí a los Reyes, de donde se volverá por los mismos parajes al presidio.

La escuadra del presidio de Guajuquilla, cortará saliendo por los chupaderos al Carrizalillo, de allí tirará hacia Julimes o el Ancón de Carros, de donde se regresará a su presidio por la misma huella.

La escuadra del presidio de Julimes cortará saliendo por el Paso de Cholome o el Potrero de Terán hasta Hormigas, de donde se regresará a su presidio.

La primera escuadra de la villa de Chihuahua cortará por el Palo Blanco, al Venado, los Reyes y el Barrigón, en donde aguardarán la 2ª. escuadra. Esta deberá cortar por Jesús María la Cueva Masalca, Victorino, el Potrero, cogiendo por la orilla de la sierra hasta la cañada de la Noria, siguiendo por la Laguna hasta el Barrigón, en donde se juntará con la 1ª. y dándose los oficiales unos a otros certificaciones firmadas de dos testigos de haberse juntado en el expresado paraje, se regresarán a esta villa por el mismo derrotero.

La escuadra del presidio de San Buenaventura cortará saliendo por la Noria a lo de Ruiz, por lo de Velarde, al lado del Río de Santa María, en donde se juntará con la escuadra de Janos, con la venida cor-

Días.

Mañanas.

tará hasta las Salinas, de donde se regresará por los mismos parajes al presidio.

La escuadra del presidio de Janos, cortará saliendo por la Estancia, los Nogales, el Bao de Santa María, en donde se juntará con la escuadra de San Buenaventura, con la que cortará hasta las Salinas, de donde se regresará por los mismos parajes al presidio.

La escuadra del presidio del Paso del Norte cortará saliendo por el Ojito de Samalayuca hasta las Salinas, en donde aguardará las escuadras de Janos y San Buenaventura; y dándose mutuamente los oficiales certificaciones firmadas ante dos testigos de haberse encontrado en el expresado paraje de las Salinas, se regresarán al presidio.

Asimismo se les manda formen derrotero, con el que cada mes deberán dar cuenta los capitanes con todo lo acaecido, etc. Cada escuadra ha de estar fuera quince días y a las 24 horas de llegada la una, deberá llegar la otra, alternando los capitanes, tenientes y alferéz, conque se logrará impedir las entradas de los enemigos y castigarlos en los precisos encuentros, por ser dichos parajes por donde han de entrar y salir al centro de las poblaciones.

2. Vinieron 5 soldados de Cociguriachi, mandados por el Teniente don Jacinto Gutiérrez, quien avisa tener reclutados 64 hombres útiles, se volvieron con provi-dencia de caballos para su transporte a esta villa.
5. Vinieron del Valle de San Bartolomé, don Juan Perú y don Francisco Menocal con 133 hombres de re-cluta, de los que se formó la 3a. compañía de 95 hombres, se completó la 2a. y quedó parte para la 4a.

**Días.****Muertos.**

7. Participó el Teniente de Janos, Camilo, que el día 2 dieron los enemigos al amanecer en la caballada, a tiempo que llegaba el dicho Teniente con la escuadra de 25 hombres que salía a reconocer el terreno asignado en el plan: hubo un gran combate con más de 200 apaches gileños, hirieron a ocho de los nuestros, sólo uno de peligro, fueron heridos 9 indios, quedaron tres muertos en el campo y los demás se retiraron sin llevar caballo alguno de dicha caballada.

11. Vino la Tesorería y Comisaría de Guerra concedida a don Manuel Antonio de Escorza.

Este día notició el Teniente de San Gerónimo haberse visto los indios en un cerro, a vista del pueblo en donde se mantenían, sin saberse su intención. Salió la misma tarde el Teniente don Domingo Díaz con 30 hombres, mandó aquella misma noche dos indios norteños para espías.

12. Avisaron al Teniente Ortega en la Laguna, se llevaron los indios una punta de ganado; salió con 9 hombres, alcanzó los indios ya en lo intrincado de la sierra, desde donde hicieron resistencia, no pudiendo obrar los caballos, hirieron de un flechazo al mismo Ortega y a otro soldado. No obstante aguardó a los indios mucho tiempo, pero no bajaron de la sierra.

Volvió el Teniente don Domingo, quien habiendo cortado por San Gerónimo, el Venado, Hormigas y otros parajes, no encontró rastro alguno.

21. Entró el Teniente don Jacinto Gutiérrez con la recluta que hizo en el valle de Basuchil y sus contornos con muy buena gente a satisfacción del señor Comandante.

Días.

Muertes.

25. Este día hubo carta de don Agustín de Urquidí del Río Florido con fecha de 22 del mismo en que dice: La tarde del día 15 del presente, vinieron los indios de Tataca río abajo, hasta enfrente de la pastoría, trayéndome por delante dos manadas, parte de la mulada de Tataca; los cuatro atajos de caballos que había allá y los otros cuatro de la Estancia que cogieron cerca de la **Estancia**, digo de la Galera, y a uno haber habido la fortuna de que avisara corriendo un vaquero, hubieran barrido con la mulada y caballada de los pastores, y con la mulada y caballada de la Estancia que se pudo librar en los corrales de la pastoría. Dicen que venían algunos arreado la caballada que cogieron y otros por delante cogiendo lo que hallaban, se llevaron como 900 bestias.

28. Dieron los enemigos en el paraje del Ojito a ocho mozos que llevaban porción de ganado mayor, se defendieron; pero les llevaron el ganado, hirieron a uno y mataron a otro; dieron aviso aquí los que escaparon y otro fue a dar aviso al presidio de Julimes, de donde salió el Capitán Muñoz con la escuadra que debía salir el día 10. de agosto.

29. Salió el Capitán don Juan Perú y Menocal con 30 soldados y 22 indios nortefños con orden de cortar el rastro y seguir dichos indios, y el Teniente Díaz, con 50 soldados hacia el Barrigón a tomar el rumbo de su salida.

## AGOSTO.

Volvieron Perú y Menocal, siguieron el rastro, el que vieron cortaba y seguía la escuadra de Julimes, a donde también dieron aviso al día siguiente, alcan-

Días.

Leguas.

zaron siempre dicha huella al Capitán Muñoz, siguieron todos juntos hasta que habiendo llovido toda la noche se borró el rastro, dicho Capitán prosiguió su resta según el plan.

Se recibió del Teniente Díaz carta, avisando que el día 3 habían atacado una ranhería en la cañada de San Antonio; hirieron a dos soldados de los nuestros ligeramente y mataron a uno llamado Gardea; de los enemigos fueron heridos varios, murieron 7, se les quitó un cautivo como de once años y 325 bestias mulares y caballares, las 93 sin fierro. Era la ranhería de mucha gente y pasaban de más de 100 hombres de armas, de éstos le vinieron siguiendo como 50 y aunque se presentaron a la vista varias veces, luego que se procuraba venir a las armas tomaban la sierra.

6. Este día llegó dicho Teniente con su escuadra.
8. En el de hoy salió el Teniente don Jacinto con toda la 3a. compañía y 45 indios. Los Tenientes don Pedro Macías y don Tomás Egurrola y el Alférez Ortega, por todos 145 hombres, con voz de ir al rincón de carros a apartar la caballada y orden para ir a solicitar dicha ranhería y otra que estaba adelante.
10. Este día avisaron estar los enemigos en la cañada del Fresno, salió el Alférez don Joaquín de la O con 50 hombres.
11. Volvió el día once sin haber hallado tales rastros. Este día remitió el Capitán de Julimes los derroteros de las escuadras con 29 caballos que quitaron a diez y seis indios enemigos que hirieron.



Días.

Leguas.

16. Se tuvo noticia que en las cercanías del Real de Santa Eulalia, siete indios enemigos mataron un viejo zacatecano, hirieron a otro y se llevaron un mozo vivo. Vinieron los títulos de oficiales del cuerpo volante de la expedición militar de las fronteras de Chihuahua que se compone de:

El Teniente Coronel don Hugo O'Connor, Comandante General de las Fronteras.

Don Manuel Antonio de Escorza, Tesorero y Comisario de Guerra.

Ayudante Mayor don Roque Medina.

Segundo, don Juan de San Vicente.

Cirujano, don Juan de la Borda.

### 1ª. COMPAÑIA.

Capitán don Domingo Díaz .....	1	
1o. Teniente don Joaquín de la O.....	1	
2o. Don José Montero .....	1	
1o. Alférez don Ramón Marruto .....	1	
2o. Don Ildfonso Rodalléguez .....	1	125
2 Sargentos .....	2	
4 Cabos .....	4	
Soldados de cuera .....	89	
Indios auxiliares .....	25	

### 2ª. COMPAÑIA.

Capitán don Francisco de la Borbona .....	1
1o. Teniente don Jacinto Gutiérrez .....	1

Días.		Leguas.
2o.	Don Pedro Macías .....	1
1	Alférez, don Vicente Ortega .....	1
2o.	Don Antonio Acosta .....	1 145
	Sargentos .....	2
	Cabos .....	4
	Soldados .....	89
	Indios .....	45

### 3a. COMPANIA.

	Capitán don Manuel Alegre .....	1
1o.	Teniente don Juan Antonio Arce.....	1
2o.	Don Pedro Parra .....	1
1o.	Alférez don Manuel Villa .....	1
2o.	Don Domingo Marano .....	1 125
	Sargentos .....	2
	Cabos .....	4
	Soldados .....	89
	Indios .....	25

### 4a. COMPANIA.

	Capitán don Francisco Menocal .....	1
1o.	Teniente don Tomás Egurrola .....	1
2o.	don Simón de Ochoa .....	1
1o.	Alférez don José Padilla .....	1 125
2o.	Don Vicente Montiel .....	1
	Sargentos .....	2
	Cabos .....	4
	Soldados .....	89
	Indios .....	25

T O T A L..... 520

---

Días.

Leguas.

**Sueldos que gozan son:**

El Comandante de gratificación.....	2,000.00
El Comisario .....	2,000.00
Capitanes, cada uno, 1,200.....	2,400.00
Ayudantes, cada uno, 660.00.....	1,320.00
Tenientes, cada uno, 600.00 .....	1,200.00
Alférez, cada uno 480 .....	960.00
Escribiente para el Comisario .....	400.00
Sargentos a 288.00 .....	576.00
Cuatro Cabos a 264.00 c/u.....	1,056.00
Soldados, 89, a 240.00 c/u .....	21,360.00
Setenta y cinco indios .....	10,100.00
Cuarenta y cinco dichos de Chihuahua....	5,400.00
It. de los demás capitanes, tenientes, alférez, sargentos, cabos y demás soldados de dichas 4 compañías .....	152,352.00
<b>T O T A L.....</b>	<b>201,124.00</b>

**NOTA.**

A todos los sargentos, cabos y soldados les da el Rey 6 caballos y 1 mula para el servicio.

31. Este día volvió el Teniente don Antonio Gutiérrez, quien registró el cañón de San Antonio, en donde vio los indios el Capitán Don Domingo Díaz, de donde se habían retirado los indios, vieron el cuerpo de Gardea, al que no habían quitado la cabellera; había 46 tiendas, como 7 leguas adelante estaba la otra ranchería mayor y a poca distancia otras dos menores, las que igualmente desampararon, se siguió por la huella de once indios, con ánimo de llegar a sus rancherías; pero no pudo la caballada seguir.

## SEPTIEMBRE.

Este día de mañana dieron los enemigos legua y media de esta villa en el rancho de don José Suárez, se llevaron unos cuatro caballos, faltaban dos indios, una india y un muchacho que dicen llevarse. Pasaron al rancho de Irigoyen, más cerca de aquí, y arrebataron como 60 bestias; salieron al camino real, por donde actualmente pasaban unas recuas de piloncillo, para la villa, mataron dos arrieros e hirieron uno, y cortaron 40 mulas, que se llevaron dejando la carga que se recogió. Mataron dos mozos de don Martín de Marinelarena, que en dos burros traían piedra y pasaron adelante a vista de la villa. Luego que se tuvo el aviso, salió dentro de una hora el Capitán Díaz, con todos los oficios que luego se aprontaron como 90 soldados de cuera, por no haber más caballos; los 75 indios de las tres compañías y los norteños. Luego salió en su alcance el Capitán don Francisco de la Borbolla con 30 hombres, todos se juntaron y se llevaron caballos de la caballada. A la tarde salió tras de la misma huella el Capitán don Francisco Menocal con 30 hombres.

4. Como a las cuatro de la tarde volvió don Francisco Menocal y registró las muladas y bajó sin novedad.
5. Llegó el Teniente Macías con alguna gente y por haber noticias habían entrado unos rastros por el Sauz, salió con una escuadra de 30 soldados y 12 indios inmediatamente. Este día llegaron los Tenientes don Jacinto, Montero, Egurrola y Ochoa y los Alférez Villa y Montiel, que todos fueron con don Domingo, con algunos soldados e indios, avisaron desde el Sauz al dicho Capitán Díaz de los rastros, quien que-

Días.

Leguas.

dó en la hacienda de Encinillas. Este día hubo noticia de haber rastros por San Gerónimo. Salió el Teniente Ochoa y Montiel con 20 soldados y 10 indios. Este mismo día entraron de Janos don Juan de la Pedriza y don José Garay sin novedad.

6. Dieron noticia como a las 6 de la tarde haber visto en el arroyo de Mapula varios rastros; salió un cabo con 20 indios a reconocer.
7. Volvió Ochoa trayendo certificación del Teniente de San Gerónimo de no haber habido tales rastros. Volvió también dicho cabo diciendo no había encontrado rastro.
8. Llegó el Capitán Borbolla con 20 hombres, dejando al Capitán Díaz con 70.
9. Avisaron haber dado en la mulada de don Francisco Duro los enemigos y llevándose como 60 bestias, se supo habían dado antes en Santa Isabel, en donde mataron uno, hirieron dos y se llevaron mulas y algunas bestias. Luego se mandaron 20 indios amigos a la mulada, con que se evitó se la llevaran la mañana siguiente.

Este día salió el Capitán Borbolla con una escuadra a escoltar los atajos que salían y conducir los que vienen de afuera.

A la una de la tarde vino un papel en que avisaban al Duro haberse visto los indios en la cañada de Santa Gertrudis con caballada; inmediatamente salió el Teniente don Jacinto con 40 soldados y algunos indios con orden de juntarse con dicho Capitán para dar a los enemigos en la expresada cañada. En la noche llegó dicho Teniente, quien

habiendo estado con el Mayordomo del Duro, dijo no había escrito tal cosa y registrada la cañada no se hallaron tales rastros.

15. Avisaron se habían visto 6 indios en el paraje nombrado San Ignacio, y dos rastros de mulas que cortaron los de caballada. Salió luego el Teniente don José Montero con 18 hombres, como a las doce se recibió carta de don Joaquín de la O, escrita en Valle, en que avisa habersele presentado los indios, a quien salió a recibir entre Cerro Gordo y el valle, ellos no se atrevieron a darles, por traer 1,300 caballos y temer con el estrépito de tiros y voces, no diesen estampida dicha caballada. Volvió el Teniente Montero, diciendo ser los 6 indios que se vieron, por el que avisó soldados de la misma caballada.
18. Llegó la caballada sin novedad y con ella don Juan Vicente y don Roque Medina, Ayudantes de la expedición y también la familia del Capitán don Juan Perú.
20. Entró el Capitán don Domingo y habiendo llegado hasta la Sierra de los Arados, y reconocido varios parajes no encontró rastro alguno. Vino un cabo de Janos con cuatro hombres, quien avisó haber quitado el Capitán Gil a los enemigos la mulada de los Mechocaneros y caballos de Suárez que se llevaron el día 3. Asimismo avisó haber matádoslos y que dicho Capitán había salido en sus alcances, por lo que no había mandado razón formal del hecho, dicho cabo trajo aviso de haber llegado a Janos los 100,000 pesos que vinieron del Pitic.
22. Avisaron haber entrado indios por las inmediaciones de Julimes, sin saber a dónde se dirigían. Salieron 40 indios con 9 soldados a ocupar los parajes de San Diego.

Días.

Leguas.

24. Salió por el camino de arriba el Capitán Menocal con 24 hombres para el valle de San Bartolomé y sus inmediaciones, en solicitud de caballos para su compañía; salió don Juan de la Pedriza, Novoa y varias personas.

Por el camino de arriba salió el Alférez Marrufo con 20 hombres, con orden de escoltar varias recuas que salieron y traer más de 200 caballos del valle que mandó el Gobernador.

Este mismo día salió el Teniente Ochoa con 300 hombres y las mulas necesarias de carga para János a fin de conducir la plata.

26. Como a las ocho de la mañana llegó el Alférez de San Buenaventura, con una escuadra de 20 hombres, quien trajo 42 bestias mulares y caballares que quitó aquel Capitán a los enemigos, hubo de varios dueños y de Irigoyen.

Este mismo día como a las diez llegó un mozo avisando que en el Bajío, como dos leguas de esta villa, habían dado los enemigos muerte a dos hombres (los que se enterraron en esta villa), que habían encontrado librándose otros tres que se defendieron con sus flechas. Luego inmediatamente por no haber armas entre los nuestros, salió el Capitán Díaz con 17 soldados de San Buenaventura que aun no se habían demostrado, y dicho Alférez y seis soldados de los nuestros en su seguimiento con el mismo mozo que había dado el aviso. En la noche volvió el Capitán Díaz, quien siguió a los enemigos; siempre su huella alcanzó la escuadra de Julimes, que con otros vecinos habían seguido a los mismos indios, los que alcanzaron a éstos, llegando a una sierra en donde acababan de tener con ellos un choque, en que

habían muerto dos apaches, y parece se habían herido otros, pero no se les había podido quitar la caballada que habían subido de la sierra; estando remudando dió estampida la caballada de Muñoz, y llovió toda la noche con que no se pudo seguirlos. A pocas horas, como a las nueve de la noche, vinieron a avisar de parte del Teniente don Joaquín de la O, que está en Encinillas con la caballada de su compañía, haber indios en aquellas inmediaciones y haber quitado dos cargas de frazadas que traían de aquel obraje. Al mismo tiempo avisaron haberse llevado del Bajío varias muladas. Salió el Teniente Egurrola con 17 hombres y aunque no ha vuelto parecieron las mulas que se creía haberse llevado los indios, por haber dado ellas estampida.

29. Al anoecer salió el Capitán Díaz con los Tenientes don Pedro Macías y Montero, a reconocer el paraje de Santa Clara, en donde se teme pueden estar los indios arranchados.
30. Este día llegaron los 9 vaqueros armados de Encinillas, dando razón haberse encontrado con más de 40 indios, los que les quitaron toradas que traían, caballos, y unas cargas de frazadas, de que se hizo mención el día 17. Batallaron con ellos y libertaron la torada y algunos caballos, llevándose otros los indios y una carga de frazadas.

### OCTUBRE.

2. Este día se avisó de la Laguna de Castro, en donde está la caballada de la 3a. compañía, que el día antes, habiendo salido de mañana para Cociguiriachi el Sargento Gutiérrez de la 3a. compañía, con un soldado y un vecino del mismo pueblo a distan-



cia de tres leguas, les salieron 20 indios, se empezaron a defender los tres, siempre caminando y retirándose para la caballada, en donde estaba el Alférez Marañón con 10 hombres, fueron peleando hasta estar como media legua de la caballada; de suerte que oyeron en ella los tiros, sin que dicho Alférez mandara socorro, que fue un grande yerro, cayó el caballo del sargento, quien tuvo la advertencia de quedarse con la escopeta, lanza y adarga, por haberse ido el caballo, se fue defendiendo a pie y sus dos compañeros con dos heridas cada uno, hasta entrar en las casas, hasta donde les siguieron los enemigos de a caballo, y como otros 20 que salieron a pie. Duró tanto esta refriega, e hicieron tan vigorosa defensa, que los indios acabaron las flechas y los tres sus cartuchos, cayó un indio de un balazo abajo y le llevaban unos de sus compañeros a pie, se llevaron el caballo del Sargento y un macho aparejado que llevaban por delante, con algunos generitos para sus mujeres. Luego que se tuvo esta noticia, salió para la Laguna el Teniente don Jacinto Gutiérrez, hermano del Sargento, con 20 hombres de refuerzo por si fueren a la caballada los enemigos, llevando al cirujano de la expedición.

3. Dieron los enemigos en la cañada del Fresno, como 5 leguas de aquí, a unos carboneros que habían salido el día antes y se habían apartado del camino con sus mulas, hirieron 4 hombres muy mal y a otro muchacho en las dos piernas. Al mismo tiempo llegaron unos hombres del valle que escoltaban unas recuas de peras y 7 atajos de Mechoacaneiros, los que impidieron les acabasen de matar, se retiraron los indios por una loma; se retiraron llevándose como 15 mulas. Fue el señor Cura con escolta a confesar los heridos. Salieron 20 hombres con el Alférez Acosta en

su seguimiento. Este día volvió el Teniente Egurrola sin novedad.

4. Se trajo muerto a uno de los cuatro heridos; murió otro de los mismos heridos.
5. Dieron aviso haber visto los enemigos en el Baño. Salió el Teniente Egurrola con una escuadra.
6. Volvió dicho Egurrola, quien trajo 11 mulas, 3 caballos y 5 toros que dejaron los indios que le sintieron, a quienes no pudo seguir por los caballos.
8. Llegó del valle el Capitán Alegre con el Alférez Marrufo, quien trajo 200 caballos que remitió el Gobernador muy maltrados y nuevos.
10. Avisaron haber dado los indios en los pueblos de Sainapuchi, San Andrés y hacienda de San Juan; mataron quince personas entre hombres, mujeres y muchachos, hirieron siete y se llevaron 5 cautivos con toda la caballada y mulada que pudieron recoger; de los enemigos murieron y fueron heridos algunos.
11. Salió el Teniente don Tomás Egurrola con el Alférez Marrufo y 56 hombres a registrar varios parajes, solicitando los enemigos.
12. Se recibió carta del Capitán don Domingo Díaz, quejándose de la caballada por ser los más potros; avisa haber encontrado 3 indios, apresaron uno y les quitaron 26 reses.
15. Se recibió carta del Administrador de Encinillas, avisando haber llegado un indio de los que fueron con don Domingo, diciendo que vinieron una escuadra de 23 hombres con él, al cargo del Sargento

Días.

Leguas.

Mendoza, la que conducía más de 100 caballos cansados e imposibilitados, que mandaba don Domingo a la caballada, les habían dado los indios y matado los 23 hombres, habiendo él escapado como uno de los muertos, que por tal quedó. Deseamos saber la verdad de esta noticia lastimosa. Este mismo día como a las siete de la mañana, avisaron andaban los indios cerca de la villa, encontraron con 9 indios, 3 hombres, los que lograron refugiarse en una casilla, dieron a otros tres que se defendieron y escaparon con las vidas, quedando gravemente heridos por haber llegado el Teniente Ochoa, a quien despachó el Comandante con 28 hombres. Volvieron a avisar que eran muchos los indios, mandó ensillar el señor don Hugo y con los Capitanes Borbolla, Alegre, el Ayudante Medina y 20 hombres, salió en alcance de la 1a. escuadra.

Como a una hora de salidos, vinieron corriendo a decirme fuese a confesar al Teniente Ochoa que se había desbarrancado. Monté sin detención, corrí como dos y media leguas, en el camino confesé brevemente a uno de los heridos que traían muy malo, proseguí sin parar y encontré a los que traían a don Simón que ya había muerto.

Fue el caso que luego que los indios le vieron ir con la escuadra, huyeron y se favorecieron de un pequeño cerro; llegó el Teniente y por estar los caballos muy fatigados, mandó echar pie a tierra a los soldados con el designio de atacar los enemigos que eran doce: él remudó y compelido de su ardimiento, confiado en su caballo, y con el deseo de que no se fuesen, comenzó a subir el cerro, separándose de la gente que no le podía seguir a pie. Así que los indios le vieron distante de los demás, le acometieron 3 con las lanzas por haber gastado todas las fle-

chas en la mañana. El disparó la escopeta, con esto se le cerraron más, él se apeó por no poder manejar el caballo entre los peñascos, y acosado de los tres se desbarrancó tan desgraciadamente que rodó hasta el plan, golpeándose de en unos en otros peñascos, hasta donde estaba la gente y murió antes de dos horas, sin haber recibido herida alguna de los enemigos que huyeron habiendo muerto uno, fue muy sentida esta muerte por tan lastimosas circunstancias y las de dejar su mujer con siete hijos.

Yo con el Teniente de Fronteras y 6 soldados seguí la huella del Comandante, que iba sobre la de los indios, a quien alcancé como a media legua, anduvimos la huella de dichos indios por unos caminos, entre cerros muy ásperos; como a dos leguas hallamos una yegua que mataron, de la que habían comido asada un costillar, y parte de la anca, y parece habernos visto desde la altura, por haber dejado algunos pedazos cerca de la lumbre; seguimos siempre el rastro hasta salir al arroyo de Mapula, paramos como una hora después de anoecer, luego que salió la luna, que sería como a las nueve, volvimos a seguir la huella que nos llevó al potrero de Barandegui.

Se apartaron 5 rastros, sobre los que fue el Alférez Acosta con 8 hombres, llegamos como a la una de la noche a la falda de una sierra, allí hicimos alto; se fue a espiar si había gente y se halló proseguían por lo intrincado de ella. No llevamos remuda, no habían tomado bocado los caballos ni nosotros; como a las tres de la mañana marchamos para la villa, en donde llegamos a las siete de la mañana misma.

17. Pareció otro indio de los que venían con la escuadra y se contaba muerto.

Días.

Leguas.

Hubo carta del Administrador de Encinillas, había llegado un soldado de los que se decía habían muerto, diciendo había ido cautivo hasta la sierra de los Arados.

20. Este día salió don Joaquín de la O, en que dice ser 12 los cuerpos que ha hallado en distrito de un cuarto de legua; 10 soldados y dos indios, los que por estar muy corrompidos se cubrieron con tierra, piedras y ramas, con que faltan 7 hombres.

De resultas de lo acaecido el día 15 y ser los parajes por donde han andado varias veces los indios, se dió providencia anden siempre este terreno dos escuadras.

21. Salió don Joaquín de la O con 54 hombres, con orden de juntarse con el Capitán Díaz, con el designio de atacar a los indios en la sierra de los Arados.

22. Entró en esta villa Egurrola, quien trajo las cabelleras del indio Capitán llamado Costales y la de un hermano suyo, a quienes mató en la fragosidad de las mujeres y muchachos, trajo dos cautivos, uno de 24 años; 82 bestias caballares y mulares, 13 reses, todo el pillaje y mucha carne que tenían seca; salió un soldado herido.

23. Escribió don Domingo desde el Carmen participando hallarse allí, adonde llegaron 65 indios de la nación Opata.

Salió el Teniente de la O a incorporarse con él con 50 hombres y le fue orden para dar a los indios en la sierra de los Arados.

24. Avisaron de San Gerónimo, haberse presentado muy de mañana los indios al pueblo; pidieron so-

Días.

Leguas.

corro a los de la caballada, y salió prontamente el Alférez Acosta con 30 hombres.

25. Se llevaron los indios de la hacienda de Dolores porción de ganado y caballada.
26. Volvió el Alférez Acosta quien no pudo alcanzar a los enemigos; pero estando cerca de Hormigas remudando, vieron polvo y habiéndole salido al encuentro dieron con los indios, a quienes quitaron 246 bestias, las más algo mansas.
30. Volvió el Capitán Díaz de su campaña, quien pasó a la sierra de los Arados, de donde se habían ido los indios.

### NOVIEMBRE.

- 1o. Salió el Alférez Marrufo con 50 hombres para el valle, escoltando el despacho de plata y para traer la caballada del Capitán Menocal.

Salió el Alférez Acosta al valle, con destino de conducir las armas y municiones de México.

### NOTA.

Haberse prendido un indio apache, criado en la villa y cristiano, llamado Manuel Valle, con otros dos indios y una india de la misma nación, por graves indicios de haber hecho muertes y robos; a él se le castigó y no confesó, pero los dos y la india confiesan haber tenido parte en varias muertes, sobre que se practican las diligencias.

Días.

Leguas.

4. Este día llegaron con una escuadra del Paso dos indios capitanes, se llama el uno Alonso, bautizado en Conchos y el otro Cristóbal, apaches mezcaleros, con otro indio yuma, de quienes son parientes, con cartas de don Pedro del Barrio, los que solicitan la paz, por sí, y otros 7 capitanes del oriente; se les propuso debían entregar todos los cautivos, caballada y mulada herrada que tuviesen, viniendo los demás capitanes y que se trataría la paz. Se regalaron y vistieron muy bien y fueron muy satisfechos.
17. Se prendieron 6 indios tarahumares por don Tomás Egurrola, que la noche antes corrieron a un soldado carrasco.
18. Entró el Alférez con las armas.

#### DICIEMBRE.

4. Salió de Chihuahua el cuerpo volante de caballería con destino de reconocer el Río Grande del Norte, compuesto de tres compañías que son las de los Capitanes Díaz, Menocal y Alegre. Dicho día salimos de Tabaloapa una legua..... 1
5. Salimos de mañana y llegamos al medio día a San Gerónimo, hasta donde hay..... 6
6. Salimos de San Gerónimo de tarde y llegamos a los Acebuches sin novedad, hay..... 5
7. Salimos de los Acebuches a Hormigas; este día se despacharon las espías a reconocer la Escondida, Tinaja y Coyame, hay..... 6
8. Estuvimos en dicho paraje que es hacienda despoblada, en donde se dijo misa.....

Días.	Leguas.
9. Salimos de las Hormigas de tarde y fuimos a dormir al puerto sin agua, leguas .....	6
10. Salimos del puerto para la Escondida, adonde llegamos a la una del día, se adelantó el Alférez Villa con una escuadra, no hubo novedad, hay...	4
Hasta aquí al norte; desde aquí hasta la Junta entre norte y oriente.	
11. Salimos de la Escondida para el Coyame, llegamos como a las dos de la tarde; hay un hermoso ojo de agua: aquí hizo una casa el Capitán Muñoz y sacó una acequia para sembrar; es capaz el ojo de agua de mantener una pequeña población; aquí hallamos las espías, sin otra novedad que la de haber visto el rastro de caballada, que tiraba al rumbo de las Juntas de los Ríos, hay leguas .....	7
12. Se despacharon las espías.	
13. Después de haber dicho misa salimos para el Alamo Seco, es mal camino, aquí vi en medio de un cerro un pequeño agujero del tamaño de un peso en una peña viva, en donde se oye ruido de viento, había leguas .....	7
14. Salimos del Alamo Seco al pie de la cuesta, aquí sale el Río de Conchos atravesando una serranía, aquí hallamos las espías sin otra novedad que la de seguir el mismo rastro al mismo rumbo, habrá leguas .....	3
15. Del pie de la cuesta salimos temprano y caminamos como 8 leguas por un cañón muy áspero; tiene una cuesta muy empinada, muy pedregosa, y en tal disposición, que pocos indios podrían detener a	



Días.

Leguas.

mucha gente, llegamos al Peguis que es otra pequeña  
cuesta, en donde paramos como a las cinco de la  
tarde ..... 8

16. Salimos del Peguis, anduvimos como cuatro le-  
guas, y llegamos al ancón de San Juan, tiene este  
nombre por estar a poca distancia del pueblo de San  
Juan, uno de los despoblados, sin novedad ..... 4

Salimos del ancón y habiendo andado como cuatro  
*leguas cortas*, llegamos al presidio de las Juntas de  
los Ríos, Conchos y Puerto que es el Río Grande del  
Norte, que sigue sin otra población, entre oriente y sur,  
hasta el presidio de San Juan Bautista, que llaman  
del Río Grande por estar situado una legua corta de él,  
sigue a Laredo, Dolores, Camargo, Reynosa y en-  
tra en el mar al oriente; a los 26 grados está de-  
marcado con el nombre de el Río Bravo, en el Seno  
Mexicano. Este río que le he pasado por San Juan  
Bautista, Laredo y Camargo, no sirve para labor, ni  
es capaz de sacarle agua para ella.

Este presidio de las Juntas se puso en los pueblos  
de los indios norteños, por don Manuel Muñoz; eran  
los pueblos 13, y hemos visto el de San Juan, San  
Francisco, San Cristóbal, Guadalupe y otros de Juli-  
mes.

La situación de este presidio, que desde las Jun-  
tas es la mejor, única que hay en todas las Provin-  
cias Internas, está muy deteriorada, es toda de ado-  
bes y los indios han quemado casi todo el maderaje,  
hasta aquí entre norte y oriente al nordeste.

Está distante de Chihuahua como sesenta leguas,  
en esta inmediación no hay paraje para población,

Días.

Leguas.

porque el Río de Conchos corre por terrenos muy bajos y ásperos sin dar lugar ni aun para una labor. . 60

18. Salimos del presidio despoblado del Río Puerco de las Juntas, anduvimos como siete leguas al oriente; nos apartamos del río y llegamos a él como a las tres de la tarde, entrando por el arroyo de la Mula; tiene paso por cualquier parte hasta dicho paraje; toda es tierra áspera y estéril, hallamos a Villa. 7
19. Salimos del arroyo de la Mula por el mismo camino que entramos cerca de una legua por no poderse transitar los cerros; caminamos como diez leguas al oriente, paramos en una cañada sin agua, el camino de todo el día muy áspero y doblado; salió el Alférez Villa a reconocer el camino y aguajes con 24 hombres y los opatas. 10
20. Salimos de la cañada después de misa, anduvimos al oriente como 12 leguas sin agua hasta llegar al arroyuelo de San Carlos, llegó la tropa después de la oración por los caminos muy ásperos y fragosos, las mulas llegaron muy tarde y otras por la mañana, la que no se dijo misa por haberse perdido con las otras la mula que traía el cargamento; paramos en un ancón muy zacatoso (estando escribiendo esto se empezó a abrasar, acudió toda la gente y se apagó); este es un arroyuelo que sale de la Sierra Rica, sin poder servir de otra cosa que de tomar agua las caballadas, así por ser poca como por las tierras que no puede regar; hallamos aquí al Alférez Villa quien participa ir una huella por delante arrasando dos tiendas, cuatro rastros de a caballo y dos a pie que llevan el rumbo del valle de San Bartolomé. 12
21. En dicho paraje para recoger la carga, y caballada que se ha quedado cansada por falta de agua,

**Días.**

**Leguas.**

a más de los muchos que de todas las compañías se han dejado por cansados, salió el Alférez Villa a reconocer la tierra y los agujajes.

Esta noche, entre las nueve y diez, mandó avisar el Alférez Villa, había cortado 2 rastros, uno que entraba como para el valle y otro que salía como de 400 bestias, salió inmediatamente el Capitán Díaz con 30 hombres a juntarse con dicho Alférez, con orden de seguirles.

22. Volvió el Capitán Díaz por haber perdido la huella, desparramándose los caballos, y extraviándose los soldados, por lo que anduvieron dando vueltas por mala tierra hasta el día.

Inmediatamente salimos sobre dicho rastro, caminamos al oriente como cinco leguas, salió el Capitán Menocal con 60 hombres, a las dos horas mandó avisar era la huella vieja, y tuvo orden para volverse. Luego que paramos salió el Capitán Alegre con 74 hombres, con orden de seguir los rastros hasta el Ojo del Apache, por si estuviese en él la ranchería de unos rastros que habían corrido venados. Acabado de salir dicho Capitán, mandó avisar el Capitán Menocal había visto una posta de tres indios que venían por un arroyo, para donde estaba su gente, luego que salieron a ellos tomaron una ciénaga, en donde se juntaron otros cuatro y todos huyeron igualmente sin poderlos seguir.

El Capitán Alegre, a poca distancia de haber salido encontró con tres indios que estaban observando sobre una loma al Capitán Menocal, luego que sintieron la gente huyeron por tierra doblada, siguiólos dicho Capitán, no los alcanzó. Juzgando que no se podría dar a la ranchería, porque estos indios ya los habían sentido, se volvió.

Días.

Leguas.

Esta noche se vieron tres indios en la caballada sin otra novedad. Esta mañana se halló una piedra de rico metal de una veta en la cañada del arroyo de San Carlos y se guardó. Paramos en el ojo de agua de San Antonio que es de azufre, de muy mal olor y sabor.

23. Salimos del ojo de San Antonio y caminamos como cinco leguas al oriente hasta el arroyo de San Carlos, que corre para el Río del Norte; en esa jornada murió el arriero Patricio Quirós, del pueblo de San Gerónimo, casado, que caminaba enfermo, le enterré a la tarde; avisaron haberse visto unas polvaderas hacia el paraje de donde salimos.

24. Salimos lloviendo y así caminamos con la mayor incomodidad por la mucha agua y aspereza del terreno, sobre la huella del Alférez Villa, que seguía la de los apaches, como a la una de la tarde paramos muy cerca del Río Grande, pero ignorándolo en esta jornada, dimos una gran vuelta hacia el poniente, rodeando la sierra que llaman de los 6 Hizos. Anduvimos diez leguas siempre al oriente, que volvimos a tomar ..... 10

Salimos después de decir misa sobre la misma huella del Alférez Villa, y a un cuarto de legua del Río Grande del Norte, se divisó a la otra parte la gente de dicho Alférez que luego se acercó, empezaron a tirar y dar alaridos los indios opatas, señal regular de haber hecho algún hecho. Pasamos el río que ofrece un buen paso, el que llamamos el Paso de la Natividad.

Dicho Alférez siguió a los indios, a los que dió acabado de pasar en un cañón muy áspero, los que hicieron fuga, habiendo muerto hombres y mujeres,

les tomaron caballerías y principalmente una niña de cuatro a cinco años, la que bauticé en el mismo Paso de la Natividad el mismo día, y le puse por nombre María Manuela Josefa, así por el día propio de Jesús María y José, como porque traía la indita colgada al cuello una conchita, una medalla grande del Salvador y María Santísima. Este día 10. de Pascua paramos en dicho Paso, secando las ropas, bastimentos y jatos.

No hay en dicho Paso proporción alguna para población, por no ofrecer el río saca de agua, ni aun terreno para labor, etc.

Salió el Alférez a reconocer paraje para pasar al día siguiente.

La noche de este día dieron voces al otro lado del río, diciendo les fuesen a pasar que eran del campo de Coahuila, pasaron dos indios de las misiones del Río Grande, los que noticiaron quedaba la gente una jornada atrás de donde salimos el día 24. Vinieron de Coahuila el Teniente Castillo con 24 hombres, el Teniente de Santa Rosa Alderete, el Teniente Fernández del presidio de San Juan Bautista con 10 hombres y 40 del presidio de San Sabá, con el Teniente Carvajal, agregados siete indios de aquellos misioneros; el día 23 dieron a unos indios, a los que les quitaron 80 caballos, mataron dos indios y dieron a un soldado un balazo en un brazo.

Salimos después de misa, anduvimos como seis leguas al oriente, paramos en un arroyo que pusieron de San Esteban, el que a un cuarto de legua entre el Río Grande, sale este río por un cañón de la muralla que llaman de San Dámaso, esta muralla es una mesa que correrá como 14 leguas de oriente a po-

Días.

Leguas.

niente, la que no es posible subir ni a pie por ser de pañascos parados.

27. Después salimos, caminamos como doce leguas, vimos muchos rastros de indios arrastrando tiendas que se encaminaban hacia el Río Colorado, paramos en el río después de la oración.

28. Salimos después de misa para el Paso de San Vicente, dimos vuelta hacia el río por haber mandado avisar el Alférez Villa, no había agua hasta dicho Paso, paramos en el río, habiendo andado cuatro leguas .....

4

29. Nos quedamos en dicho paraje, acabando de comer llegó el Teniente Castilla con 10 hombres, quedando los demás en marcha con el Teniente don Eugenio. Se recibió una carta del tenor siguiente:

30. Salimos como a las ocho de la mañana, a poco rato dijeron haberse visto como ocho a diez hombres, siguió el Capitán don Domingo, con 20 hombres y el Comandante con otros 20 el rumbo, hasta coger el rastro que se halla ser de Berrendas, con que se engañaron, seguimos el camino hasta el presidio de San Vicente, adonde llegamos al ponerse el sol, habiendo andado como diez leguas al oriente, queda entre la sierra de los Chizos y las de las Animas, pasa el río por una angostura, son todos barriales, eriazos y sierras ásperas.

31. Nos mantuvimos en dicho paraje con el fin de que se recobrase la caballada, por haberse ya dejado como 300 caballos.

## AÑO DE 1773.

## ENERO.

- 1o. Estuvimos en dicho paraje, amaneció el día lleno de nubes, acabada la misa cayó una fuerte granizada que pasó luego.
2. Salimos de tarde después de haber bebido agua la caballada, caminamos como siete leguas al oriente de ..... 7  
la tierra más áspera y doblada, paramos como a las siete de la noche, hubo la novedad de haber avisado Villa había cortado cinco rastros frescos; se le mandaron 18 hombres de cuera, de las tres compañías; y los 19 indios opatas; como a las ocho de la noche salimos de dicho paraje, anduvimos todo el día, como a las cinco de la tarde, después de un malísimo camino llegamos a la cuesta de Berroterán, es muy alta y perpendicular, comenzó a subir el tren a estas horas, y acabó de pasar en toda la noche; a las cuatro de la tarde del día siguiente se mataron dos caballos y 1 mula, se lastimaron dos, y anduvimos como 8 leguas ..... 8
4. Salimos como a las diez del día, se quedaron los Capitanes Alegre y Menocal, por no haber llegado sus caballos, dimos agua a los caballos ensillados, en unos chupaderos, con gran trabajo; anduvimos como siete leguas, llegamos de noche a otros chupaderos que llaman del Carmen, después llegaron los Capitanes Alegre y Menocal, dejando recuas y caballos cansados por el camino.
5. Acabaron de llegar las recuas del Capitán Díaz y las caballadas; nos mantuvimos en dicho paraje,

**Días.**

**Leguas.**

trabajaron las tres compañías en abrir tanques, y con gran trabajo se dio agua a la caballada y mulada. Salió el Teniente Fernández con una escuadra a recoger los caballos cansados hasta el paso de San Vicente; la noche de este día salió el Teniente Eguirrola con 30 hombres de la 4a. Compañía y los 19 opatas a seguir cinco rastros. Esta misma noche mandó don Eugenio como 60 caballos.

6. Se dijo misa y nos mantuvimos en dicho paraje con atención a recoger los caballos y darles algún descanso por estar los de las tres compañías en el más lastimoso estado; esta tarde se despacharon los tres hombres sobre la huella del Teniente Eguirrola, a quien se le mandó se volviese por haberse considerado conveniente no diese algún golpe a los lipanes.

7. Nos mantuvimos en el expresado paraje para los mismos fines. Este día se pasó un oficio al Teniente Castilla y Terán del presidio de Coahuila y Comandante de las escuadras, del Teniente de Santa Rosa don Vicente Alderete, de el del Río Grande, don Eugenio y del de San Sabá y es el siguiente, volvió en la tarde el Teniente Eguirrola.

Esta noche llegó don Eugenio con los caballos cansados.

8. Nos mantuvimos en dicho paraje.

9. Salimos como a las nueve de la mañana, anduvimos como nueve leguas al oriente, paramos a las cuatro de la tarde por temor de una gran turbonada de agua, en el paraje nombrado la Victoria, por haberla tenido de los indios el Gobernador Terán sin agua.



Días.

Leguas.

10. Salimos a las seis de la mañana, sin haber dicho misa por el mucho aire, caminamos hasta ponerse el sol al oriente como doce leguas, hasta la barranca hay agua permanente, pero no para población. 12
11. Dicho día nos mantuvimos en dicho paraje. Al oficio pasado a los Tenientes de Coahuila, Santa Rosa y Río Grande, respondieron no tenían por conveniente darle a los lipanes, sin dejar resguardada la provincia con tropa suficiente.
12. Salimos de la Gavia como a las diez, caminamos como ocho leguas, paramos, sin agua seguimos al rumbo del oriente. 8
13. Estuvo lloviendo toda la noche y así amaneció, salimos al salir el sol precisados de alcanzar el agua, anduvimos como diez leguas, llegamos como a las tres de la tarde a la Escondida, esta mañana se vieron unos bultos descolgar por una loma, que seguidos se hallaron ser tres caballos.
14. Nos mantuvimos en dicho paraje, de donde se despacharon dos soldados a Coahuila, con cartas al Gobernador, dirigidas a acordar la determinación que se debía tomar sobre los apaches, lipanes, supuesta su paz. Este paraje está seis leguas del paraje de Santa Rosa y del nacimiento del Río de Salinas, que es al pie de la Sierra Madre, que corre la mayor parte de lo descubierta de la América del Sur y Norte.
15. Salimos a las diez y media del día, anduvimos como cuatro leguas y llegamos como a la una y media al Alamo; como a las cuatro de la tarde llegaron de Santa Rosa don Blas Niete, don Miguel Palomo y don Manuel de Cos con otros vecinos de dicho presidio.

Días.

Leguas.

16. Nos mantuvimos en dicho paraje con el fin de reforzar la caballada por tener abundancia de pastos y agua.
17. En dicho paraje, después de misa, pasamos a Santa Rosa. Está este presidio y vecindario en un hermosísimo plan, a la falda de la sierra, muy abundante de agua por tener muchos ojos de agua capaces de regar tierras, pasa como legua y media a su oriente. El Río de Salinas muy poblado de maderas, goza un templado temperamento y pudiera por todas las más apacibles proporciones formarse muchas poblaciones. La que hay se halla muy aminorada con la guerra de los indios, habiendo dejado éstos a aquellos vecinos sin bienes de campo, por lo que en el corto tiempo de cuatro años, aseguran haberse salido más de 150 familias; es Capitán actual del presidio don Diego Ortiz de Parrilla, Coronel de los Reales Ejércitos, quien se halla en España con licencia; fuera de ofrecer este terreno, vino, trigo, maíz, carne, higo y otras frutas; hay también ricas minas, aunque tienen mucha agua.
18. Se mantuvo el Real en el paraje de los Alamos.
19. En el mismo paraje sin novedad.
20. Salimos del arroyo de los Alamos, se caminaron como siete leguas al oriente y llegamos a San José 7 sin novedad.
21. Salimos de San José, anduvimos como 6 leguas al oriente y llegamos al ojo de agua de Santa Rita, aquí llegaron capitanes de los indios lipanes que se mantienen de paz en las villas nuevas.
22. Salimos de Santa Rita, caminamos al Oriente como 6 leguas, aquí se ven los ojos de agua de San

Ildefonso, en donde se puso misión a los indios lipanes por el Colegio de la Santa Cruz, que desampararon dicho indios, aún están las casas caídas y otros vestigios; llegamos a la villa nueva de San Fernando de Austria, en donde se acuarteló la tropa.

Esta villa fundó don Pedro de Rábago y Terán, siendo actual Gobernador de Coahuila, con orden del Excmo. Señor Virrey Conde de Revilla-Gigedo, día 10. de febrero del año de 53, con 32 familias, a las que en nombre de S. M. se les dieron tierras y aguas y 100 pesos en aperos.

El temperamento es muy sano, el terreno muy fértil, y abundante de agua, con comodidades para una competente población, está en un plano que riega fertilísimamente el agua de una grande acequia, y sólo le incomoda una ciénaga que se forma al norte, se ha aumentado muy poco por las extorsiones que causan los lipanes con su dotosa paz, existiendo en el día 45 familias, administra este vecindario el R. P. Fr. Juan Rubio, de la observante provincia de Guadalajara, quien es fundador, y acompañó al R. P. Aguilar, de cuya virtud cuentan prodigios los que trataron este R. P., es Ministro de la Misión de Coahuila, que de dos que tienen sínodo, cedió uno a esta población la provincia, la iglesia es un pequeño y mal formado jaca!, de lo mismo son las casas, situadas sin ninguna orden.

Aquí existe el presidio de San Sabás, que este río lo pasó don Felipe de Rábago al cañón de allí, por orden del Excmo. Señor Marqués de Croix a la expresada villa, es su capitán el Teniente Coronel don Hugo O'Conor, a quien se le dio por muerte de Rábago.

**NOTA.**

En el tiempo que estuviéramos en la villa sólo se notarán los días en que acaeciére alguna cosa especial.

Tomaron los tres capitanes la providencia de escribir al Gobernador de Coahuila, despachando algunos atajos de mulas, para que se les mandase harina, pinole, piloncillo y otros efectos necesarios para la tropa; esta diligencia se cometió a don Eugenio Fernández, lo que ejecutó en 28 de enero. En estos días empezaron a venir los indios lipanes capitanes con mucha de su gente, son los que conocimos, el Capitán Casaca Colorada Viejo, el Capitán Pancha Viejo, Capitán Zapato Bordado Viejo, Capitán Maya, indio muy bueno, Capitanes Bigente Notage, Manteca Mucha, Cielo, es el indio de mejor índole, más bien parecido, aseado, muy amigo de los españoles y que hace mejores acciones, tiene mucha viveza y acciona tan al natural que da a entender con sus señas lo que dice, flaco lo es, mucho rico, chiquito, que tuvo en ellos mucho séquito y murió cristiano. Dios dé a todos luz para conocerle y servirle, estos once capitanes conocimos. Las capitanías de éstos, se reducen a vivir junto a ellos más o menos familias o indios solteros, según el séquito de cada uno seguirles a la caza de cíbolos.

Dominan los capitanes bárbaramente en su gente, obrando absolutamente contra ellos, lo que les parece, ello lo sufren muchos por fuerza que por sujeción ni recogimiento, dejan unos y se van con otros, algunos castigan lo malo, no tanto por la razón y justicia, como por su pasión; he visto una mujer cortada la punta de la nariz hasta la ternilla, lo que

Días.

Leguas.

hacen con las que dejan a sus maridos. No parece reconocen deidad alguna, pero tienen muchas abusiones que fomentan de unos a otros los viejos, no obstante atribuyen al sol muchas cosas, y entre ellas su principal principio y tienen su nación por la primera de todas.

.. Llegó don Eugenio Fernández con pliegos del Señor Virrey, por el correo de San Luis, los que contenían la resolución del Rey para formar la línea de presidios sobre el confluente del Río Grande del Norte, hacer S. M. y declarar las compañías de éstos por tropa veterana del ejército, para que puedan alternar recíprocamente con los demás oficiales del ejército, y tengan en él los ascensos. Las pagas en reales o en efectos tengan a los costos de los habilitados de cada compañía: quitado el comando de presidios a todos los gobernadores, los que en lo militar sólo quedan como meros capitanes el de Coahuila, Tejas y Nuevo México, por mandar el Rey lo sean los presidios de Santiago de la Manclova, San Antonio de Végjar y Santa Fe en el Nuevo México, con 4,000 pesos de sueldo Todos los demás capitanes 3,000 pesos.

Y todos estarán sujetos inmediatamente a un Comandante de las Provincias Internas con sueldo de 8,000 pesos.

Llegaron los bastimentos para las compañías y algunas partidas de caballada. Corrió con su remesa don Gregorio Fernández, a cuyo favor libraron los capitanes las cantidades de su importe, contra don Juan de San Vicente, habilitado de la expedición de Chihuahua.

En estos días ha comenzado alguna enfermedad.

(Continuará.)

**NECESIDADES Y PRECIOS EN EL MERCADO DE VERACRUZ.**  
**AÑO DE 1800.**

### Nota Introductoria.

La historia económica de México necesita de informes detallados, que proporcionen fuentes documentales, para conocer profundamente el proceso de su evolución. Muy pocas noticias se han publicado sobre precios y necesidades de abastecimiento de sus mercados, cuyas estadísticas aclararían muchos problemas de la vida de nuestra patria.

Las dos cartas que ahora presentamos del Virrey don Miguel José de Azanza al Ministro de Hacienda don Miguel Cayetano Soler, brindan estadísticas que le fueron comunicadas por el prominente comerciante de la plaza de Veracruz, don Tomás Murphy, dando razón de los efectos europeos más solicitados y de los frutos que más abundaban allí, con sus precios.

Azanza y Murphy eran parientes inmediatos. El 19 de septiembre de 1797 casó don Tomás Murphy, rico comerciante de Veracruz, natural de Málaga, con doña Manuela de Alegría y Yoldi, veracruzana, en casa de la madre de ésta, doña Lorenza de Yoldi viuda de Alegría, que se hallaba situada en la calle de Santa Teresa, Núm. 5. Tres años después Azanza casó con su prima hermana, María Josefa de Alegría y Yoldi, también veracruzana, en esta ciudad de México el 21 de abril de 1800. Consecuentemente, el Virrey era primo hermano de la esposa del comerciante Murphy, y preparaba ya sus bodas que lo convertirían en concuñado del mencionado don Tomás. (1)

---

(1) Archivo Parroquial de la Catedral, México, D. F. Matrimonios, libro 36, folio 203; y libro 37, folios 71v.-72.

Murphy murió en Tolosa, Francia, el 13 de febrero de 1830, después haber prestado importantes servicios como agente diplomático mexicano en la corte francesa. Fue el primer representante de México en París. (2)

J. Ignacio Rubio Mañé.

---

(2) DR. MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA, *Efemérides Biográficas*, (México, D. F., 1945), p. 18.



(Al margen:) **El Virrey de Nueva España, don Miguel José de Azanza, remite noticias de los efectos de Europa, que más escasean en aquel país, y los frutos de él propios, para traerlos a estos reinos, con expresión de sus precios.**

(Al margen:) **No. 785.**

Excmo. Señor.

A fin de cumplir el encargo que me está hecho por esa superioridad, para que dé noticia de los artículos y géneros de Europa, que más escasean, para el surtimiento de este reino, con expresión de los precios que tengan en Veracruz y de los frutos de este país propios para conducirse a esa Península, y precios a que se venden, previne a don Tomás Murphy, comerciante de aquella plaza, que me remitiese todos los meses estas noticias, con la extensión y claridad conducente.

En consecuencia, me ha dirigido Murphy con la carta que acompaño, las razones circunstanciadas de los efectos que hacen más falta o tienen mayor consumo en este reino, y los frutos que pueden llevarse a esos, y en la carta amplía estas noticias haciendo oportunas reflexiones sobre la escasez que se experimenta aquí y causas que la originan, y ofreciendo darme cuenta sucesivamente de las alteraciones que hubiere sobre el consumo y precio de los efectos.

Creo que V. E. encontrará en estos papeles las noticias que apetece sobre el particular, y quedo en continuar remitiéndole todos los meses otras semejantes.

Dios, &a., febrero 27/800.

Señor Soler.

Del Número 785.

Veracruz, 19 de febrero de 1800.

Razón de los efectos europeos que más escasean, para el surtimiento de Nueva España, con expresión de sus precios.

<b>Efectos.</b>	<b>Precios.</b>
Platillas reales, según su clase, de corriente a superfino .....	de 42 a 48 pesos.
Breñañas angostas legítimas, id. id.....	„ 17 17 pesos.
Id. anchas, contrahechas, id. id.....	„ 15 a 16 pesos.
Id. entreanchas, id. id. id. ....	„ 11 a 12 pesos.
Bramantes floreies, id., la vara.....	„ 17 a 18 reales.
Id. crudos, id., la vara .....	„ 11 a 12 reales.
Ruanes de Silesia, id., la vara .....	„ 12 a 13 reales.
Creas, anchas, id., la vara .....	„ 8 a 8½ reales.
Estopillas lisas, id., la pieza .....	„ 26 a 30 pesos.
Franelas estampadas de colores, la pieza.	„ 18 pesos.
Angaripolas o indianas finas, de Cataluña, de colores alegres, la vara ....	„ 13 a 14 reales.
Id. colores oscuros y de gusto, la vara..	„ 20 a 22 reales.
Id. extrañas, para vestidos de hombres, la vara .....	„ 24 a 26 reales.
Paños de primera, de San Fernando, surtidos, la vara .....	„ 13 pesos.
Id. de primera, catalanes, la vara.....	„ 11 pesos.
Bayetones, id., la vara .....	„ 26 reales.
Mascadas catalanas, o pañuelos de seda de colores, la docena .....	„ 26 a 28 pesos.
Listonería de Granada, surtida, número 20, cada pieza .....	„ 18 reales.
Id. id. número 40, cada pieza .....	„ 36 reales.
Rompecoches, negros y azules, cada pieza .....	„ 48 a 50 pesos.
Medias catalanas de seda blancas.	A saber.
Las de primera, para hombre, la docena .....	70 pesos.
Las de segunda, para id., id.....	60 pesos.

De (borrado) para mujer, id. ....	55 pesos.
De segunda, para id., id. ....	55 pesos.

Medias catalanas de algodón.      A saber.

Las de primera, para hombre, la docena. .	28 pesos.
De segunda, para id., id. ....	23 pesos.
De primera, para mujer, id. ....	23 pesos.
De segunda para id., id. ....	18 pesos.
Sarguilla negra, de seda, de Málaga, pa- ra mantones, la vara. ....	6 pesos.
Paños de seda, de Málaga o Valencia, ne- gros, la vara ....	6 pesos.
Hilo de muñequilla, la libra ....	4 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> pesos.
Papel blanco sin cortar, la resma ....	18 pesos.
Canela fina de Ceilán, la libra ....	16 pesos.
Aguardiente prueba, de 58%, el barril de carga ....	65 pesos.
Vino dulce de Málaga, id. ....	60 pesos.
Id de Jerez, id. ....	55 pesos.
Vino de Sanlúcar, id. ....	50 pesos.
Acero Coronilla, delgado, el quintal. ....	150 pesos.
Azafrán en aceite, la libra ....	35 pesos.
Id en seco, id. ....	40 pesos.
Fierro de Vizcaya, planchuela, el quintal.	48 pesos.
Id. vergajón, id. ....	38 pesos.

**NOTA.**

Los artículos referidos son los más escasos en general, pero debe advertirse que aquellos de que hay menos existencia, respectivamente a su consumo y necesidad, son el fierro, acero, papel y toda especie de licores, y toda clase de manufacturas españolas, pues de lencería y otros efectos extranjeros se reputa que puede aun haber existentes en esta

plaza, el valor de un millón de pesos como remanente de las introducciones hechas en buques neutrales. — Tomás Murphy.

Veracruz, febrero 19 de 1800.

Razón de los frutos de este reino, propios para conducirse a España, que más abundan y de sus precios corrientes.

À saber.

Frutos	Precios.
Grana, según su calidad, la arroba ...	de 78 a 80 pesos.
Granilla, id. ....	30 pesos.
Añil de Guatemala, según su clase y sur- timiento .....	de 17 a 24 reales.
Azúcar blanco y quemado, surtido por mi- tad .....	28 reales.

**Tomás Murphy.** — Es copia. — México, 27 de febrero de 1800.

Del número 785.

Excmo. Señor.

Principiando a dar el debido cumplimiento a la orden de V. E., con fecha 3 del corriente, para que informe a su superioridad mensualmente los artículos y géneros de Europa que más escaseen para el surtido del reino, y los frutos de su suelo propios para remitirse a España, con expresión de los precios que unos obtengan, tengo el honor de dirigir a V. E. las dos adjuntas relaciones que me lisonjeo llenarán los deseos de V. E., debiendo advertirle que los artículos europeos han sentido en general un aumento de diez a doce por ciento en sus precios de un mes a esta parte, por influencia indispensable de las siguientes ocurrencias.

La primera es la pérdida probable de la nao Magallanes, que se aguardaba de Manila, con cuyo rico cargamento de efectos asiáticos, se hubiera disminuido mucho la urgente necesidad actual de los europeos.

La segunda es el constante y estrecho crucero de los enemigos en los puntos de recalada de la navegación directa de la Península, de que ha resultado el desgraciado apresamiento de la interesada fragata La Asturiana, y otros diez buques menores procedentes de varios puertos de España.

Y la tercera es la ejecución con que fue despedida el día de su entrada en este puerto, la última goleta angloamericana, procedente de Virginia, con cargamento de géneros, pues aunque pocos dudaban que dejase de darse exacto cumplimiento a la Real Orden de 20 de abril de 1799, prohibitiva del Comercio de Neutrales, nadie consentía en que esto sucediese con el rigor que han presenciado, por la contemplación que se mereciesen las circunstancias de notoria escasez; subsistiendo ésta con los embarazos por mantener interrumpido el giro con la metrópoli, es consiguiente que adquieran mayor incremento los precios de toda clase de mercaderías, sobre lo cual como acerca el abatimiento que en el mismo caso deberán experimentar los frutos, daré a V. E. sucesivamente los avisos más exactos y puntuales.

En el ínterin, ruego a Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Veracruz, 19 de febrero de 1800.—Excmo. Señor.—Tomás Murphly.—Excmo. Señor don Miguel José de Azanza.

Es copia. México, 27 de febrero de 1800.

**Correspondencia de Virreyes (Azanza).**

**Tomo 199.**

**Fjs. 79-82-v.**

(Al margen:) El Virrey de Nueva España, don Miguel José de Azanza, remite noticias de los efectos que más se necesitan en aquel país, y frutos de él que pueden conducirse a España.

(Al margen:) No. 840.

Excmo. Señor.

Cumpliendo con lo que de resultas del encargo, que me está hecho por esa superioridad, tengo ofrecido a V. E. en carta número 785, de 27 del mes pasado, acompaño las noticias relativas a los efectos de Europa, de mayor consumo en este reino y frutos de él que pueden llevarse a esa Península, que he recibido del Comandante de Veracruz, don Tomás Murphy, encargado de comunicármelas mensualmente.

Dios. Marzo 26/800.

Señor Soler.

1a.

Veracruz y marzo 15 de 1800.

Razón de los efectos europeos que más escasean, para el surtimiento de Nueva España, con expresión de sus precios.

**A saber.**

<b>Efectos.</b>		<b>Precios.</b>
Platillas reales, según su clase, de corriente a superfino .....	38	α 44 pesos.
Breñañas angostas legítimas, id. id. ...	15	α 16 pesos.
Id. anchas, contrahechas, id., id. ....	14	α 15 pesos.
Id. entreanchas, id., id., id. ....	9	α 11 pesos.
Bramantes floretes, id, la vara .....	16	α 18 reales.

Id. crudos, id., la vara .....	10½	α 11	reales.
Ruanes de Silesia, id, la vara .....	12	α 13	reales.
Creas anchas, id., la vara .....	7½	α 8	reales.
Estopillas lisas, id., la pieza .....	26	α 30	pesos.
Rompecoches negros y azules, la pieza.	48	α 50	pesos.
Franelas estampadas, de buenos colores, la pieza .....		18	pesos.
Angaripolas o indianas finas, de Cataluña, de colores alegres, la vara...	13	α 14	pesos.
Id. de colores oscuros y de gusto, la vara .....	18	α 20	pesos.
Id. extrañas, para vestidos de hombre, la vara .....	22	α 24	pesos.
Paños de primera, de San Fernando, surtidos, la vara.....		12	pesos.
Id. de primera, catalanes, la vara.....		11	pesos.
Bayetones, id., la vara .....		25	pesos.
Mascadas catalanas, o pañuelos de seda, de colores, la docena .....		27	pesos.
Listonería de Granada, surtida y limpia, del número 20, cada mazo .....		22	pesos.
Id. id., número 40, cada mazo .....		44	pesos.

Medias catalanas de seda blancas      **A saber.**

Las de primera, de hombre, la docena..	65	pesos.
De segunda, para id. la docena.....	55	pesos.
De primera, para mujer, la docena.....	50	pesos.
De segunda para id., la docena.....	45	pesos.

Medias de algodón, de Cataluña.

Las de primera para hombre, la docena.	28	pesos.
De segunda, para id., la docena.....	23	pesos.
De primera, para mujer, la docena .....	23	pesos.
De segunda, para id, la docena.....	18	pesos.
Sarquilla negra, de seda, de Málaga, para mantones, la vara.....	6	pesos.

Paño de seda, negro, de Málaga y Valencia, la vara .....	5	a	5½ pesos.
Hilo de muñequilla, la libra .....			4¼ pesos.
Papel blanco, sin cortar, la resma....	16	a	18 pesos.
Canela fina de Ceilán, la libra.....			15 pesos.
Aguardiente prueba, de 58%, el barril de carga .....			80 pesos.
Vino dulce, de Málaga, id .....			65 pesos.
Id. de Jerez, id. ....			55 pesos.
Id. de Sanlúcar, id. ....			55 pesos.
Acero coronilla, delgado, el quintal...			150 pesos.
Azafrán en aceite, libra .....			35 pesos.
Id. en seco, libra .....			40 pesos.
Fierro de Vizcaya, planchuela, libra..			44 pesos.
Idem vergajón, libra.....			40 pesos.

#### NOTA.

Los artículos referidos son los más escasos en general, pero debe advertirse que aquellos de que hay menos existencia, respectivamente a su consumo y necesidad, son el fierro, acero, papel, toda especie de licores y toda clase de manufactura española, pues la lencería y otros efectos extranjeros, se reputa que puede aun haber existentes en esta plaza, el valor de un millón de pesos, como remanente de las introducciones hechas en buques neutrales.

Veracruz, marzo 15 de 1800.

2a.

Razón de los frutos de este reino, propios para conducirse a España, que más abundan y de sus precios corrientes.

**A saber.**

<b>Efectos.</b>			<b>Precios.</b>
Grana, según su calidad, la arroba. . .	78	a	80 pesos.



Granilla, la arroba .....	30	pesos.
Añil de Guatemala, según su clase y surtimiento, la libra .....	17 a 24	reales.
Azúcar blanca y quebrado, surtido por mitad, la arroba .....	26 a 28	reales.

Tomás Murphy.—Es copia.—México, 26 de marzo de 1800.

Del Número 840.

Excmo. Señor.

Por las noticias públicas recientemente recibidas de Cádiz y La Habana, han llegado a comentar los comerciantes del reino, en que la Europa se dispone a la paz. Esta inesperada novedad ha hecho la impresión correspondiente en el giro y circulación de los negocios mercantiles, disminuyéndose el valor de los géneros en 10 a 12%, del que generalmente tenían en el mes pasado, y dificultándose su colocación aún con esta rebaja. El estado de la plaza es sin embargo el mismo en corta diferencia, y los artículos europeos tomarán crecido aumento, si las hostilidades continúan así como irán progresivamente declinando a medida que se ratifiquen las esperanzas de la pacificación general. En este último caso bastará la existencia actual de géneros, para atender a las necesidades más urgentes, pero en el otro casi la escasez de toda especie de mercaderías, y con especialidad las de consumo indispensable como fierro, acero y papel podrá llegar a su extremo hacia fines del año presente si no viniesen abundantes remesas de la metrópoli, lo cual no puede esperarse a menos de que se promueva la navegación directa en convoyes al amparo de fuerzas navales, o que por otros medios semejantes reciba Nueva España socorros mayores de los que pueda ministrarla el comercio directo de la Península, con expediciones sueltas demasiado costosas y expuestas. Estas advertencias, y la razón adjunta de los precios actuales de los efectos europeos es todo lo que puedo

informar a V. E. acerca de ellos, en cumplimiento de la primera parte de su orden superior, con fecha de 3 de febrero.

Y en cuanto a los frutos y producciones de este reino, de cuyos valores acompaño a V. E. igualmente nota separada, debo manifestarle que a pesar de no tener extracción alguna, se conservan con estimación por efecto de los mismos rumores de paz, pues en el caso de haberla lograrían mayores precios, a excepción de las granas y añiles de Guatemala que en ningún tiempo han valido, ni pueden valer más.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Veracruz, 15 de marzo de 1800.—Excmo. Señor.—Tomás Murphy.—Excmo. Señor don Miguel José de Azanza.

Es copia. México, 26 de marzo de 1800.

**Correspondencia de Virreyes (Azanza).**

**Tomo 199.**

**Fjs. 157-60v.**

**ESCUELA MEXICANA DE EQUITACION.**

### Nota Introdutoria.

La fama de los jinetes mexicanos se hizo ponderar muy pronto en España, cuando todavía se iniciaban en la naciente nación mexicana los encauces permanentes de su organización social, en la segunda mitad del siglo XVI. Así fue que Miguel de Cervantes Saavedra, cuando escribió su obra inmortal, *EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA*, a principios del siglo XVII, consideró que el cordobés y el mexicano eran los mejores ejemplares del arte de equitación. En el capítulo X de su Segunda Parte puede hallarse la apreciación siguiente: "... que puede enseñar a subir a la jineta al más diestro cordobés o mexicano...."

La festividad del Paseo del Pendón en la ciudad de México, el día de San Hipólito, 13 de agosto, entusiasmó a los vecinos para presenciar la progresiva destreza del jinete mexicano. Las autoridades municipales concedieron especial interés a esto y cuando decayó la fiesta a causa de las lluvias torrenciales, como acaeció en los años de 1616 y 1617, el mismo Corregidor don Alonso Tello de Guzmán se dolía que por haberse suspendido estos festejos se abandonase un tanto la disciplina en la equitación.

Extractamos de Actas de Cabildo, de la correspondiente al 24 de julio de dicho año, esa queja del Corregidor.

J. Ignacio Rubio Mañé.

EXPOSICION DE QUEJAS DEL CORREGIDOR DE LA CIUDAD  
DE MEXICO, DON ALONSO TELLO DE GUZMAN

"Este día el Señor don Alonso Tello, Corregidor desta ciudad, dijo que el ejercicio de la jineta es en las repúblicas todas tan importante que todas las ciudades de España procuran conservarle con particular cuidado teniendo a costa suya personas que enseñen e industrien a los caballeros mozos, y para que en la ocasión desta enseñanza los caballeros ya enseñados en este arte le usen sin dejarle olvidar, y también usan para que ni descarezca desto de fiestas y regocijos, que no sólo vale deste efecto sino otro importantísimo para el pueblo, que es alegrarle con fiestas públicas, y para esto tienen días determinados en el año, que suelen serlos en que se le libre su restauración, o los días de Santiago, patrón de España, y questa ciudad de México, no sólo en la opinión pero también en la verdad, ha sido excelente en su parte, aventajándose a otras muchas más antiguas que ella en la fineza de la muchedumbre de los caballeros que la han usado, en la bondad de los caballeros de carrera, y que esto se ha conservado tanto tiempo por haber guardado inviolablemente, hasta festejar el pueblo con regocijos y carreras para la fiesta de San Hipólito, su patrón, y si se cortase él y lo ha estado, fácilmente el ocio y el olvido lo pondrían en muy mal estado, como muestra la experiencia de un año solo, que fue el pasado, porque se dejaron de hacer estas fiestas están ya los ánimos tan descuidados que apenas hay memoria en ellos de lo que antes se solía hacer, cosa que la ciudad no debe permitir que pase adelante porque faltaría muy a prisa el lustre y esplendor suyo, mayormente cuando la voluntad del superior es tal que se contenta con la moderación que baste para alegrar el lugar y

conservar este buen orden, sin solicitar mayores demostraciones y gastos, como ya otras veces ha acaecido; por todo lo cual suplica a la Ciudad acuerde en su Cabildo que para esta fiesta de San Hipólito se haga un regocijo y juego de cáñas con la menos costa que se pueda, de libreas muy fáciles, o de capas y gorros, en que no habrá gasto ninguno; y esto dice por cumplir con la obligación de su oficio y porque en todo tiempo se vea que no dejó de acordar a la Ciudad la obligación que tiene".

**Actas de Cabildo.**

**Libro XX. pp. 245-6.**

**GOLOSINAS DE OTROS TIEMPOS**

**CONFITERIA MEXICANA DEL AÑO DE 1617.**

INFORME Y PROPOSICION DEL REGIDOR DE LA CIUDAD  
DE MEXICO, ALVARO DE CASTRILLO, ACERCA DE LA  
COLACION PARA LA FIESTA DE SAN HIPOLITO.  
AÑO DE 1617.

"El Regidor Alvaro de Castrillo dijo: que habiéndose ordenado por V. S. en el Cabildo de veintisiete de julio se hiciesen fiestas de toros y juego de cañas para la celebridad de San Hipólito, se me ordenó y encargó a mí el aderezo de la Sala del Cabildo, balcón y corredor, para que pudiesen asistir Sus Excelencias y Real Audiencia y Cabildo Eclesiástico, y se diese la colación en otras semejantes ocasiones se ha dado, para cuyo efecto y prevenir todo lo necesario se me diese la cantidad de pesos que constase haberse dado a otros comisarios, y es así que cumpliendo con todo cuidado y puntualidad lo que se me encargó, habiéndome dado el Mayordomo Juan Ramírez Cartagena setecientos pesos en reales, previne y compré la dicha colación así de los Conventos de Monjas que con más curiosidad suelen hacerla, como del confitero Gerónimo Enríquez que se aventajó en ella; y la mayor parte della la puse en setenta y dos grandes fuentes, reservando para en salvillas cantidad suficiente de pastillas ricas de olor y pomos de aguas para el primero día de las fiestas; y guardando también para el segundo, de que hice demostración; habiendo traído las dichas fuentes a la Sala del Cabildo, aderezadas y compuestas de la mejor y más rica colación, como la vido lunes cuatro de septiembre deste año el Señor Corregidor don Alonso Tello de Guzmán y otros muchos caballeros de este Cabildo y fuera de él, y el Señor Corregidor dijo que por ser el tiempo de tantas aguas había S. E. orde-



nado se quedasen las fiestas para doce del dicho mes de septiembre; y así se tuvo la colación cubierta en la dicha sala con papeles y paños hasta aquel día señalado para las fiestas; en este Cabildo el Señor Corregidor dijo: que por no haber cesado las aguas, se dejaban las fiestas para después de venida la flota y despachado el navío de aviso.

"Y en el dicho Cabildo propuse luego se tratase y resolviese lo que se hubiese de hacer de la dicha colación, por el riesgo que corría de perderse toda, y se ordenó que la guardase; como se hizo, descomponiendo las fuentes que se volvieron a quienes las habían prestado, volviendo la dicha colación a mi casa en cajones y castillos y tompeates, como hoy se está; por lo cual y por haberse endurecido la colación de pasta y cubiertos y alcorzados de suerte que está como piedra y mucha della revenida y desdorada del tiempo de aguas que ha precedido; y para que en todo acaecimiento V. S. tenga noticia de ello, y disponga lo que convenga, y tenga el descargo conveniente; a V. S. suplico mande declarar ante todas cosas haber yo cumplido y satisfecho con lo que fue a mi cargo; y con esta cuenta que presento, con el juramento necesario, de lo que se ha gastado en lo referido, y asimismo se ordene y disponga lo que de la dicha colación se hubiese de hacer, y sobre todo pido justicia y lo que más me convenga. Alvaro de Castrillo.

"Memoria de lo que se ha gastado en el aderezo de la sala y balcones del Cabildo de esta ciudad, y en las colaciones y otras cosas tocantes a las fiestas de este año de 1617.

"Primeramente se compraron diez y siete arrobas de confitería que llaman de mano, con mazapanes de almendra, de acitrón y pera, y naranja y calabaza cubierta, y otras cosas curiosas y doradas, concertada toda a catorce pesos arroba, que monta doscientos treinta y ocho pesos, que dio carta de pago.

"Item, se compraron en el Monasterio de Santa Catalina de Sena tres arrobas de colación muy curiosa y costosa, con

doce docenas de pastillas de boca muy doradas y olorosas, todo en sesenta y cinco pesos.

"Item, en el Monasterio de Regina Celi se hicieron seis arrobas de la misma colación, muy curiosa, de diferentes géneros, con cantidad de las dichas pastillas de olor, costó todo ciento y veinte pesos.

"Item, se hicieron en el Convento de San Gerónimo mil piezas de fruta de horno y una arroba de orejones de durazno, veinte docenas de dichas pastillas ricas, costó todo ochenta y seis pesos, y cinco cuartillos de agua.

"Dos pomillos de plata, dorados, a once pesos.

"Quatro docenas de Brisiquirios (sic) de vidrio, dorados, costaron diez y seis pesos y seis tomines.

"De veinte hachas de cera blanca y diez y ocho bujías, costó todo ochenta y cinco pesos y dos tomines.

"De gastos menudos en los hombres que aderezaron y guardaron la sala en veinte y un días que se ocuparon y se les dio de comer, monta setenta y seis pesos.

"Y todo ello monta setecientos y diez y nueve pesos.

"Y vista la dicha proposición, fue acordado de conformidad que por quanto consta por evidencia el daño que ha recibido la colación por haberse dilatado las fiestas que se habían de hacer el mes pasado de agosto, que por la continuación de las aguas se suspendieron para los fines de octubre, y de servirla como ella está resultan inconvenientes y caer en falta esta ciudad, acuerda y ordena que para quando se hubieren de hacer las dichas fiestas acordadas, se sirva la dicha colación que está en poder de dicho Alvaro de Castrillo, el qual compre otros doscientos pesos de nueva colación para que se reforme la dañada, los quales le dé el Mayordomo desta ciudad a cuenta destes gastos, y si no los hubiere sea de Propios y los entregue al dicho Señor Regidor y con su carta de pago serán bien dados".

**Actas de Cabildo.**

**Libro XXI, pp. 268-70.**

**EL RETORNO A MEXICO DE DON PEDRO CORTES Y  
ARELLANO. AÑO DE 1617.**

### Nota Introductoria.

En el **BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**, **XXV**, 2 (abril-mayo-junio, 1954), pp. 187-219, dimos a conocer noticias biográficas del último nieto legítimo de Hernán Cortés, don Pedro Cortés y Arellano, que habiendo nacido en la ciudad de México el año de 1565, murió en esta misma capital el 20 de febrero de 1629.

Ahora podemos informar de su salida de España para retornar a su patria, cincuenta años después de haber abandonado sus padres y familia la capital de Nueva España, con motivo de la ruidosa conjuración del II Marqués del Valle de Oaxaca.

Durante esos cincuenta años la familia Cortés no pudo vivir en Nueva España. Implícitamente se les desterró de estas tierras, a causa de la conjuración, y mientras tanto vivieron los hijos y nietos de Hernán Cortés en calidad de proscritos en España.

El 28 de junio de 1617 consta haberse despachado licencia a don Pedro Cortés, IV Marqués del Valle de Oaxaca, para embarcarse hacia Nueva España y poder vivir en México cuatro años, llevando consigo a su mujer, la Marquesa doña Ana Pacheco (1), y a veintisiete criados. Entre éstos fi-

---

(1) La Marquesa doña Ana Pacheco aparece otras veces con el nombre de doña Ana de la Cerda, como frecuentemente se hacía en esa época, tomando indistintamente los apellidos de los antepasados. Era hija de don Alonso Téllez Girón y Pacheco y de doña María de la Cerda, de las familias de los Condes de Puebla de Montalván.

guraban algunos parientes suyos como don Martín de Monroy, natural de Madrid, hijo de don Jerónimo de Monroy y doña Eugenia Marcham, y a don Jerónimo de Monroy, también natural de Madrid, hijo de don Jerónimo de Monroy y de doña Juana de Quirós.

Se les despachó en la nao capitana de la flota que salió en esos días rumbo a Indias, su capitán llamado Francisco de Torres (2).

Debieron llegar a Veracruz a fines de agosto o principios de septiembre de 1617.

Encontramos a don Pedro tomando parte activa en las fiestas que en el año de 1618 se hicieron en la ciudad de México. Así en el acta de Cabildo del 31 de agosto de ese año aparece lo siguiente:

"Este día se trató de nombrar las personas que han de componer la plaza en el juego de cañas que está acordado por la festividad de la Limpia Concepción y se acordó de conformidad que los Señores Alguacil Mayor y Alférez supliquen a los Señores Marqués del Valle y Conde de Santiago, y el Capitán de la Guardia y Contador Gaspar Bello de Acuña y don Juan de Cervantes Carvajal y don Juan Alonso de Sosa se sirvan de salir a ello al dicho efecto y el Señor Alférez les envíe bastonero como se acostumbra" (3).

J. Ignacio Rubio Mañé.

---

(2) AGL., Sevilla, Contratación, Leg. 5539, Libro II, folio 182v., partida No. 75.

(3) *Actas de Cabildo. Libro Veintidós de...* (México, 1905), p. 144.

LICENCIA AL IV MARQUES DEL VALLE DE OAXACA,  
DON PEDRO CORTES Y ARELLANO, PARA LLEVAR A  
NUEVA ESPAÑA CRIADOS Y CRIADAS, VESTIDOS Y  
JOYAS. AÑO DE 1617.

"Muy Poderoso Señor:—Don Pedro Cortés, Marqués del Valle, dice que V. A. se sirvió de darle licencia para pasar a visitar su estado en los reinos de Nueva España; atento a lo qual pide y suplica a V. A. se sirva dársela para que pueda llevar sus vestidos, recámara y joyas, y para que puedan ir con él los criados y criadas forzosos de su casa, que son diez y ocho criados de todos oficios, los tres de ellos casados, tres doncellas, dos mozas de cámara y una dueña de su mujer, tres mujeres de los dichos criados casados con dos hijas niñas, que todos hacen veintiocho personas, las quales no ha podido despedir así por serle precisamente necesarias como por haber más de diez años que está en su casa el que de ellos ha menos que le sirve.

"Otrosí, pide y suplica a V. A., atento a estar tan adelante el tiempo y ser algunos de sus criados de lugares distantes de esta Corte y el haber de ir ellos a hacer sus informaciones, por haber mucho tiempo que faltan de sus lugares, le sería inconveniente y harían notable falta para acudir a las cosas necesarias de su despacho, se sirva de mandar cometer esto a la persona que fuere servido en esta Corte o a la Justicia Ordinaria de ella, para que con más brevedad pueda empezar su camino.

"Otrosí, dice que por causa de los achaques y enfermedad notoria de la Marquesa, su mujer, desea ir derecho a la

ciudad de Cádiz y excusar las visitas, gastos y cumplimientos de la ciudad de Sevilla y de Sanlúcar, donde tantos deudos tienen él y su mujer; para lo qual suplica a V. A. mande que el Juez que está en la dicha ciudad de Cádiz, nombrado por V. A., o la persona a quien el Presidente y Oficiales de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla señalare, vean y visiten sus papeles y las demás cosas que llevare, o no habiendo lugar dé la orden que le pareciere para obviar el inconveniente tan considerable que a V. A. representa, en que recibirá particular merced".

**El Marqués del Valle.**—(Rúbrica.)

Después sigue el auto expedido por el Consejo de Indias, a 28 de abril de 1617, concediendo la licencia solicitada. Además de los criados mencionados se le autorizó a llevar un paje; en joyas hasta el valor de ocho mil ducados libres de derechos. Y se le concedió salvar el tránsito por Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

**Archivo General de Indias**  
**Sevilla, España.**  
**Indiferente, Leg. 2075.**

**DOÑA ANGELA CORTES, LA BISNIETA DE DON HERNANDO  
QUE MURIO EN VERACRUZ EL AÑO DE 1663.**



### Nota Introductoria.

Con el título de "Adiciones y Correcciones" y subtítulo de "Sepulcro de doña Angela Cortés en Veracruz", publicamos en el BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, XXVI, 4, (octubre-noviembre-diciembre, 1955), pp. 728-9, algunas noticias que agregar al artículo titulado "Los pleitos entre el Castellano de San Juan de Ulúa, don Fernando de Solís y Mendoza, y el Corregidor y Teniente General de Veracruz, don Diego Ortiz de Largacha, 1681-1683", que había sido publicado en el BOLETIN, XXV, 4 (octubre-noviembre-diciembre, 1954), p. 654.

Decíamos que doña Angela Cortés murió en el puerto de Veracruz el 18 de junio de 1663, conforme epitafio cuyo texto dimos a conocer y está en la lápida a la izquierda de la entrada de la iglesia del antiguo convento de franciscanos en el mencionado puerto, que hoy está convertida en biblioteca pública.

Identificamos que doña Angela Cortés fue esposa del Castellano de San Juan de Ulúa, General don Lorenzo Fernández de Córdoba, y apuntamos la posibilidad que fuera hija del IX Conde de Priego don Pedro Carrillo de Mendoza y de doña Juana Cortés y Arellano, que constaba haber casado con el II Marqués de Fromista, don Luis de Benavides, y que en segundas nupcias haya casado con el citado General don Lorenzo Fernández de Córdoba. Y nos animaba a esta posibilidad el hecho de que en el epitafio se afirma que doña Angela era bisnieta de Hernán Cortés y por otro lado la mencionada esposa del II Marqués de Fromista resultaba ser bis-

nieta del mismo don Hernando, por ser hija de doña Juana Cortés y Arellano.

Ahora podemos aclarar que se trata de homónimas. Dos primas hermanas llevaron el nombre de Angela Cortés, la una hija del XI Conde de Priego don Pedro Carrillo de Mendoza y de doña Juana Cortés y Arellano, que fue la esposa del II Marqués de Fromista; y la otra fue hija de don Jerónimo Cortés y Arellano y de doña Magdalena del Castillo, que fue la esposa del General don Lorenzo Fernández de Córdoba. Don Jerónimo y doña Juana Cortés y Arellano eran hermanos, hijos del II Marqués del Valle de Oaxaca don Martín Cortés Cortés y Arellano (el célebre personaje de la conjuración) y de doña Ana de Arellano.

En nuestras búsquedas en los archivos parroquiales de Sevilla hallamos en la Iglesia Parroquial del Salvador la partida del matrimonio de don Lorenzo Luis Fernández de Córdoba con doña Angela Cortés de Arellano, en 1631, que aclara definitivamente la filiación de esta señora.

También hallamos en Sevilla, en el Archivo General de Indias sección Indiferente, la relación de méritos y servicios del citado General Fernández de Córdoba.

Ambos documentos damos a conocer a continuación de esta nota y ampliando la información del padre de doña Angela, de don Jerónimo Cortés, podemos proporcionar los datos que referimos a continuación.

Nació en el puerto de Campeche el año de 1562 Sus padres arribaron allí el 25 de septiembre de dicho año, en busca de abrigo, porque una tormenta había estado azotando a la nave desde su entrada en el Golfo de México. Don Martín Cortés y Arellano (hijo de don Hernando) volvía a su patria, México, en compañía de su esposa, doña Ana de Arellano, y de una comitiva de parientes y amigos. Doña Ana venía en estado grávido y pocos días después de haber desembarcado nació el niño, a quien dieron el nombre de Jeró-

nimo. Permanecieron en Campeche tres meses y luego siguieron su viaje hacia la ciudad de México (1).

Tres hijos varones dejó don Martín Cortés y Arellano en su matrimonio con doña Ana de Arellano: Fernando, el mayor que parece haber nacido en España; Jerónimo, nacido en Campeche como hemos visto; y Pedro, nacido en México el año de 1565.

El hecho de que el mayor de esos hijos murió sin sucesión de su matrimonio con doña Mencia de la Cerda, siendo el III Marqués del Valle de Oaxaca, y que este título pasó al menor de esos tres hijos, a don Pedro, a principios del siglo XVII, nos hace creer que don Jerónimo ya había muerto entonces, porque de otro modo él hubiera sido el IV Marqués (2).

J. Ignacio Rubio Mañé.

---

(1) FRANCE V. SHOLES y ELEANOR B. ADAMS, *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565*, I (México, 1938), pp. 185-6.—J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ, *La Casa de Montejo*, (México, 1941), pp. 32-34.

(2) J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ, *Introducción al estudio de los Virreyes de Nueva España, 1535-1746*, II, *Expansión y Defensa*, (México, 1959), p. 20.

ACTA DEL MATRIMONIO DE DON LORENZO LUIS  
FERNANDEZ DE CORDOVA CON DOÑA ANGELA  
CORTES, SEVILLA, 1631.

"El domingo once días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y un años, yo el Licdo. Gonzalo Ximénez, Cura en esta Santa Colegial de Señor San Salvador de esta ciudad de Sevilla, habiendo precedido las amonestaciones y demás requisitos, conforme a derecho y mandamiento del Sr. Juez de la Iglesia, desposé y casé por palabras de presente, que hicieron verdadero matrimonio, al Sr. don Lorenzo Luis Fernández de Córdoba, natural de Ayamonte, hijo del Sr. don Luis Fernández de Córdoba y de doña Bartola Montañés, juntamente con la Sra. doña Angela Cortés de Arellano, natural de esta ciudad, hija de don Gerónimo Cortés y de doña Magdalena del Castillo; siendo testigos al dicho desposorio Octavio Sardini, y don Andrés Ramírez y Gerónimo de Vargas, Escribano de la Justicia, y otros; y lo firmé.—Lic. **Gonzalo Ximénez** (Rúbrica.)

En el margen:—"En jueves seis días del mes de noviembre del dicho año de mil y seiscientos y treinta y un años, el Licdo. Pedro Gil Durán, asimismo Cura de esta dicha Iglesia, veló a los susodichos, el Sr. don Lorenzo Luis Fernández de Córdoba y a la Señora doña Angela Cortés de Arellano, su mujer; siendo testigos sus padrinos los Sres. Marqueses de Villamanrique; y lo firmé.—Lic. **Gonzalo Ximénez** (rúbrica)."

Archivo Parroquial de la Iglesia del Salvador, Sevilla, España. Matrimonios, libro VIII, f. 57.

RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL GENERAL  
DON LORENZO DE CORDOVA Y ZUÑIGA, HECHA EN  
MADRID EL 1º DE DICIEMBRE DE 1646.

“El año de 1622 empezó a servir de soldado en las Gale-  
ras de España y fue al viaje que se hizo al estrecho de Gi-  
braltar, y estuvo en ellas todo el tiempo que esperaron al  
enemigo; después se embarcó en la Capitana de Nápoles; y  
continuando sus servicios pasó a servir a la Armada del Mar  
Océano con ventaja particular de 10 escudos; y el año de  
1623 levantó una Compañía en la ciudad de Sevilla, y el de  
24 fue por Cabo de las tres Compañías de Infantería que  
se enviaron a la Mazmorra, y las llevó y entregó en la di-  
cha Fuerza, cumpliendo con la orden que llevaba, y el Al-  
caide General de ellas le ordenó volviese a estos reinos pa-  
ra que diese cuenta del mal estado de las cosas de aque-  
lla Fuerza; y el año de 25 fue nombrado por Capitán de In-  
fantería del Presidio de Cádiz y se le ordenó que con 100  
soldados de los de su Compañía se embarcase en la Almi-  
ranta de la Flota del cargo del General don Lope de Osés,  
como lo hizo y a la vuelta de viaje vino por Cabo de la  
Gente de Mar y Guerra que venía en uno de los navíos que  
se armaron en Veracruz por las nuevas que había de ene-  
migos; y en la ida, estada y vuelta de la dicha flota del Ge-  
neral sirvió con mucho acierto; y el de 1638 se volvió a em-  
barcar con su Compañía en la Almiranta de la Flota del  
General don Gerónimo Gómez de Sandoval; el de 1633 hi-  
zo lo mismo en la Capitana de la Flota del General don  
Lope de Osés, llevando 200 hombres a su cargo, y no le  
tocando ni siendo de su obligación, por servir más se ofre-  
ció e hizo grande instancia para desembarcar con las demás  
compañías en la Isla de San Martín para sitiar el fuerte, como

lo puso en ejecución, asistiendo con su Compañía a todos los trabajos y facciones del dicho sitio, y en particular tomó a su cargo el hacer la primera batería, que fue con mucho trabajo, asistiendo a las trincheras, animando con mucho valor a los soldados, acudiendo a lo que le tocaba como valiente, cuidadoso y esforzado capitán. El año de 1630 se embarcó con su Compañía en la flota del General don Luis Fernández de Córdova y se le ordenó, por mayor conveniencia del servicio de S. M., cuidase de la disposición y apresto de la Capitana de dicha flota, por ser muy práctico y capaz mariner, y vino a esta Corte con licencia. Y el año de 1638 fue y vino por Almirante de la Flota de la Nueva España, en cuyo apresto, despacho y viaje trabajó con grande asistencia; el de 42 fue y vino por Almirante de los Galeones del General Francisco Díaz Pimienta; y este de 1646 fue por General de la Flota de la Nueva España.

"Sacada de la relación que está en esta Secretaría de la Nueva España, señalada de don Diego Carballido y Lozada, Oficial segundo de ella, en Madrid a primero de diciembre de 1646".

En el margen:—"El General don Lorenzo de Córdova y Zúñiga, Caballero de la Orden de Santiago, diósele el año 1648 la plaza de Castellano de San Juan de Ulúa y en diciembre de 1650 no ha sacado el despacho".

**Archivo General de Indias.**  
**Sevilla, España.**  
**Indiferente, Leg. 113.**

## NOTA NECROLOGICA

### RODOLFO GOMEZ DIAZ

El 13 de diciembre de 1958 murió en esta ciudad de México el señor Rodolfo Gómez Díaz, quien por muchos años, treinta y cuatro, trabajó en este Archivo General de la Nación, acupado asiduamente en la preparación de sus publicaciones.

Era natural de Tecolotlán, Estado de Jalisco. En 1922, siendo muy joven, comenzó a trabajar en este Archivo, como ayudante en la sección de publicaciones. Cuando comenzó a publicarse el BOLETIN, año de 1930, tomó parte activa en los trabajos de organización de sus materiales. En 1940 se le designó corrector de los trabajos de imprenta, relativos a esta publicación; y al iniciarse el año de 1953 se le nombró Jefe de Redacción. Este puesto ocupó hasta el 31 de marzo de 1956, fecha en que inició gestiones para retirarse, pidiendo su jubilación.

Quien escribe estas líneas conoció y trató al señor Gómez, estimando siempre en él virtudes en el celo del cumplimiento del deber al mismo tiempo que afables dotes de compañerismo. Su gran afán fue procurar la cumplida periodicidad del BOLETIN, el decoro de su presentación tipográfica y la constante vigilancia de su producción.

En homenaje a su memoria publicamos a continuación un índice de los artículos que él mismo preparó y aparecieron con notas suyas en este BOLETIN.

¡Que descanse en paz!

J. Ignacio Rubio Mañé.

Fundación del pueblo de San Carlos Chachalacas. 1764.  
T. XIV. No. 1. 49-152.

Diario del viaje que hizo el Virrey Iturrigaray a Veracruz.  
1805. T. XIV. No. 1. 153-69.

Título de villa al pueblo de San Cristóbal de Alvarado.  
1816. T. XIV. No. 1. 171-4.

Un auto de fe en el siglo XVII. (Algunos datos desconocidos  
sobre este célebre suceso). T. XIV. No. 2. 215-59.

Tributos para el Hospital Real de Indios. 1587. T. XIV.  
No. 3. 423-29.

Documentos de la Guerra de Independencia. 1811. T. XIV.  
No. 3. 379-408.

Busca de tesoros precortesianos en el cerro de Chapulte-  
pec. 1772-1774. T. XIV. No. 4. 617-32.

Estado en que se hallaba la jurisdicción de Zamora en el  
año de 1789. T. XV. No. 3. 463-91.

Estado en que se hallaba la provincia de Coatzacoalcos  
en el año de 1599. T. XVI. No. 2. 197-246.

La feria de Jalapa en 1729. T. XVIII. No. 3. 345-60.

Sublevación de los indios tzendaes. 1713. T. XIX No.  
4. 497-536.

Una circular de Lafragua, relativa al Archivo General de  
la Nación. 1846. T. XX. No. 3. 519-26.

Las campañas patrióticas de D. Agustín de Iturbide. 1814.  
To. XX. No. 4. 605-14.

"El perico y la rabia". (Siglos XVIII y XIX). T. XXI. No.  
2. 303-18.



Funcionario del Archivo que lucha al lado de los Niños  
Héroes en Chapultepec. 1847-1848. T. XXII. No. 2. 207-16.

El Tesoro del Cerro de Chapultepec. 1583. T. XXII. No.  
4. 545-50.

Dos documentos relativos a Luis de Carvajal el Viejo. 1575  
y 1593. T. XXII. No. 4. 551-8.

El señor Marqués de Castañiza y la erección de las Cá-  
tedras de Teología y Bellas Artes en el Colegio de San Ilde-  
fonso. 1771-1799. T. XXIII. No. 3. 453-74.

Prisión de Franceses en Nueva España en 1795. T. XXIV.  
No. 1. 91-110.

Encomienda a don Carlos de Luna y Arellano. 1575. T.  
XXV. No. 1. 75-90.

Nómina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España.  
1571-1646. T. XXVI. No. 1. 53-90.

## INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa.)

Años 1757-1760. Vol. 2451. Exp. 1. Fs. 77.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Bernarda Francisca de Bocanegra y Antonio Gómez de Escontría, sobre el remate del Rancho de San Antonio, sito en dicha jurisdicción, que quedó a la muerte de Salvador Antonio de Bocanegra, por una parte, y por la otra José Ignacio Carrión, como solicitador de los indios, naturales de dicho pueblo. Jurisdicción Estado de México.

Años 1796-1798. Vol. 2451. Exp. 2. Fs. 64.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Venancio Roque contra Valerio Valentín sobre despojo de bienes hereditarios, consistentes en tres casillas y un solar de magueyes que se hallaba en el Barrio de San Marcos, en el paraje llamado Comalpan, compuesto de catorce hileras o ringleras, trece de oriente a poniente y una atravesada como de cabecera por el oriente, que corre de norte a sur; lindando por el oriente con magueyal de Pedro de Jesús, por el norte con la magueyera y casa de Antonio Tesillo y por el poniente con la casa de José Tesillo, mediando un camino que va al barrio de San Pedro y por el sur con magueyal de Antonio Bernabé. Jurisdicción Estado de México.

Años 1745-1777. Vol. 2451. Exp. 3. Fs. 85.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El Colegio y Noviciado de Tepoztlán de la Compañía de Jesús, contra los naturales del pueblo de San Miguel Jaltocan, sobre la posesión de la hacienda de Santa Inés y de los sitios denominados Amanalco o Aminilco y Nextlalpan. Se hace referencia a los pue-

blos de Cuautitlán, Santiago Toyahualco, Tenopalco o Tultepec y Ecatepec. Deslindadas estas tierras de las de los indios por el río de Tepejuelo y por la sangría de García de Valverde. Extracto de mercedes presentado por dicho colegio sobre estas tierras. Intervención del pueblo de Santa Ana Nextlalpan, alegando posesión de tierras desde la conquista. Jurisdicción Estado de México.

Años 1742-1761. Vol. 2451. Exp. 4. Fs. 80.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—El colegio y noviciado de Tepozotlán, propietario de la hacienda de Xalpa, contra naturales del pueblo de Zitlaltepec. Apeo y deslinde de tierras a favor de este pueblo, según cesión que de ellas hizo el citado colegio. Mapa. Tierras de común repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2451. Exp. 5. Fs. 7.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Diligencia de soltura del mayordomo de la hacienda de Santa Inés, perteneciente al Colegio y Noviciado de Tepozotlán, señor Gabriel García, quien estuvo preso en la casa del cura de Jaltocan, señor José Ramírez del Castillo. Jurisdicción Estado de México.

Años 1780-1780. Vol. 2452. Exp. 1. Fs. 4.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Inés Clemente, viuda de De los Santos, se querrela criminalmente contra Adriano Antonio por despojo de bienes inmuebles y un magueyal. Jurisdicción Estado de México.

Años 1802-1803. Vol. 2452. Exp. 2. Fs. 1.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—José Germán Solís en contra de José López Cancino, sobre el arrendamiento de un pedazo de tierra. No se llevó a cabo este litigio ante el Juzgado General de Naturales, por haberse comprobado que el actor no era indio. Jurisdicción Estado de México.

Años 1763-1763. Vol. 2452. Exp. 3. Fs. 6.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Juana Estefanía de Oliva contra Antonia Basilia Clemente, sobre la ocultación de ciertos pa-

peles, entre otros, títulos de tierras. Fueron devueltos a su dueña, pero incompletos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1791-1793. Vol. 2452. Exp. 4. Fs. 58.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Pedro Jiménez, indio tributario del pueblo de Santiago Tequisquiac en contra del Gobernador Apolonio Moctezuma, por haberle quitado su casa y solar. También litiga contra el Gobernador Marcial García, por el despojo de dichos bienes, que se encontraban en poder de Apolonia María Mendoza y Miguel Pérez. Esta última y sus hijos ocurren al juicio expresando que el solar y la casa que habitan la poseen por vía de repartimiento hace más de cincuenta años. Jurisdicción Estado de México.

Años 1790-1790. Vol. 2452. Exp. 5. Fs. 19. ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—José Melquiades Bautista y socios contra el alcalde mayor de Zumpango, Francisco Porver o Pover, sobre devolución y arrendamiento de la casa que éste último habitaba y que fue construída sobre tierras de común repartimiento, propiedad de los actores. Jurisdicción Estado de México.

Años 1772-1773. Vol. 2452. Exp. 6. Fs. 19.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Manuela Antonia contra el Gobernador de dicho pueblo, Francisco de Paula, por despojo de una casa y de un magueyal. Jurisdicción Estado de México.

Años 1763-1763. Vol. 2452. Exp. 7. Fs. 28.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juana Estefanía de Oliva contra Basilia Antonia por despojo de una casa y un solar de magueyes, que fueron entregados como tierras de común repartimiento al padre de la primera citada. Jurisdicción Estado de México.

Años 1773-1778. Vol. 2452. Exp. 8-9. Fs. 67-19.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juan José Ramírez, cacique y principal del pueblo de San Andrés Xaltengo, contra Julián de Trinidad, por el despojo de las tierras conocidas por los nombres de Tesoquipa y De Abajo. La última de éstas

situada a la orilla del pueblo mencionado. Tierras de común repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1741-1741. Vol. 2452. Exp. 10. Fs. 28.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El pueblo de San Juan Zitlaltepēc en contra del colegio de la Compañía de Jesús en Tepoztlán, sobre corte de leña y uso de magueyes y pastos en la hacienda de Xalpa. Jurisdicción Estado de México.

Años 1731-1743. Vol. 2452. Exp. 11-12. Fs. 90. ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El común y naturales del pueblo de Xaltocan contra el bachiller Gerónimo de Carranza, presbítero, sobre tierras de común repartimiento y uso de aguas para beber y pescar, así como sobre el aprovechamiento de salitre y de tule. Se hace mención de la hacienda de San Sebastián Ozumbilla. Se dan linderos de las tierras en litigio, a fojas siete del expediente doce, dentro de ellos el antiguo barrio de San Juan Sacasonila y el pueblo de Santa María Tonanitlán. Este pueblo contra Nicolás Carranza Caracholi sobre el uso de una presa. Dueño el citado de las haciendas de Ozumbilla y Buenavista. Se hace referencia al pueblo de San Pedro. Jurisdicción Estado de México.

Años 1798-1798. Vol. 2452. Exp. 13. Fs. 3.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—El Gobernador, común y naturales del pueblo de Santiago Tequisquiac contra la hacienda de San Sebastián, sobre despojo de tierras. Jurisdicción Estado de México.

Años 1794-1800. Vol. 2452. Exp. 14. Fs. 26.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Pedro Nolasco Leonardo López y Jiménez, sobre que se le conceda licencia para vender una casa sita en la plazuela del barrio de Santa Ana Totoc, compuesta de un corral y varias accesorias, en la ciudad de México. Se dan linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1799-1801. Vol. 2453. Exp. 1. Fs. 371.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, Pº—Juan Pablo Villarreal, natural de dicho pueblo, sobre la posesión de un pedazo de tierra y un

magueyal en contra de su hermano Cristóbal Villarreal. A la vez éste promovió artículo sobre el despojo que su hermano le hizo del bien en litigio. El primero citado pidió se practicaran diligencias para acreditar su insolvencia; para tal fin intervienen las autoridades judiciales del pueblo de Huehuetoca. Jurisdicción Estado de México.

Años 1792-1792. Vol. 2453. Exp. 2. Fs. 4.—ZUMPANGO DE LA LAGUNA, P<sup>o</sup>—Antonio Valentín, cacique y principal del barrio de Santiago del pueblo arriba citado, sobre el desempeño de una casa y su pozo, que se encontraba en poder de Plácido Vega. Se dan linderos a fojas dos. Jurisdicción de México.

Años 1782-1784. Vol. 2454. Exp. 1. Fs. 193.—PACHUCA, P<sup>o</sup>—Antonio López Cascos hace el denuncia de la mina llamada San Antonio del Rincón, ubicada en el pueblo de Real del Monte y en el paraje denominado el Rincón Grande. El último poseedor de esta mina, Juan Manuel de Herpino, se opone al denuncia y sigue litigio en contra del primero nombrado. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1737-1747. Vol. 2454. Exp. 2. Fs. 294. PACHUCA, P<sup>o</sup>—Dominga López, viuda de Urbiza, vecina del pueblo de Real del Monte contra José de Ordaz u Orgaz, sobre la propiedad de unas canteras y dos caballerías de tierra. Se dan linderos y se hace referencia al rancho de San Miguel, alias la Cantera, y a la hacienda de San Juan Tesaguapa. En el mismo expediente María de Andrade, vecina de Real del Monte, ostentándose como propietaria de las mismas tierras, que comprendían un sitio de ganado menor. Se citan los pueblos de Pachuquilla y Zempoala. Dicha propietaria cede a José de Ordaz u Orgaz, las mencionadas tierras. Se recibió el pleito a prueba. Contiene Reales Provisiones sobre este litigio, una de ellas reconociendo la posesión a favor de la fábrica material de la iglesia parroquial de Real del Monte. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1734-1750. Vol. 2455. Exp. 1. Fs. 120. PACHUCA, Pº—Manuel Pérez, Gobernador del pueblo de Acayucan, contra Antonio de Castro, sobre el uso y goce del sitio de ganado menor y doce caballerías denominado La Estanzuela; este último dueño de la hacienda de Santo Domingo Zoquiapan. Contiene testimonio relativo al título de dicha hacienda. Se menciona la hacienda llamada la Motolinica, que comprendía dentro de sus límites a la anterior. Se dan linderos a fojas nueve y se hace referencia a la hacienda Vieja o de Apolinario y al rancho de Garnica. En el mismo expediente Antonio de Castro contra los indios tributarios del pueblo citado, sobre que se le paguen los arrendamientos del sitio expresado. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1748-1754. Vol. 2455. Exp. 2. Fs. 43. CHOLULA, Pº—Joaquín de Carranza Olarte, presbítero, pidiendo licencia para gravar la hacienda de San José, que dejara en herencia Pedro de Carranza Olarte. Jurisdicción Estado de Puebla.

Años 1738-1742. Vol. 2455. Exp. 3. Fs. 70.—PACHUCA, Pº—Juan Bermúdez Becerra, vecino de dicha población y dueño de la llamada hacienda de San José Quescotitlán, sobre que se prosigan ciertas diligencias tendientes a restituirlo de las aguas de que ha sido despojado por parte de Gregorio Prendas y Valdez, poseedor del rancho nombrado de Yescas y de Cristóbal Brito, arrendatario del rancho de la Ladrillera. Se menciona la hacienda de la Cadena. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1712-1767. Vol. 2455. Exp. 4. Fs. 72.—PACHUCA, Pº—Diligencias y medidas practicadas en la hacienda de la Cadena. Se dan linderos. Testamento de Nicolás Bautista Bermudo. Jurisdicción Estado de Hidalgo.

Años 1782-1782. Vol. 2456. Exp. 1. Fs. 199.—TOLUCA, Pº—Cayetano Jacinto de Sotomayor, cura de Metepec, contra los padres carmelitas de esa ciudad, sobre los derrames de una pila de agua que llaman de los Pobres y que baja

del pueblo de San Mateo Ostotitlán. El primero se desistió de su acción, pero Bárbara y su hermana del mismo apellido, se presentan en el juicio para hacer valer sus derechos, como herederas de su padre, Juan Antonio de Sotomayor. Jurisdicción Estado de México.

Años 1750-1753. Vol. 2456. Exp. 2. Fs. 202.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Pedro Santín contra Francisco Mercado y consortes, sobre remanentes de las aguas de la Sierra Nevada y del río de San Pablo. A fojas quince se dan linderos y se hace mención de la hacienda de Zerratón. Se apersona en el juicio José García Figueroa, propietario del rancho de Urbina, por perjuicios que le causa sobre sus tierras y ganados la construcción de atarjeas. Se hace referencia a los pueblos de San Andrés, San Pablo Calixtlahuaca, Zinacantepec, San Cristóbal y Tecaxique. En el mismo expediente diligencias de medida y reconocimiento del río que nombran de la Sierra Nevada y Zinacantepec, notificándose a los interesados de esa jurisdicción exhiban las mercedes en cuya virtud utilizan las aguas de dicho río. Jurisdicción Estado de México.

Años 1770-1770. Vol. 2456. Exp. 3. Fs. 9.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Andrés de los Santos del pueblo de Santiago Metepec, contra Juan de Santiago, Miguel Aparicio y Roque de Santa María, indios principales, alcaldes y fiscales de dicho pueblo, sobre un pedazo de tierra. Interviene en el litigio, ostentándose como legítimo propietario Mariano Antonio, alegando la posesión sobre dichas tierras, ya que sólo arrendó, a Andrés de los Santos, con obligación de devolverla. Tierras de común repartimiento. Se resuelve en favor de éste último. Jurisdicción Estado de México.

Años 1760-1772. Vol. 2456. Exp. 4. Fs. 25.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Francisco Javier de Santiago, del pueblo de San Andrés Costitlán y vecino del de San Andrés Timilpa, heredero de su padre de una casa y dos milpas, contra su primo hermano Felipe Santiago. Este último posteriormente se quejó de despojo por parte de su primo, quien alega que no le hizo de-



nación, sino únicamente le dejó el usufructo. Tierras de repartimiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1724-1725. Vol. 2457. Exp. 1. Fs. 120.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—El común y naturales del pueblo de San Pedro Totoltepec, contra Francisca Antonia Canalejo y Pedro Otero Bermúdez, sobre tierras y aguas de la laguna que tenían en posesión los primeros citados. Se menciona la hacienda de labor nombrada San Vicente Ferrel, que contiene las tierras y las aguas en disputa y el rancho llamado de San Pedro. Contiene memoria de los naturales, cabezas de bando de dicha población. Se priva de la posesión a los naturales, pese a su tenaz resistencia, demostrada con tumultos y levantamiento, que ocasionan numerosas aprehensiones. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2457. Exp. 2. Fs. 203.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Causa criminal seguida contra Francisco de la Cruz y consortes, por la asonada y alboroto de los indios de San Pedro Totoltepec, jurisdicción de Metepec, que fue provocada por el despojo de aguas y tierras de que fueron víctimas los naturales, por trámites de Francisca Antonia Canalejo seguidos ante la Real Audiencia de la ciudad de México. Se les condenó a ser azotados, a trabajos forzados y a privación de la libertad. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1725. Vol. 2457. Exp. 3. Fs. 94.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Más de dos mil indios del pueblo de San Pedro Totoltepec, se oponen a la restitución ilegal de tierras a favor de Francisca Canalejo. Se sigue causa criminal contra Antonio de la Barrera, corregidor de la jurisdicción de Toluca, por haberse opuesto a que se privara a los indios de las tierras que les pertenecían, por razón de la vecindad que tenían con su pueblo. La Real Audiencia ordenó se siguiera proceso contra dicho corregidor y a efecto de cumplir con lo mandado, que se enviaran infantes de la compañía del Real Palacio. Jurisdicción Estado de México.

Años 1819-1819. Vol. 2458. Exp. 1. Fs. 9.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—María Josefa Ortiz, viuda de Sobrino Pandal contra José Vicente Albarrán, por la venta de la hacienda llamada Villejé. Alega la primera que no se le ha pagado el precio de la venta convenido. Jurisdicción Estado de México.

Años 1766-1767. Vol. 2458. Exp. 2. Fs. 84.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—José Casillas contra Antonio Pichardo y hermanos, sobre la compra o venta de unas casas medianeras situadas en la ciudad de Toluca, en el barrio de San Juan. El primero indicado propone a sus vecinos venderles su propiedad o comprar la de ellos. Se dan colindancias de uno de los predios. Los demandados contestan que no están de acuerdo en la proposición de su contraria, porque la casa que ocupan no se la vendieron, sino que se la empeñaron e hipotecaron. Jurisdicción Estado de México.

Años 1805-1805. Vol. 2458. Exp. 3. Fs. 47.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—María Josefa de la Coterá, marquesa de Rivascacho, dueña de la hacienda de la Canaleja contra Juan de Estrada, sobre despojo de aguas. Este último dueño de la hacienda de la Crespa. Se menciona al pueblo de San Pedro Totoltepec. También la hacienda de Buenavista, contigua a la anterior. Jurisdicción Estado de México.

Años 1725-1729. Vol. 2458. Exp. 4. Fs. 149.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Contiene cédula real por la que se comisiona al Marqués de Altamira a hacer composiciones de tierras; una relación de las haciendas y pueblos comprendidos dentro de esta jurisdicción, dada por diversos testigos. También contiene lo que llamaban lista y matrícula del número de casas y nombre de los poseedores de la ciudad de Toluca, calle por calle. Alcanza el número de 523 casas y 23 solares. Se incluyen en dicha lista los conventos de San Francisco, Nuestra Señora del Carmen y San Juan de Dios. También se levantó censo de las aguas pertenecientes a esta jurisdicción. En el mismo expediente se tramita un juicio sobre el cumplimiento de esta Real Cédula, siendo partes el Gobernador

Pedro del Barrio y los vecinos de dicha ciudad. Jurisdicción Estado de México.

Años 1688-1688. Vol. 2458. Exp. 5. Fs. 6.—TOLUCA, Pº—Lorenza de los Reyes, viuda de Martínez, sobre el traslado de las escrituras de compraventa de la hacienda de labor llamada Cacalomacán. Se transcribe la escritura relativa y se dan linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1820-1821. Vol. 2458. Exp. 6. Fs. 12.—TOLUCA, Pº—Manuel Resendes, vecino del pueblo de la Asunción Malacatepec, jurisdicción de Almoloya, arrendatario de la hacienda de San Martín, contra Ginecia Albarrán, como propietaria, sobre el pago de los estragos que causó un incendio en dicha finca, o en su caso, sobre la rebaja del arrendamiento. Jurisdicción Estado de México.

Años 1689-1698. Vol. 2459. Exp. 1. Fs. 220.—TOLUCA, Pº—José Mireles y Manuel de Guzmán, en su carácter de albacea, y tutor y curador, respectivamente, presentan el testamento de José de Guzmán y piden la citación de los interesados en la sucesión para hacer inventario de bienes; se lleva a cabo la división y partición correspondiente. En el mismo expediente aparece un incidente sobre la tutela de uno de los herederos e inventarios y aprecios sobre los bienes pertenecientes a esta sucesión. Se menciona la hacienda de Comalco, de la jurisdicción de Metepec. Jurisdicción Estado de México.

Años 1720-1720. Vol. 2459. Exp. 2. Fs. 28.—TOLUCA, Pº—Sobre tres escrituras de venta de una casa en Toluca, que otorgó Manuel González, como mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación a María Benzis. Este predio está situado en la Calle Real. Se dan linderos del mismo y sus medidas. Esta propiedad se encontraba situada en el barrio de Santa Bárbara. Jurisdicción Estado de México.

Años 1787-1787. Vol. 2459. Exp. 3. Fs. 23.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Isidro García, indio del pueblo de San Andrés, contra María Jacinta, sobre devolución de una milpa. Jurisdicción Estado de México.

Años 1815-1817. Vol. 2459. Exp. 4. Fs. 51.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—José Joaquín, indio del pueblo de Santa Ana, contra Manuela Inés, por una tierra de labor lindante con la de Nicolás Martín y Nicolás Obispo, de seis cuartillas de maíz de sembradura. La primera instancia se resolvió a favor de la demandada. Jurisdicción Estado de México.

Años 1806-1807. Vol. 2460. Exp. 1. Fs. 121.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Lózaró Bernado Salazar, vecino del pueblo de San Antonio, contra el alcalde de dicha población, por el despojo de tierras. Se dan linderos. El bien en litigio era un sitio denominado "Llano del Puente". En el mismo expediente se queja el actor del despojo de otra tierra de labor conocida con el nombre de "La Presa", se dan sus linderos. Jurisdicción Estado de México.

Años 1726-1742. Vol. 2460. Exp. 2. Fs. 272.—TOLUCA, P<sup>o</sup>—Juicio sucesorio a bienes de Juan Iniesta Bejarano, quien era propietario de las haciendas llamadas Nuestra Señora de Guadalupe y Nicolás del Ejido. Heredan Sebastiana de Pina, viuda de Iniesta, y los hijos de los dos matrimonios del autor de la sucesión. Jurisdicción Estado de México.

(Continuará.)

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

PRECIOS ACTUALES:

	País. Pesos.	Ext. Dls.
Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José Escandón.—(Tomo II, rústica) XV....	15.00	2.00
Estado General de las Fundaciones Hechas por D. José Escandón.—(Tomos I y II, empastados.) XIV y XV .....	30.00	4.00
Documentos Inéditos Relativos a Hernán Cortés y su Familia.—XXVII .....	15.00	2.00
Procesos de Luis de Carbajal (el Mozo).—XXVIII.	15.00	2.00
La Administración de D. fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, Cuadragésimo Sexto Virrey de México.—XXIX y XXX .....	30.00	4.00
Proceso del Cura D. Mariano Matamoros .....	5.00	1.00
Libro de Tasaciones de pueblos de la Nueva Es- paña. Siglo XVI .....	40.00	6.00

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA  
 NACION, EN COOPERACION CON EL  
 INSTITUTO INDIGENISTA INTER-  
 AMERICANO

	País.	Ext.
	Pesos.	Dls.
• Indice del Ramo de Indios del Archivo General de la Nación. Vols. I y II .....	30.00	4.00

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA  
NACION EN COOPERACION CON LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL

	País. Pesos.	Ext. Dls.
Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España.—Siglo XV .....	20.00	3.00
Nuevos documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés .....	10.00	1.50
Documentos para la historia de la cultura en México .....	10.00	1.50
Libro Primero de Votos de la Inquisición de México .....	10.00	1.50

## CANJE

El Archivo General de la Nación tiene establecido un canje de su "Boletín" y demás publicaciones, con Instituciones, Universidades, Casas Editoras, Editores, etc. De interesarse por las citadas obras, hacemos la súplica de que se dirijan a la propia Oficina, en el concepto de que nos será satisfactorio atender las demandas que se hagan sobre el particular.



## PRECIOS ACTUALES DEL BOLETIN

### **En la República:**

Números sueltos	\$3.00 el ejemplar
Números atrasados	\$5.00 " "
Suscripciones por 4 números al año	\$9.00

### **En el extranjero:**

Números sueltos	Dls. 0.50 <i>el ejemplar</i>
Números atrasados	Dls. 1.00 " "
Suscripciones por 4 números al año	Dls. 1.50

\$ 3.<sup>00</sup>

## Nota Introdutoria.

En las Actas de Cabildo de la Ciudad de México hay curiosos testimonios de la gastronomía de la gente de otras centurias y muy particularmente de la afición a las golosinas. En las diversas fiestas con que se divertían nuestros antepasados en la capital del virreinato, se hacía gala de esplendidez que rayaba en derroche que desequilibraba presupuestos generosos.

Una de esas fiestas, la de San Hipólito, en que se hacía el célebre Paseo del Pendón, el 13 de agosto de cada año, para celebrar la caída de Tenochtitlán, en la Sala del Cabildo de las Casas de la Ciudad, había convite en que el apetito de los criollos se hartaba hasta no poder más.

Testimonio de ello es lo que nos refieren los párrafos que se consignaron en el acta capitular del 13 de octubre de 1617, año en que se pospuso esa festividad de San Hipólito a causa de los torrenciales aguaceros que se precipitaron sobre la ciudad durante los meses de julio y agosto. Toda la confitería se perdió y quedaron frustrados no pocos paladares ansiosos de tanta ambrosía.

J. Ignacio Rubio Mañé.